



2011 - 2025



# Plan de desarrollo San Juan Ermita Chiquimula

Diciembre 2010

<p>02.01.02 CM 2003</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Ermita, Chiquimula. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo San Juan Ermita, Chiquimula.</b> Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>143 p. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 2003)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación Territorial. 5. Planificación de desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---------------------------------	---

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de San Juan Ermita, Chiquimula, Guatemala, Centro América  
PBX: 56298501 - 56298497

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 22326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

## **Directorio**

Norma Mirna Mateo Miguel  
*Presidenta del Consejo Municipal de Desarrollo, San Juan Ermita, Chiquimula*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Cesar Ariel Guzmán Díaz  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, Chiquimula*

## **Equipo facilitador del proceso**

Julio Cesar Galicia  
*Director Municipal de Planificación, San Juan Ermita, Chiquimula*

Ronal Edgardo Alvarez Jarquín  
*Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Chiquimula*

Jury Edgardo Sancé Nerio  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Chiquimula*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,  
SEGEPLAN

## Índice General

<b>I. PRESENTACION</b> .....	1
<b>II. INTRODUCCION</b> .....	2
<b>III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION</b> .....	5
<b>IV. OBJETIVOS DEL PDM</b> .....	6
4.1. Objetivos General .....	6
4.2. Objetivos Específicos .....	6
<b>V. METODOLOGIA DEL PROCESO</b> .....	7
<b>VI. DIAGNÓSTICO</b> .....	9
6.1. Descripción general del municipio .....	9
6.1.1 Ubicación Geográfica .....	9
6.1.2 Demografía .....	12
6.2. Historia, cultura e Identidad .....	15
6.3.1 Dimensión social .....	16
a. Salud .....	16
b. Seguridad Alimentaria .....	23
c. Educación .....	26
d. Servicios Básicos .....	30
e. Seguridad ciudadana .....	33
f. Participación ciudadana .....	35
g. Conclusión dimensión Social .....	36
6.3.2 Dimensión ambiental .....	38
a. Recursos Naturales .....	38
b. Gestión de riesgo .....	43
c. Saneamiento Ambiental .....	47
d. Conclusión Ambiental .....	50
6.3.3 Dimensión económica .....	52
a. Empleo y migración .....	53
b. Desarrollo productivo .....	55
c. Mercado y condiciones del entorno .....	61
d. Servicios .....	61
e. Conclusión Económica .....	62
6.3.4 Dimensión político institucional .....	65
a. Administración local e instituciones públicas y privadas .....	65
b. Funcionamiento del gobierno municipal .....	66
c. Formas de organización comunitaria .....	68
d. Conclusión Dimensión Político Institucional .....	68
6. 4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual .....	70
<b>VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL</b> .....	73
7.1 Visión .....	74
7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF- .....	75
7.3 Análisis demográfico .....	77
7.4 Ejes de Desarrollo .....	80
7.4 Matriz de Planificación .....	86

<b>VIII. BIBLIOGRAFIA</b> .....	101
<b>IX. ANEXOS</b> .....	102
<b>X. GLOSARIO</b> .....	123
<b>XI. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION</b> .....	133

### **Índice de Cuadros**

Cuadro No. 1 División política administrativa.....	10
Cuadro No. 2 Causas de mortalidad infantil .....	17
Cuadro No. 3 Diez primeras causas de mortalidad general .....	20
Cuadro No. 4 Coberturas de vacunación infantil .....	20
Cuadro No. 5 Veinte primeras causas de morbilidad general .....	22
Cuadro No. 6 Tasa Neta de Cobertura Primaria, todos los Sectores.....	27
Cuadro No. 7 Tasa neta de cobertura ciclo básico, todos los sectores .....	28
Cuadro No. 8 Tasa neta de cobertura ciclo diversificado, todos los sectores .....	28
Cuadro No. 9 Especies de flora .....	42
Cuadro No. 10 Estimación de la amenaza.....	44
Cuadro No. 11 Nivel de ponderación por tipo de amenaza .....	44
Cuadro No. 12 Organizaciones municipales con procesos productivos .....	58
Cuadro No. 13 Presencia de ONG apoyadas por la cooperación internacional.....	65
Cuadro No. 14 Población por grupo etario años 2010 y 2025 .....	77
Cuadro No. 15 Indicadores 2010 y metas por alcanzar al año 2018 y 2025 .....	78

### **Índice de figuras**

Figura No. 1 Ubicación del municipio .....	9
Figura No. 2 Esquema movilización de los recursos hacia la estrategia productiva .....	52
Figura No. 3 Esquema como aumentar los ingresos de las personas .....	63
Figura No. 4 Esquema gráfico de la dimensión político institucional .....	69

### **Índice de gráficos**

Gráfico No. 1 Piramide poblacional año 2010 .....	12
Gráfico No. 2 Proporción de la población indígena.....	13
Gráfico No. 3 Tasa bruta de escolaridad .....	26
Gráfico No. 4 Incidencia por tipo de amenaza por microrregión.....	45
Gráfico No. 5 Población económicamente activa .....	54
Gráfico No. 6 Pirámide poblacional años 2010 y 2025 .....	78

### Índice de mapas y esquemas geográficos

Mapa No. 1 Micro regionalización municipal .....	11
Mapa No. 2 Análisis de centros poblados.....	14
Mapa No. 3 Dimensión Social .....	37
Mapa No. 4 Micro cuencas del municipio .....	40
Mapa No. 5 Amenazas por microregión .....	46
Mapa No. 6 Dimensión Ambiental .....	51
Mapa No. 7 Dimensión económica productiva .....	64
Esquema No. 1 Modelo de desarrollo territorial actual .....	72
Esquema No. 2 Modelo de desarrollo territorial futuro .....	76

### Índice de matrices

Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico .....	57
Matriz No. 2 Motores Económicos.....	59
Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: Municipio sostenible y de alta calidad ambiental.....	87
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Municipio con desarrollo económico productivo, dinámico y con tecnología.....	89
Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Municipio de la convivencia y el desarrollo social equitativo .....	92
Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Municipio facilitador de espacios para actividades recreativas, culturales y deportivas .....	94
Matriz No. 7 EJE DE DESARROLLO 5: Servicios públicos municipales de calidad .....	96
Matriz No. 8 EJE DE DESARROLLO 6: Municipio con ordenamiento territorial actualizado .....	98
Matriz No. 9 EJE DE DESARROLLO 7: Fortalecimiento y participación ciudadana .....	99

### Índice de recuadros de ODM

Recuadro No. 1 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años .....	18
Recuadro No. 2 Mortalidad materna.....	19
Recuadro No. 3 Asistencia en partos .....	21
Recuadro No. 4 Pobreza y Pobreza Extrema.....	25
Recuadro No. 5 Relación entre mujeres y hombres en educación.....	29
Recuadro No. 6 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización .....	30
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico .....	32

### **Siglas y Acrónimos**

ACH	Acción Contra el Hambre
BCG	Bacilo Calmeth Güerín (Vacuna para prevenir la Tuberculosis)
CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DAS	Dirección de Área de Salud
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEB	Instituto de Educación Básica
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
NUFED	Núcleos Familiares Educativos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SPR	Sarampión, Paperas y Rubiola
VIGEPI	Vigilancia epidemiológica

## I. PRESENTACION

La planificación Estratégica participativa para el municipio de San Juan Ermita del departamento de Chiquimula, tiene el propósito de fortalecer la capacidad de reflexión, de organización, de planificación y auditoría social en el marco de los Consejos Comunitarios y Municipal de Desarrollo.

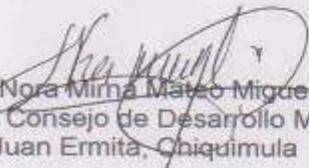
Es producto de un proceso participativo realizado a través de asambleas comunitarias, reuniones de consulta y talleres de planificación sectorial y municipal en los cuales intervinieron autoridades del gobierno municipal local, líderes y lideresas comunitarios y representantes de instituciones públicas en el municipio.

En la "Declaración del Milenio de las Naciones Unidas" se establecieron objetivos y metas globales a ser alcanzadas para el 2015 en las cuales, la reducción de la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria, promover la igualdad entre los géneros, la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA – paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, también son temáticas importantes y forman parte de la agenda municipal de desarrollo de San Juan Ermita.

El equipo técnico municipal y la Dirección Municipal de Planificación (DMP) con la asistencia técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), fortaleciendo las capacidades en los espacios de participación ciudadana se ha logrado el Plan de Desarrollo municipal 2,011 – 2,025.

Se agradece a todas las autoridades locales por su participación activa, así como a cada uno de los actores que en esta planificación intervinieron, a las instituciones públicas, organizaciones sociales, locales, a los miembros de la Corporación Municipal y principalmente a los consejos comunitarios de desarrollo, el esfuerzo e interés demostrado mediante su participación en los procesos de planificación y que han demostrado la responsabilidad como ciudadanos.

Asimismo les invito a todos, que sean los que supervisen de manera sostenida sobre el respeto y cumplimiento a la planificación estratégica participativa municipal.

  
Profa. Nora Mirna Mateo Miguel  
Presidenta del Consejo de Desarrollo Municipal  
San Juan Ermita, Chiquimula



## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Juan Ermita del departamento de Chiquimula constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 19 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la *“obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”*, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de *“organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”*.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, *“garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”*.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION**

En el municipio de San Juan Ermita se han realizado procesos de planificación sectorial, en cada una de las instituciones que aquí hace presencia, planificando bajo lineamientos anuales con la finalidad de asignación económica para cada uno de los proyectos que se pretenden realizar en el año, tales como POA(s) y planificaciones mancomunadas con los demás municipios tal es el caso del que se realiza en la Mancomunidad Copan Ch'orti' donde San Juan Ermita es uno de los integrantes de esta región, logrando avances significativos.

Otro de los ejercicios de planificación participativa que se registra en el municipio, fue la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), la cual fue impulsada en noviembre de 2001 y elaborada durante el año 2002, por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), cuyo propósito era proponer estrategias para disminuir la pobreza general y extrema en el municipio; dicha metodología no consideró el enfoque territorial como mecanismo de gestión integral del desarrollo.

En el municipio de San Juan Ermita, fue elaborado el Plan de desarrollo municipal participativo 2006 – 2015 el cual ha sido un instrumento útil en el desarrollo del municipio, quedando aún sin ejecutar muchos proyectos, los cuales han sido reconsiderados por su importancia y relevancia para el municipio, siendo estos la plataforma ideal para la propuesta actual, tomando en consideración que estos procesos fueron realizados de forma participativa por los diferentes actores municipales y significaron numerosos esfuerzos para el logro e implementación de los mismos.

Dado que el ejercicio de planificación impulsado por la SEGEPLAN durante el año 2010, busca la implementación del Sistema Nacional de Planificación, se estableció que en todos aquellos municipios en los cuales existiera un Plan de desarrollo previamente elaborado, el aporte metodológico de SEGEPLAN sería una actualización del mismo. Para el caso del municipio de San Juan Ermita, se evaluó el avance del plan, se actualizaron los indicadores, se llenó la matriz de vulnerabilidad, amenaza y riesgo, y se identificaron los indicadores vinculados a los objetivos de desarrollo del milenio, todo esto fortaleció la propuesta de desarrollo municipal de San Juan Ermita.

Además, cabe destacar diversos estudios que se han realizado en el municipio, que aunque no son documentos de planificación, constituyen una importante fuente de información, entre éstos se puede mencionar las caracterizaciones municipales; diagnósticos, agendas estratégicas, etc. las cuales han sido las herramientas básicas que la Oficina Municipal de Planificación, hoy Direcciones Municipales de Planificación han utilizado para elaborar los perfiles de proyectos de interés para el municipio.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivos General**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos Específicos**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcaldesa Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

## **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

## **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

## **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

## VI. DIAGNÓSTICO

A través del diagnóstico municipal se pretende conocer la dinámica, flujo de información, movimientos económicos, productividad y otros tópicos que presentan un panorama real de la situación territorial. El Diagnóstico del municipio, se hizo analizado en los aspectos Social, Económico Productivo, Ambiental y Político Institucional, con el cual se reflejó las diferentes problemáticas, a las cuales debe atenderse para dar cumplimiento a lo estipulado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Esta es una expresión gráfica y descriptiva de cómo se encuentra el municipio de San Juan Ermita, en el momento actual. En él se caracteriza el territorio, sus condiciones humanas, económicas y naturales, realizando un inventario de datos y de información territorial actual.

### 6.1. Descripción general del municipio

#### 6.1.1 Ubicación Geográfica

El municipio de San Juan Ermita, pertenece al departamento de Chiquimula y se encuentra ubicado en la región central del territorio, tiene una extensión aproximada de 90 kilómetros cuadrados, con una elevación de 569.2 metros sobre el nivel del mar, tomando como referencia el parque de la cabecera municipal. La zona de vida predominante es el bosque seco subtropical.

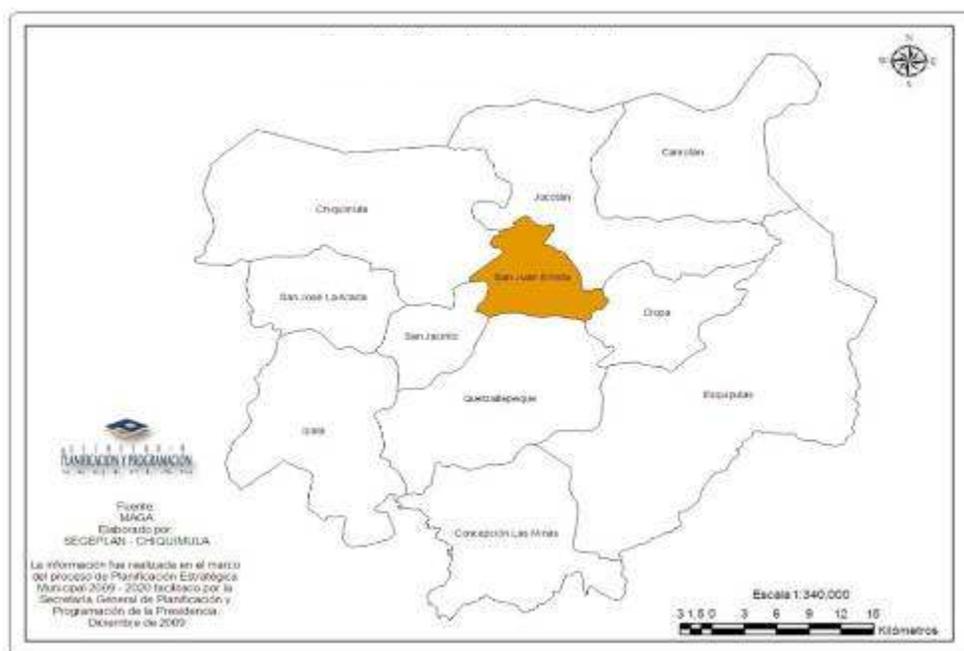


Figura No. 1 Ubicación del municipio

La cabecera municipal se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas latitud 14°45'37''; longitud 89°25'50'' su clima es tropical seco. Dista de la ciudad capital a 196 kilómetros, tomando como ruta de acceso la carretera del atlántico, y de la cabecera departamental a 26 kilómetros de distancia.

La división administrativa del municipio está conformada por 22 centros poblados, siendo la cabecera municipal, 20 aldeas y 21 caseríos, como se ilustra en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 1 División política administrativa  
San Juan Ermita, Chiquimula**

<b>Aldeas</b>	<b>Caseríos</b>
San Juan Ermita (Cabecera Municipal)	
1. Buena Vista	1.1 Peñascos
2. Carrizal	
3. Caulotes	3.1 Zarzal
4. Corral De Piedras	4.1 Las Muñecas
5. San Francisco Chancó	5.1 La Ceiba
	5.2 Achiotes
	5.3 Piletas
6. Chispan Jaral	6.1 Matazano
	6.2 Mojón
	6.3 Coyotes
7. Churischán	7.1 Miramundo
	7.2 El Cerrón
	7.3 Los López
8. Los Encuentros	
9. Lagunetas	
10. La Ceibita	10.1 El Coco
11. Los Planes	11.1 Vuelta El Roble
	11.2 Vivienda Nueva
12. Minas Abajo	
13. Minas Arriba	
14. Quequezque	14.1 El Roblarcito
15. Río Arriba	15.1 El Esperanza
16. Salitrón	
17. San Antonio Lajas	17.1 Los Coronados
18. Ticanlú	
19. Tasharjá	19.1 Magueyal
	19.2 Tasharjá Abajo
	19.3 Tasharjá Arriba
20. Veguitas	

Fuente: Dirección Municipal de Planificación de San Juan Ermita 2010

### **Colindancias**

Colinda al **Norte** con el municipio de Jocotán; al **Este** con los municipios de Olopa y Jocotán; al **Sur** con los municipios de Quezaltepeque y Olopa; al **Oeste** con los municipios de Chiquimula y San Jacinto.

### Micro regionalización

Con el objeto de organizar y facilitar los procesos iniciados dentro del municipio y sabiendo que en el Código Municipal se da la potestad al Gobierno Municipal de realizar las gestiones para el Ordenamiento Territorial, se ha dividido al municipio de San Juan Ermita geográficamente en cinco territorios o micro regiones, los cuales comparten características comunes de cultura, ubicación, red vial, entre otras (ver mapa 1).

La micro regionalización ha servido para canalizar de manera eficiente la inversión público privada, generando el ordenamiento territorial del municipio y ser un canal de acceso al territorio para promover el desarrollo del mismo.

Mapa No. 1

municipal  
San Juan Ermita, Chiquimula

Micro regionalización



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

## 6.1.2 Demografía

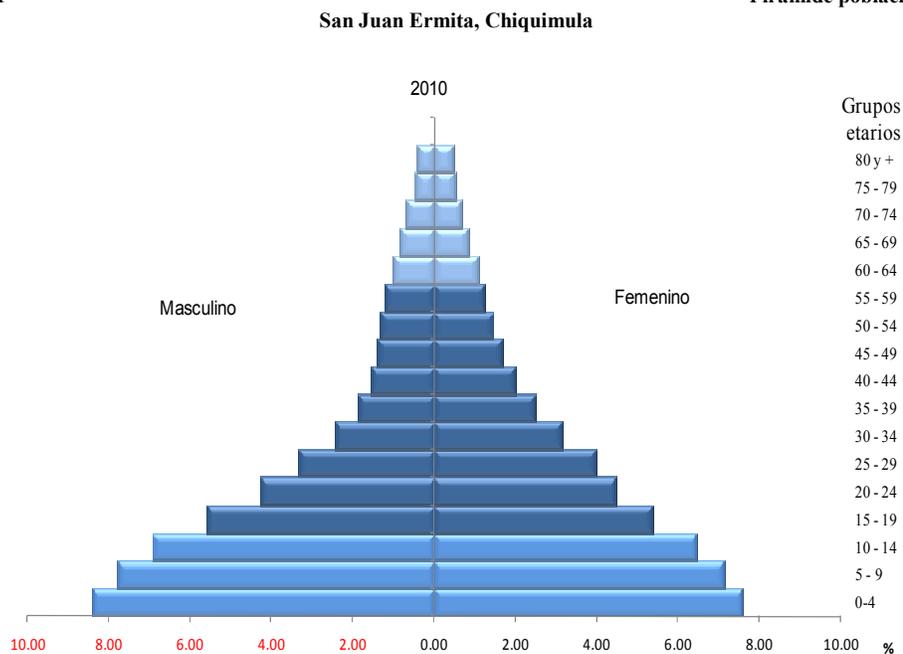
### Análisis Demográfico

El municipio de San Juan Ermita, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE- se calcula que para el año 2,010 tiene una población de 13,108 habitantes, donde el 49.56% (6,496) son hombres y el restante 50.44% (6,612) pertenecen al género femenino.

El crecimiento vegetativo del municipio registrado en memoria de labores del Área de Salud de Chiquimula, es de 2.40% (Memoria Vigepi 2008). Este indicador es importante visibilizarlo ya que mide el crecimiento poblacional del municipio, lo que genera la facilidad de planificar en temas de salud, educación, servicios básicos y otros indispensables para buscar el desarrollo de los pobladores del municipio.

Gráfico No. 1

Piramide poblacional año 2010



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

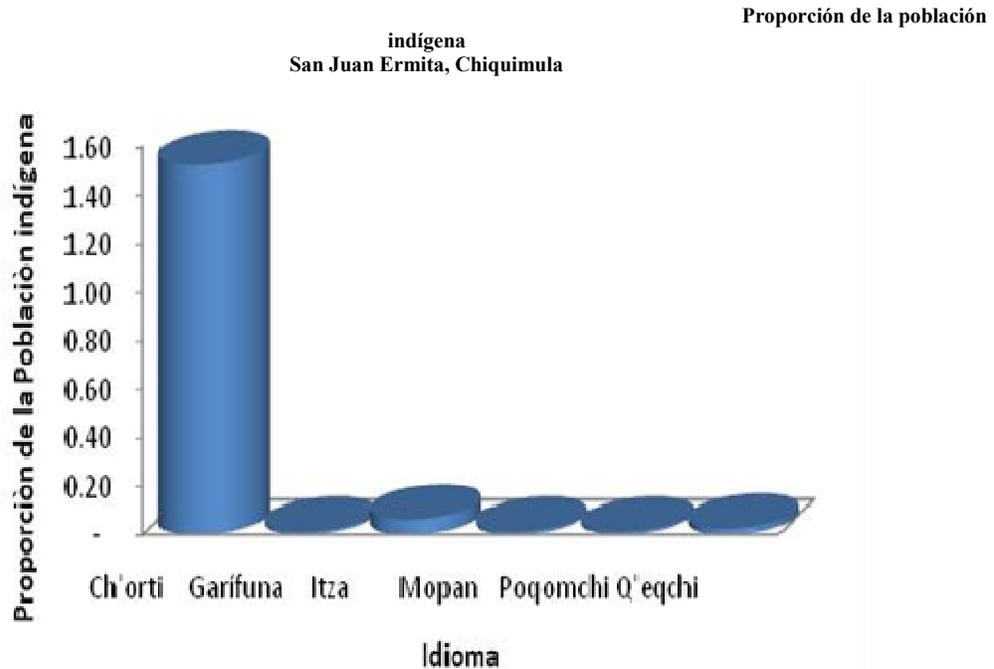
El municipio de San Juan Ermita cuenta con una población eminentemente joven ya que el 55.40% de ella se encuentra comprendida entre 0 y menores de 20 años.

Analizando el crecimiento de la población, el municipio tiene la oportunidad que el grupo etario de menores de 10 años es muy representativo en el territorio (31%) y es sobre quienes se debiera de priorizar la planificación, lo que constituye una ventaja en el mismo, porque precisamente, es en estas edades, donde inician los procesos educacionales, costumbres, hábitos y cultura heredada de nuestros mayores por lo que de poner especial

atención en esta población, atenderla en la prestación de los servicios, representaría a 10 años plazo un municipio con una población totalmente diferente, generando otro tipo de actividades productivas.

El 8.91% de la población es indígena, especialmente de la etnia Maya Ch'orti', que es el grupo más significativo en el territorio. El grupo étnico Ch'orti' es identificable con mayor proporción en los municipios de Jocotán, Camotán y Olopa; en la actualidad han existido barreras en la comunicación, por patrones culturales y la idiosincrasia de los mismos (ver gráfico 2).

Gráfico No. 2



Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. Censo de población año 2002

### Análisis de Centros Poblados

Se realizó el análisis de Centros poblados, tomando en consideración 38 variables, de donde se ponderaron la disponibilidad y la calidad de los servicios, infraestructura y recursos con que cuenta la población.

En el análisis de centros poblados al evaluar todas las comunidades del municipio de San Juan Ermita, su cabecera municipal no refleja tener una supremacía de servicios sobre los demás, tomando como partida que en ella se han concentrado servicios educativos, servicios de salud de otro nivel, infraestructura, presencia institucional de OG y ONG, lo que sin embargo aún refleja una debilidad identificada.

Las poblaciones con mejor disponibilidad de servicios son Chispán Jaral, Los Encuentros y Taxarjá (ver mapa 2), las cuales se encuentran en igual condición de clasificación (alta), las cuales sobresalen de los demás centros poblados. De la misma forma también se

## San Juan Ermita, Chiquimula

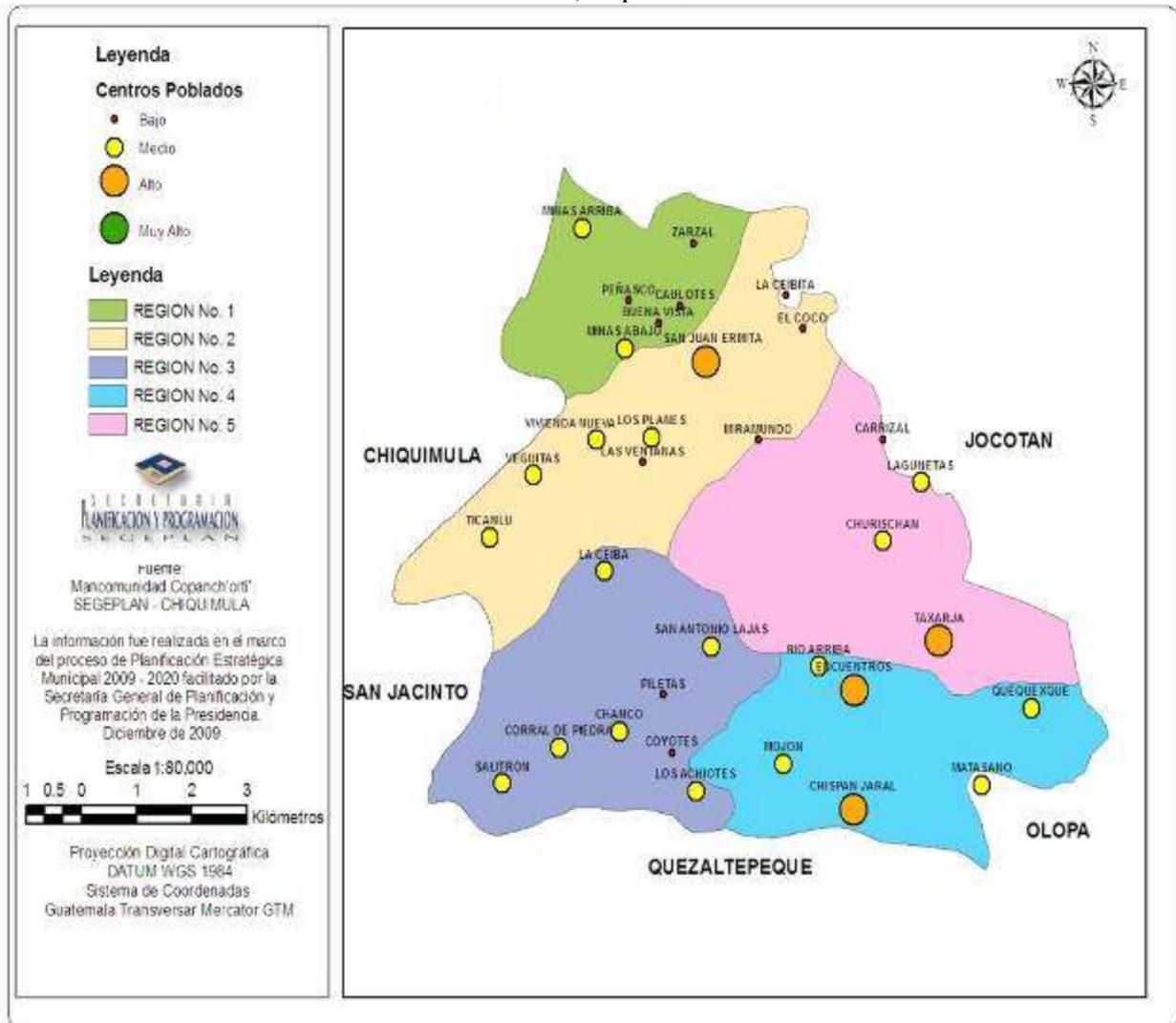
identificaron todos aquellos centros poblados los cuales aparecen en rojo, reflejando que no están desarrollados al mismo nivel de las demás comunidades.

La densidad poblacional es de 162 habitantes por kilómetro cuadrado, y cuenta con un total de 2,677 viviendas distribuidas en los centros poblados del municipio, con una ruralidad de 88% y el restante 12% se encuentra concentrado en la cabecera municipal.

Mapa No. 2

Análisis de centros poblados

### San Juan Ermita, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

La migración permanente es del 5.78% y la temporal es del 1.85%. Los procesos migratorios temporales, se enfocan en las oportunidades que tienen las personas para movilizarse hacia la cabecera departamental u otros municipios aledaños, para realizar la venta de servicios no especializados en el corte de café, agricultura y otros. Algunas

personas han tomado la decisión de movilizarse hacia otros países, principalmente Estados Unidos de Norteamérica, para mejorar sus ingresos económicos, habiéndose reducido en la actualidad por la crisis mundial que afecta también a estos países desarrollados.

## **6.2. Historia, cultura e Identidad**

### **Breve Historia del municipio**

El origen del nombre de San Juan Ermita es español. La mayoría de las ocasiones en que los españoles fundaban una comunidad, le daban el nombre de uno de los santos patronos; en este caso, el nombre se le dio en honor a San Juan Bautista. Respecto al complemento de su nombre (de Ermita), lo más probable es que antes de ser construida la iglesia actual, el pueblo contaba con una pequeña ermita (iglesia o capilla ubicada en un área despoblada), de donde pudo haberse originado su nombre. No se tiene conocimiento alguno de la fecha exacta en que fue fundada, pero lo que sí se sabe es que se trata de un pueblo antiguo creado en la época colonial, que como fiel testigo de ello, se ubica su iglesia católica en la cabecera municipal.

### **Cultura e identidad**

El municipio tiene una gama de aspectos socioculturales entre los que se mencionan al matrimonio como una de las instituciones más firmes en las comunidades del municipio. También hay otras tradiciones importantes de la comunidad como lo es la Danza del Torito Pinto, la halada de gallos y la cagada del zope. También hay costumbres religiosas, que incluyen la celebración del Día de la Cruz, el 3 de mayo, procesiones cuando hay actividades religiosas como los viernes de cuaresma, en semana santa y en las celebraciones del patrón o patrona de cada comunidad.

En el mes de diciembre, las posadas, los nacimientos y la navidad. En cada una de las comunidades rurales se celebra el día del patrón protector. También se celebran el día de los Santos y de Difuntos, el 1 y 2 de noviembre. La fiesta oficial es del 17 al 21 de diciembre. El centro siempre es la cabecera municipal. El 24 de junio también se celebra una procesión especial con San Juan Bautista, una eucaristía solemne, la halada de gallos, competencias deportivas y actividades sociales.

### **Etnia**

En el municipio de San Juan Ermita, existen vestigios de grupos etnolingüísticos concentrados en mayor proporción los de la raza Ch'orti' en las comunidades de Quequexque y Taxarjá las cuales son colindantes con el municipio de Olopa y Jocotán, donde hay mayor concentración de ellos, aunque últimamente por los avances tecnológicos, la televisión y otros medios incidentes en los aspectos culturales, se estima que esto va en descenso, y con tendencia a la desaparición.

## **Idioma**

En todo el municipio de San Juan Ermita se habla el idioma español, aunque en las comunidades de Quequexque y Taxarjá donde hay presencia del grupo étnico, los habitantes hablan el Ch'orti' ocasionalmente.

### **6.3.1 Dimensión social**

El objeto de hacer el diagnóstico por dimensión es conocer las dinámicas del municipio, flujo de información, movimientos económicos, productividad y otros tópicos que presentan un panorama real de la situación territorial.

#### **a. Salud**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es el ente rector de la salud en el municipio, por lo que apoyados por el Sistema de Atención en Salud (SIAS) como modelo de atención, ofrece los servicios de salud al 100% de la población de San Juan Ermita, poniendo a la disponibilidad todos los servicios en cuanto los programas horizontales que se ejecutan a través del Centro de Salud, Puestos de Salud y Centros de Convergencia como lugares de atención.

Para el funcionamiento del modelo de atención referido y el desempeño eficiente del personal institucional el municipio se ve apoyado con Vigilantes de Salud y Comadronas Adiestradas Tradicionales –CAT- en cada uno de los Centros poblados del territorio.

Ellos se constituyen en personal voluntario, líderes especialmente, que apoyan las actividades relacionadas con este menester, son ellos quienes establecen el enlace entre lo institucional y lo comunitario, monitoreando la situación de salud y reportando cualquier evento que epidemiológicamente afecte al municipio.

Actualmente se tiene el apoyo de 62 vigilantes de Salud y 38 Comadronas tradicionales adiestradas, a quienes se les capacita mensualmente en cuanto a temas relacionados con el desempeño de sus funciones. Cuenta además con 5 médicos, 4 enfermeras profesionales 10 enfermeras auxiliares, un Inspector de Saneamiento ambiental y 1 Técnico en Salud rural. No obstante es importante hacer notar que de este personal, solamente 2 empleados cuentan con plaza 011 y pertenecen al Centro de salud del municipio, los demás empleados, son del centro de salud del municipio de Jocotán y están comisionados a atender San Juan Ermita. Según memoria de labores del Área de Salud de Chiquimula, del año 2008, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, da cuenta que la Mortalidad Materna es de 0.00 siendo uno de los cinco municipios del departamento con este índice, constituyéndose para el equipo de salud una satisfacción en cuanto a la labor que se viene realizando porque con ello se está dando respuesta al objetivo 5 ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) el cual pretende que ninguna mujer debiera morir por razones vinculadas con su embarazo,

parto o puerperio. La muerte materna indica el nivel de prioridad que se da al desarrollo del municipio.

Una de las tareas del personal de salud es continuar con la vigilancia activa de embarazadas, atención prenatal, asistencia e información a mujeres para mantenerse en esta condición.

El funcionamiento de los comités de muerte materna en cada uno de los centros poblados permite hacer una evaluación de las debilidades del municipio y evitar poner en riesgo la salud de las mujeres embarazadas.

La movilidad de las personas se genera en la búsqueda de los servicios de salud en los diferentes lugares de atención, teniendo como alternativa en última instancia el hospital modular de Chiquimula, y en casos muy complejos los hospitales de referencia ubicados en la ciudad capital.

Sin embargo en la actualidad han habido pronunciamientos por la escases de medicamentos en los diferentes servicios, lo que ha creado malestar en la población tomando en cuenta el grado de pobreza que vive los pobladores del municipio, lo que limita las posibilidades de adquirir o comprar los medicamentos, y/o sacrificar otros gastos prioritarios en los núcleos familiares.

### Mortalidad materno-infantil

En el municipio se reportaron en el año 2010, 7 muertes de niños menores de 1 año y 2 en niños de 1 a 4 años cuyas causas se presentan en el Cuadro No. 2.

Cuadro No. 2

Causas de mortalidad infantil

#### San Juan Ermita, Chiquimula

No.	Causas de Mortalidad en niños menores a 1 año	%*
1	Diarreas	28.57
2	Neumonías y bronconeumonías	28.57
3	Obstrucción intestinal	14.29
3	Asfixia del nacimiento no especificada	14.29
5	Aspiración de líquidos	14.29
No.	Causas de Mortalidad en niños de menores a 1a 4 años	%*
1	Diarreas	100

Fuente: MSPAS, 2010

Los objetivos del Milenio pretenden reducir 2 terceras partes de las estadísticas actuales al año 2,015, por lo que esto significa para el municipio enfatizar sus actividades programáticas con el objeto de eliminar que sigan muriendo niños por causas prevenibles.

La disminución de la mortalidad infantil en el municipio, demanda la realización de acciones concretas, desde contratación personal permanente para los servicios de salud, así como la mejora de infraestructura, equipamiento de servicios actuales y ampliación de la cobertura, otras actividades y alianzas estratégicas.

En cuanto a la mortalidad materna, en el municipio no se han reportado casos en los últimos años, a diferencia del 2009 que se registró un caso, el éxito se ha debido a la buena labor del personal de salud institucional y el personal voluntario del área rural (guardianes de salud y comadronas), lo que ha contribuido a alcanzar la meta de los objetivos de desarrollo del milenio; sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo el programa de salud reproductiva, que ha tenido mucho éxito en este municipio.

En Guatemala, la mortalidad materno-infantil ha disminuido en los últimos años, aunque se ha dado de manera lenta. No obstante, es posible salir de esta situación si se realiza la inversión necesaria en salud y desarrollo.

**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**San Juan Ermita, Chiquimula**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 año
Municipal	18.52	1.20
Departamental	15.99	18.27
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2010



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir en el país para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil (menores de 1 año) fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio de San Juan Ermita, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 59.19 (memoria Vigilancia Epidemiológica año 2009) y para los menores de un año de 24.73. El escenario para el año 2010 es diferente, las tasas han disminuido considerablemente, como se puede apreciar, sin embargo la meta es que no haya mortalidad infantil en el municipio (MSPAS, 2010).

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de educación en salud, salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua desinfectada, mejoramiento de la vivienda, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**Recuadro No. 2 Mortalidad materna  
San Juan Ermita, Chiquimula**

<b>Casos de muertes maternas</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Casos/Razón MM</b>
Casos reportados a nivel municipal (2010)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2009)	16
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



### **ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación a los casos reportados a nivel municipal (1 en el 2009 y 0 en el 2010), es importante contar con acciones de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal, capacitación al personal voluntario de Salud (CAT Y V.S) y mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

### **Mortalidad general**

La causa del mayor número de muertes en el municipio, es la neumonía y bronconeumonía, estas son afecciones respiratorias, los factores de riesgo para contraerlas pueden estar asociados a, desnutrición, hacinamiento en servicios de salud, bajas defensas, los bebés menores de 1 año son los más propensos a contraerlas. Existen otras causas de mortalidad, que están descritas en el cuadro No. 3.

El contar con las recomendaciones, y el conocer los factores de riesgo para contraer cualquier enfermedad, y luego al contraerla que la población, que asista a los servicios de salud en el municipio, así también que éstos estén en buenas condiciones, con medicamento necesario, y personal especializado para la atención, todos estos factores, contribuyen para reducir la mortalidad por diversas causas en el municipio.

Existen otras causas de mortalidad en el municipio, no registradas en los servicios de salud, pero que igualmente afectan a la población del municipio. Por lo que se hace necesario, la ampliación de cobertura de este servicio, y la prestación de un servicio más personalizado.

Es necesario el fortalecimiento de los diversos programas de salud ofrecidos a la población, como VIH, tuberculosis, enfermedades transmitidas por vectores, mal de Chagas, etc, que existan alianzas estratégicas, gobierno local, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sociedad civil e iniciativa privada, para contrarrestar este tipo de enfermedades que atentan contra la vida de la población de San Juan Ermita.

**Cuadro No. 3 Diez primeras causas de mortalidad general  
San Juan Ermita, Chiquimula**

No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad General	No. Muertes Masculinas	%*	No. Muertes Femeninas	%*	Total
1	Neumonías y bronconeumonías	7	14.89	6	23.08	13
2	Diarreas	4	8.51	2	7.69	6
3	Hipertensión arterial	4	8.51	1	3.85	5
4	Traumatismos/politraumatismos	4	8.51	0	0.00	4
5	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	2	4.26	1	3.85	3
6	Cáncer gástrico	2	4.26	1	3.85	3
7	Diabetes mellitus	2	4.26	1	3.85	3
8	Infarto agudo al miocardio	2	4.26	0	0.00	2
9	Insuficiencia cardíaca congestiva	0	0.00	2	7.69	2
10	Herida por arma de fuego	2	4.26	0	0.00	2
RESTO DE CAUSAS		18	38.30	12	46.15	30
TOTAL DE CAUSAS		47	100	26	100	73

Fuente. MSPAS, 2010

## **Inmunizaciones**

La cobertura del servicio de vacunación para niños menores de 1 año en el municipio, se describe en el Cuadro No. 4.

**Cuadro No. 4 Coberturas de vacunación infantil  
San Juan Ermita, Chiquimula**

Menores de 1 año	Nacidos Vivos 2009	No. de aplicaciones			Cobertura
		1a. Dosis	2a. Dosis	3a. Dosis	
B.C.G.	283	368	0	0	130.04
ANTIPOLIO (O.P.V.)	283	362	344	351	124.03
PENTAVALENTE	283	362	344	351	124.03

Fuente. MSPAS, 2010

El contar con coberturas de vacunación arriba del 100% es una fortaleza para los pobladores del municipio, porque con ello se garantiza que las posibilidades del apareamiento de enfermedades inmuno-prevenibles son reducidas, las cuales provocan la discapacidad en las personas e incompetencia laboral definitiva.

El equipo de salud del municipio para el logro de las coberturas actuales ha establecido una serie de estrategias y actividades que han permitido llegar a las metas descritas, tomando en cuenta que por cultura a los padres de familia no les gusta llevar a sus infantes a los puestos

de vacunación, porque ello significa, que en las siguientes horas, se dará el apareamiento de fiebres como efectos post vacunales por lo que prefieren no vacunarlos, lo que constituye para el personal un reto a vencer en el logro de sus coberturas.

### Atención del Parto

La falta de atención durante el embarazo, puede provocar la muerte materna e infantil, debido a las complicaciones que pueden presentarse, como lo son casos de preeclampsia y eclampsia es decir enfermedades relacionadas con la hipertensión en el embarazo incrementando el riesgo de sufrir complicaciones durante el proceso de gestación y en el parto.

Aun cuando solo se reportó una muerte en el municipio el año 2009, y en el año 2010 no se reportó ningún caso, pueden existir casos que no hayan sido reportados (MSPAS,2010). Por lo que es importante mencionar que para evitar las muertes maternas tiene mucho que ver que las mujeres acudan al centro de salud durante su embarazo para llevar un control que les permita tener buena salud tanto de la mujer como del recién nacido.

**Recuadro No. 3 Asistencia en partos  
San Juan Ermita, Chiquimula**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	156	41.27
Comadrona	137	36.24
Empírica	66	17.46
Ninguna	19	5.03
Total de partos	378	100

Fuente: SIGSA, 2010 / SEGEPLAN, 2010.



#### ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

Aunque la atención brindada durante el parto que más predomina en el municipio, es la médica, existe un buen porcentaje atendido por comadronas y de forma empírica por lo que se hace necesario seguir capacitando a las comadronas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 36 comadronas adiestradas, (memoria VIGEPI 2010) que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario, a quienes se deberá de capacitar y dotar de equipo básico para la atención de mujeres embarazadas y reducir los riesgos.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

### Morbilidad

El Centro de salud registra la morbilidad que se está generando en el municipio, la cual refleja que en el año 2010, un total de 12,833 causas fueron atendidas en el municipio por

los servicios de salud oficiales, por lo que se ilustra en la siguiente tabla las patologías por las cuales son buscados los servicios de salud del municipio de San Juan Ermita.

**Cuadro No. 5 Veinte primeras causas de morbilidad general  
San Juan Ermita, Chiquimula**

No.	20 Primeras causas de morbilidad general	Frecuencia masculinos	%*	Frecuencia femeninos	%*	Total
1	Resfriado común	985	20.31	1287	16.12	2,272
2	Diarreas	545	11.24	574	7.19	1,119
3	Parasitismo intestinal	268	5.53	444	5.56	712
4	Amigdalitis	285	5.88	352	4.41	637
5	Cefalea	115	2.37	501	6.28	616
6	Gastritis/enfermedad péptica	153	3.16	401	5.02	554
7	Neumonías y bronconeumonías	246	5.07	258	3.23	504
8	Infección del tracto urinario	110	2.27	379	4.75	489
9	Enfermedad de la piel	161	3.32	242	3.03	403
10	Micosis	162	3.34	178	2.23	340
11	Artritis	99	2.04	240	3.01	339
12	Mialgia	73	1.51	223	2.79	296
13	Anemia	63	1.30	225	2.82	288
14	Conjuntivitis	120	2.47	153	1.92	273
15	Faringitis	96	1.98	146	1.83	242
16	Amebiasis	89	1.84	119	1.49	208
17	Hipertension arterial	63	1.30	94	1.18	157
18	Lumbago	53	1.09	101	1.27	154
19	Otitis	76	1.57	77	0.96	153
20	Sarcoptiosis	54	1.11	71	0.89	125
	RESTO DE CAUSAS	1,033	21.30	1,919	24.04	2,952
	TOTAL DE CAUSAS	4,849	100	7,984	100	12,833

Fuente: MSPAS, 2010

Las enfermedades más recurrentes en el municipio lo constituyen las enfermedades respiratorias, como resfriado común, asimismo diarreas y parasitismo intestinal, considerándose el apareamiento de estas últimas, relacionado a malas prácticas en la alimentación y saneamiento ambiental, asociado también a la falta de educación en salud.

Por su parte el Centro de Salud del municipio para combatir o prevenir algunos de los problemas en salud que afectan a toda la población, está dando atención a los programas como: Salud materna infantil, Tuberculosis, enfermedades inmunoprevenibles, Planificación Familiar, Chagas, ITS (Infecciones de transmisión sexual) VIH SIDA, Seguridad alimentaria y nutricional, salud mental, Infecciones respiratorias agudas y otras,

como parte de los compromisos de estado al propiciar detener y comenzado a reducir la propagación de estas.

Según datos estadísticos del Área de Salud de Chiquimula, en el año 2009 se reportó una muerte por VIH, sin embargo no se reportó presencia de esta morbilidad en el municipio, pero no se descarta la posibilidad de que pueda existir un sub registro, debido a las condiciones de marginalidad que se dan con el apareamiento de esta clase de pacientes (MSPAS, 2010).

La dirección de Área de Salud de Chiquimula, pone a disposición un departamento de promoción y divulgación, donde se realizan actividades con jóvenes y personas vulnerables a esta clase de enfermedades, cumpliendo con ello las pretensiones del Objetivo No. 6 de los ODM las cuales pretenden detener el avance de estas enfermedades.

### **Infraestructura**

La infraestructura de los servicios de salud es definido por contar con el funcionamiento de 1 Centro de salud tipo “B” en la cabecera municipal, el cual funciona las 24 horas, todos los días de la semana, por ser un municipio priorizado, ya que normalmente funcionan 8 horas al día y solo días hábiles. Existe un Puesto de Salud localizado en la comunidad de Los Encuentros, donde se ofrecen servicios con personal paramédico; también se cuenta con 15 centros de convergencia, los cuales funcionan en salones comunales, casas de líderes comunitarios o en algunos casos en infraestructura que últimamente se ha construido, donde se atiende a los pacientes uno o dos días al mes, bajo la estructura del Sistema de Atención en Salud –SIAS-.

### **b. Seguridad Alimentaria**

El área Ch’orti’ es un área vulnerable en relación a casos de desnutrición, en el año 2010 la tasa de desnutrición aguda en el municipio fue de 17%, más baja en relación a la departamental que fue de un 21%, lo que categoriza al municipio como de mediano riesgo. (MSPAS, 2010). El municipio también presenta un tasa de desnutrición crónica en relación a peso talla de 59.8%, con una categoría de vulnerabilidad nutricional alta (SESAN, 2008)

Los casos de desnutrición reportados en el municipio son, 8 de desnutrición aguda, 33 desnutrición moderada, y 17 casos de desnutrición severa, que lo coloca a nivel departamental entre los cinco municipios, que menos casos de desnutrición reportó (MSPAS, 2010).

Si bien es cierto la desnutrición leve y aguda no genera mortalidad inmediatamente si afecta directamente los movimientos económicos del municipio si esta ataca a la población económicamente activa provocando desinterés, apatía e impotencia en las actividades productivas.

El monitoreo del crecimiento infantil se viene realizando desde que inició el proceso de extensión de cobertura del SIAS del Ministerio de Salud en el año 1,998 en el área rural, urbano marginal y urbana para los menores de cinco años, mujeres embarazadas y lactantes.

Esta labor es realizada por personal institucional con el apoyo de los guardianes de salud, facilitadores comunitarios, bajo la supervisión del médico ambulatorio y facilitador institucional del centro de salud del municipio.

El proceso de monitoreo y evaluación de casos, es realizado por el equipo técnico del Centro de Salud, habiéndose detectado durante este tiempo casos de niñas y niños con bajo peso y desnutrición leve, moderada y crónica, proporcionándoles suplementos alimenticios y micronutrientes con contenido de ácido fólico, sulfato ferroso y vitamina “A”, y refiriendo los casos graves al centro de Recuperación nutricional, con sede en la cabecera municipal de San Juan Ermita, para su respectivo tratamiento y recuperación.

Actualmente se tiene la presencia institucional de personal de la SESAN quienes monitorean y realizan vigilancia de casos para evitar el apareamiento brusco y repentino de pacientes con características de brote epidémico.

La dieta alimenticia de los habitantes del municipio está basado en el consumo de granos básicos como lo constituye el Maíz y el Frijol; donde de acuerdo a los datos obtenidos en el censo agrícola municipal del 2005 en la producción de granos básicos existen 2,188 agricultores, con un área cultivada de 36,341 tareas, donde se produce 44,767 quintales de maíz y 32,780 quintales de frijol, producción que satisface el consumo anual actual del territorio, quedando aún una pequeña reserva la cual la venden a intermediarios, donde adquieren fondos para poder adquirir otros insumos de la canasta básica.

En el año 2009, el municipio fue incidido por un evento climático de sequía, donde 35 comunidades que se encuentran dentro del corredor seco, fueron afectadas. Factores como este son frecuentes en el territorio, lo que da como resultado la escasez de alimentos de manera repentina y la poca disponibilidad de consumirlos o comprarlos.

Los datos de pérdidas por cosechas de maíz y frijol en el año 2009, reflejan que en 3,024 Mz que fueron cultivadas, se esperaba obtener 72,576 qq, sin embargo después de la sequía, se tuvo cálculos que el 55% de la producción se perdió, situación que influyó directamente en la disponibilidad de alimentos en el municipio tomando en cuenta que estos son la base de la dieta alimenticia de las familias. Los efectos generados producto del cambio climático han sido determinantes en la producción de alimentos, situación al momento no se quiere reconocer como tal, sin embargo la destrucción de los bosques, y el avance de la frontera agrícola continua sin cesar.

El ODM 1, propone disminuir la proporción de la población en pobreza, pobreza extrema y el hambre, considerando para ello mejorar los ingresos económicos, lo que da como resultado actual poca disponibilidad o pertenencia, poca educación bajos niveles de

asociatividad, carencia de oportunidades para hacer negocios o producir, tener el respeto y la dignidad de la sociedad etc.

Las condiciones de pobreza general que viven los pobladores del municipio dan cuenta que actualmente se tiene una tasa de 68.72% de los cuales la pobreza extrema es de 11.57% (ver recuadro 4). Este municipio tiene el cuarto lugar en incidencia de pobreza con relación a los demás existentes en el departamento, donde se han registrado eventos reconocidos como las hambrunas por la falta o escasez de alimentos.

**Recuadro No. 4 Pobreza y Pobreza Extrema  
San Juan Ermita, Chiquimula**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	68.72	11.57
Departamental	59	13
Nacional	54.3 %	16.8 %

Fuente: INE 2002

San Juan Ermita de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como alto.



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 9.75%  
Meta de municipio 2015 = 4.9%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 11.6%, lo que indica existe una brecha municipal -6.7% , lo que evidencia un aumento de la pobreza.

Para disminuir los índices de pobreza y pobreza extrema en el municipio de San Juan Ermita, habrá que gestionar la puesta en marcha de los motores de desarrollo identificados en la presente planificación, fortaleciendo las producciones de granos básicos como el maíz y frijol, considerando que el municipio tiene su potencialidad.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

**c. Educación**

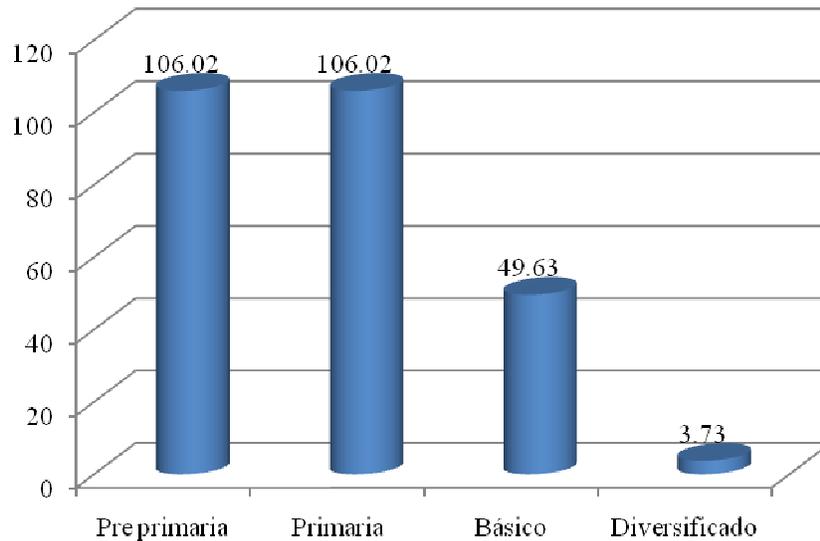
La educación formal en el municipio de San Juan Ermita es proporcionada por el Gobierno de Guatemala y está conformada por los sectores oficial, privado, por cooperativa y municipal; se administra a nivel local donde se atiende los niveles Pre-primario, Primario y Medio (ciclos Básico y diversificado).

En el año 2008 con el apoyo municipal fue aperturada la carrera de Perito Contador con especialidad en computación, con sede en la cabecera municipal, la cual pretende ser un

establecimiento que contribuya al logro subir las coberturas de educación diversificada y a la vez ser un establecimiento donde los jóvenes puedan formarse y evitar con ello tener que trasladarse a otros municipios como Jocotán y Chiquimula.

Según datos del Ministerio de Educación, en el municipio de San Juan Ermita el nivel pre primario y primario rebasa las metas de atención de estudiantes, pero en el nivel básico y diversificado disminuye considerablemente este dato.

**Gráfico No. 3 Tasa bruta de escolaridad  
San Juan Ermita, Chiquimula**



Fuente: Ficha municipal, año 2010

El fenómeno del sobrepasar el 100% de la población primaria y preprimaria se entiende desde la dinámica que en el municipio se están atendiendo a niños de otros municipios, de los cuales por conveniencia, accesibilidad y cercanía ingresan a las escuelas del municipio; otra razón es que hay niños fuera de edad estudiando en dichos niveles educativos.

La infraestructura del municipio de San Juan Ermita, está compuesta por 89 establecimientos oficiales donde se forman educandos en los diferentes niveles establecidos.

### **Educación primaria**

La cobertura de la educación primaria ha sido una de las prioridades de las autoridades del municipio, reflejado en el aumento gradual de las coberturas durante los últimos años en el territorio (ver cuadro 6).

**Cuadro No. 6 Tasa Neta de Cobertura Primaria, todos los Sectores  
San Juan Ermita, Chiquimula**

<b>Año</b>	<b>Población 7 a 12 años</b>	<b>Inscritos 7 a 12 años</b>	<b>Tasa Neta Cobertura</b>
<b>2005</b>	2,084	2,035	97.65
<b>2006</b>	2,115	2,108	99.67
<b>2007</b>	2,145	2,171	101.21
<b>2008</b>	2,175	2,232	102.62
<b>2009</b>	2,202	2,378	107.99

Fuente: INE Proyección de Población, MINEDUC, Censo de matrícula

El ODM 2, persigue lograr la enseñanza primaria universal, sin embargo, a pesar de que en el municipio se registran coberturas arriba del 100%, no todos los estudiantes culminan el ciclo de primaria, convirtiéndose en un reto para las autoridades; por lo cual se ha de seguir fortaleciendo el municipio este importante nivel educativo, considerando que las poblaciones año con año, van aumentando y habrá que dar respuesta a las demanda futuras, como aumento de aulas, personal docente, infraestructura, útiles escolares y otros aspectos relacionados a ello.

Frecuentemente los padres de familia constituyen el principal obstáculo para que los hijos ingresen o bien deserten de la escuela, siendo las causas principales, la falta de estabilidad laboral, ingresos insuficientes, labores agrícolas familiares, falta de motivación a nivel familiar que se hereda de una generación a otra.

En el caso de las niñas este fenómeno es más marcado, teniendo como argumentos erróneos que por ser niñas pronto se casarán y el estudio no les servirá, siendo un gasto innecesario, contraviniendo las pretensiones del ODM 3, el cual aspira promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Pareciera que en algunos casos la mujer no tiene las mismas oportunidades que el hombre en este rango de edad, ya que en otros escenarios las mujeres están ocupando espacios importantes habiendo en esa instancia equidad de género.

### **Educación básica**

La cobertura de educación básica al 2009 es de 33.78%, experimentando una gran disminución de los alumnos en los centros educativos de este ciclo, en comparación con el nivel primario; debido a que los jóvenes se incorporan a las actividades productivas con los padres de familia, para contribuir con la generación de ingresos económicos. Habrá que motivar a los jóvenes en edad escolar, sobre la necesidad de continuar con sus estudios académicos para garantizar con ello un nivel de vida más acorde a su realidad.

**Cuadro No. 7 Tasa neta de cobertura ciclo básico, todos los sectores  
San Juan Ermita, Chiquimula**

<b>Año</b>	<b>Población 13 a 15 años</b>	<b>Inscritos 13 a 15 años</b>	<b>Tasa Neta Cobertura</b>
<b>2005</b>	888	231	26.01
<b>2006</b>	904	257	28.43
<b>2007</b>	922	274	29.72
<b>2008</b>	943	263	27.89
<b>2009</b>	962	325	33.78

Fuente: INE Proyección de población MINEDUC Censos de matrícula

La cobertura del ciclo básico se estancó del 2005 al 2008, como ilustra en el cuadro No. 7, sin embargo, se logró un crecimiento del 6% en el año 2009, producto de la apertura de más centros educativos, y los esfuerzos que se hacen por aumentar la cobertura y por ende el nivel educativo de la población.

### **La educación diversificada**

El nivel educativo de diversificado en el año 2009, tuvo una tasa de cobertura neta de 3.43%, incrementándose en un 1.02% en relación al año 2008 (MINEDUC San Juan Ermita), para ello, las autoridades municipales han unido esfuerzos para aperturar el primer instituto de educación diversificada, el cual funciona en la cabecera municipal, y pretende con su funcionamiento ser una alternativa de estudio en San Juan Ermita y evitar con ello tener que viajar a otros municipios en busca de este servicio educativo.

**Cuadro No. 8 Tasa neta de cobertura ciclo diversificado, todos los sectores  
San Juan Ermita, Chiquimula**

<b>Año</b>	<b>Población 16 a 18 años</b>	<b>Inscritos 16 a 18 años</b>	<b>Tasa Neta Cobertura</b>
<b>2008</b>	831	20	<b>2.41</b>
<b>2009</b>	845	29	<b>3.43</b>

Fuente. INE proyección de población, MINEDUC Censos de matrícula

La movilidad de las personas en el municipio se origina en relación a la búsqueda de los servicios educativos a nivel básico, diversificado y educación superior, la cual tienen que buscarse en otros lugares por carecerse de estos servicios educativos en lugares estratégicos.

Recuadro No. 5 Relación entre mujeres y hombres en educación  
San Juan Ermita, Chiquimula

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Municipal	0.92	1.09	0.82
Departamental*	0.94	1.02	1.38
Nacional*	0.93	0.89	1.00

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 92 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 109 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 82 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.08 primaria, -0.09 básico y 0.18 en diversificado.

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

## Analfabetismo

En el municipio de San Juan Ermita, el porcentaje de la población analfabeta en el 2009 es de 23.12%, existiendo una reducción porcentual de 4.34% en relación al año 2008 (CONALFA, 2010). Es positivo el avance que se ha tenido en este tema en el municipio, sin embargo es necesario darle seguimiento e incluso implementar nuevos programas de alfabetización, que permitan la reducción del analfabetismo en el municipio, el cumplimiento de la educación primaria universal y contribuir para lograr el desarrollo integral de la población.

Se espera que con la atención primaria continua ya no exista población analfabeta en los próximos 15 años incidiendo en el desarrollo general de las personas.

El tener en el municipio población analfabeta refleja las bajas coberturas de educación primaria que en el pasado tenían, situación que se estima haberse superado al contar con educación primaria en todos los centros poblados. Habrá que continuar prestando servicios ininterrumpidamente y lograr captar la totalidad de educandos y que estos se logren terminar el ciclo escolar.

**Recuadro No. 6 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización  
San Juan Ermita, Chiquimula**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	107.99	60.7	76.88
Departamental**	97.34	53.08	82.6
Nacional	86.3	61.9	82.2

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE):. El municipio ha cumplido con la meta municipal, y este resultado contribuye al cumplimiento de la meta departamental y de país.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 60% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 40%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 76.88% al 100%\*, es necesario hacer esfuerzos para reducir la brecha existente de 23.12%

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2008 e indicadores base del proceso de planificación municipal

#### d. Servicios Básicos

##### Infraestructura

Existe infraestructura en el municipio para satisfacer algunas necesidades básicas, a nivel de educación, en Salud y conectividad vial, sin embargo al considerar el crecimiento poblacional del municipio esta es deficiente, por lo que habrá que planificar para poblaciones futuras, considerando que esta es base fundamental del desarrollo.

El municipio de San Juan Ermita se ve debilitado en cuanto a la infraestructura ambiental, respecto a que no existen plantas de tratamiento para desechos sólidos, aguas residuales y tratamiento de agua para consumo humano, lo que genera contaminación ambiental y mal manejo de los recursos.

##### Vivienda

El municipio cuenta con un total de 2,622 viviendas, de las cuales el 12% se localizan en el área urbana y el resto en el área rural en donde en estas últimas su construcción es a base de bajareque y adobe. El porcentaje de viviendas que están construidas con block es reducido y estas se encuentran generalmente en la cabecera municipal.

Las viviendas de bajareque constituyen una evidencia de la baja capacidad económica de las familias de este municipio, y a la vez la oportunidad de servir de albergue para insectos como la Chinche picuda que es el principal vector de la enfermedad de Chagas, la cual ha tenido incidencia en el municipio pero de forma aislada y poco recurrente.

### **Energía Eléctrica**

Según la Dirección de Planificación municipal, la cobertura de energía eléctrica del municipio es de 90% , situación por la cual únicamente el caserío El Roblarcito es el único centro poblado que no tiene acceso a dicho servicio y algún porcentaje de la población que vive en extrema pobreza, limitándose a la adquisición del servicio por no poder pagar los costos de ella. Estos grupos de población se encuentran generalmente en el área rural.

### **Abastecimiento de agua**

El abastecimiento de agua del municipio se realiza mediante las conexiones intra domiciliarias, pozos y llena cantaros comunitarios o en su defecto el abastecimiento se da por el acarreo del vital líquido de manantiales, quebradas o pozos artesanales.

Según reporte del laboratorio de bacteriología, de la Dirección del Área de Salud de Chiquimula, da cuenta que de la totalidad de sistemas de agua vigilados, el 25% en el área urbana tiene contaminación bacteriológica y en el área rural el 42.86%. Un factor incidente en cuanto a al poco porcentaje de contaminación en el agua en el área urbana, es el sistema de cloración establecido, por lo que al efecto la sección de Saneamiento ambiental del Centro de Salud, es el ente encargado de realizar la vigilancia y monitoreo de los niveles de cloro residual en el agua, garantizando con ello la eliminación de patógenos en el agua.

Este factor es muy incidente en el apareamiento de enfermedades gastrointestinales, las cuales refieren, según cuadros de morbilidad, ocupar las primeras causas, por lo que el tratamiento adecuado del agua para consumo humano, incidiría en la reducción de la morbilidad por las causas antes descritas.

La cobertura de agua intra domiciliar en el municipio es de 72% existiendo un total de 65 acueductos funcionando en los cuales solamente en 7 hay sistemas de cloración funcionando.

### **Manejo de excretas**

La cobertura en letrinas en el municipio es solamente de 51%, el mayor índice de deficiencia se manifiesta en el área rural del territorio, donde los vecinos, en ausencia de éstas, hacen sus necesidades al aire libre poniendo en riesgo la salud de los habitantes.

Es importante indicar que los proyectos de letrización en el municipio debe de estar acompañados de un buen programa de sensibilización y promoción para garantizar con ello el uso y manejo de adecuado de estas, ya que pareciera que a nivel rural el uso de las

letrinas no represente una necesidad en la vivienda, lo que genera tener una conducta de indiferencia ante la ausencia de estas.

Esta es otra razón por lo que las enfermedades gastrointestinales ocupan los primeros lugares de morbilidad, especialmente en infantes por estas malas prácticas.

**Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico  
San Juan Ermita, Chiquimula**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados		<p>ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</p> <p>Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.</p> <p>Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.</p> <p>Agua potable: año base 1994, dato municipio=70% Meta de municipio 2015= 85%</p> <p>Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 13% Meta de municipio 2015= 56.5 %.</p> <p>La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua intradomiciliar y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2008) fue de 72% y 51%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 del 1.13% y 5.5% respectivamente.</p> <p>Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.</p>
Total de viviendas	2,622	
Viviendas con servicio de agua entubada	72%	
Viviendas con servicio de saneamiento básico	51%	

Fuente Memoria de labores VIGEPI 2008



### **Alcantarillado y Drenajes**

La red de alcantarillado y drenajes, únicamente da cobertura a las viviendas del área urbana en un 68% lo que representa un 7.28 % de la totalidad viviendas registradas que es de 2,677. Dichas aguas negras, no tienen ningún sistema de tratamiento y son vertidas directamente al río Carcaj, con la consecuente contaminación del mismo.

Actualmente se cuenta con un estudio de pre inversión realizado por SINAFIP. Dicho estudio permitió que la municipalidad iniciará las gestiones necesarias ante un donante para la ejecución de este proyecto, que beneficiará a los pobladores del municipio de San Juan Ermita en forma directa, al no seguir contaminando el río Carcaj; en forma indirecta beneficiará a los pobladores del municipio de Jocotán, donde se encuentra el desfogue final de dicho afluente.

En la actualidad no se generan ingresos por derecho de conexión y uso del sistema, lo que debiera de retomarse para la creación de un fondo que sirva para el manejo adecuado y

funcionamiento de la infraestructura que no se tiene, y con ello coadyuvar con las acciones del medio ambiente.

### **Manejo de Basuras**

En el año 2,005, la municipalidad implementó el tren de aseo municipal, con el propósito de evitar la mala disposición de los desechos sólidos generados tanto a nivel domiciliario, comercial, industrial, etc., que daba origen a la proliferación de basureros no autorizados, especialmente en las orillas del río Carcaj, los callejones, la orilla de la carretera, etc.

En la actualidad se realiza la recolección los días lunes y viernes de cada semana y la disposición final se hace en un vertedero a cielo abierto que se encuentra a una distancia de dos kilómetros de la cabecera municipal, sin recibir ningún tratamiento más que ser incineradas parcialmente. El servicio de tren de aseo tiene un costo de Q.2.00, por cada extracción por vivienda.

### **Comunicaciones**

Los medios de comunicación que existen, son la telefonía fija y telefonía móvil celular. Con el acceso a la telefonía celular se dio el acceso a la red internet, lo cual es una ventana al mundo del comercio, la información, la comunicación y el avance tecnológico.

Las radioemisoras del departamento de Chiquimula y del municipio de Jocotán son las que más se escuchan. El servicio de televisión por cable se presta desde la cabecera departamental donde se genera la programación de los canales nacionales y extranjeros que se ven en el municipio.

### **e. Seguridad ciudadana**

Según mandato constitucional, es deber del estado de Guatemala, garantizar a los habitantes de la República, la vida, libertad, Justicia, seguridad, paz y del desarrollo integral de la persona.

La seguridad ciudadana en el municipio la ofrece la Policía Nacional Civil a través de una sub estación encargada de proteger la vida la integridad física, la seguridad de las personas y de sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como investigar, prevenir y combatir el delito, preservando el orden y la seguridad pública.

Para apoyar en el tema de seguridad ciudadana se consultó al personal de Gobernación departamental, refiriendo que en el municipio existen cinco juntas de seguridad ciudadana en el territorio las cuales están activas y se ubican en: el casco urbano del municipio, aldea Salitrón, Aldea Chancó, aldea Veguitas, aldea Chispán Jaral. Estas juntas son organizaciones que colaboran con las autoridades de la Policía Nacional Civil, con objetivos más de índole preventivo, en las cuales analizan los índices de violencia y todas

aquellas actividades relacionadas con la seguridad de las personas en el territorio, contribuyendo también en orientar las actividades de la PNC para el buen desempeño de sus actividades relacionadas con sus propósitos.

Hoy en día la violencia en contra de la mujer ha venido en incremento llegándose a un extremo preocupante que se reporta la muerte violenta de una mujer cada día en nuestro país. Según estadísticas consultadas de la comisaria de la PNC departamental de Chiquimula, da cuenta que el municipio de San Juan Ermita no presenta índices relevantes en cuanto a acciones violentas en contra de las mujeres, registrándose un caso; por lo que también no se puede asegurar que no exista, ya que muchas veces estos son ocultados por situaciones culturales, miedo o represalias de las mujeres en el territorio.

Por lo que es importante hacer conciencia en todos los sectores de la sociedad que esa situación debe detenerse. Haciendo saber a las mujeres a través de la implementación de sistema establecido, que tienen derechos y que hay que hacerlos cumplir.

La justicia se considera un factor muy importante para la seguridad de los vecinos, pues muchas veces se denuncian hechos delictivos, tanto delitos menores como en el ramo de familia, donde aparecen agraviados, y por la falta de la aplicación de una justicia pronta y cumplida, los agresores reinciden en sus actitudes, llegando al extremo de lo que actualmente se está viviendo, como lo son las muertes a diario en forma violenta en nuestro país. En el municipio se registraron 7 fallecidos por acciones violentas según consta en la fuente consultada anteriormente citada, considerando que el municipio tiene las estadísticas más bajas en relación a las muertes que se generan en los otros del departamento, donde la media es de 23 personas por municipio. Sin embargo habrá que establecer estrategias para bajar estas estadísticas y generar un clima de seguridad en la población.

La relación que existe actualmente entre pobladores y miembros de las fuerzas policíacas es de 1,177 personas por agente de seguridad, lo que se considera ser un número muy alto, por lo que debiera de estrecharse la relación con el aumento de agentes de seguridad, tomando en cuenta que del total de agentes asignados en el territorio, una parte se encuentra gozando de servicios de descanso, vacaciones y otros, que hacen aun más escaso la presencia de los mismos.

#### **f. Participación ciudadana**

De acuerdo a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y como un mecanismo de apoyar el proceso de democratización en la participación comunitaria y la toma de decisiones, se han conformado los Consejos Comunitarios de primer nivel en forma conjunta entre la municipalidad y con el apoyo del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD, existiendo hasta la fecha 16 Consejos comunitarios de desarrollo local debidamente organizados y legalizados, así como 31 comités de desarrollo de la mujer.

Con el apoyo de la Municipalidad, la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el municipio se ha logrado la organización de diversas comisiones, de acuerdo a lo que establece el actual Código Municipal; entre ellas, la Comisión Municipal de la Mujer, que se estructuró con las mujeres que integran los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), donde actualmente las mujeres tienen una proporción de 21.9% de participación; también se tomó en cuenta a otras mujeres que ejercen cierto liderazgo en sus comunidades.

Al mismo tiempo, se abren los espacios de participación de las mujeres, en todos los procesos organizativos existentes, permitiendo la participación de la mujer para que contribuya a decidir sobre el destino de sus comunidades. En términos generales actualmente, se impulsa fuertemente el tema de participación ciudadana, basados en las leyes de consejos de desarrollo y Código Municipal.

Paralelo a este proceso, se cuenta con la estructura organizativa de los Alcaldes Auxiliares, que tradicionalmente, los vecinos ven esta figura en la comunidad como la seguridad local, es el encargado del traslado de correspondencia, se encarga de organizar grupos para la limpieza de caminos, organiza comisiones para combatir actos de delincuencia entre otras actividades; mientras que el Presidente del Órgano de Coordinación del COCODE es el Alcalde Comunitario, persona responsable quien promueve y facilita los diferentes procesos de desarrollo de la comunidad. Los alcaldes auxiliares son electos para un periodo de dos años.

En el municipio de San Juan Ermita existen diferentes organizaciones donde hay insertos una variedad de actores los cuales apoyan el proceso de la planificación desde sus posibilidades y competencias, es decir existen institucionales, privados y de ONG que a pesar de ser escasas en el municipio ponen a disposición personal, equipo y apoyan en capacitación a los diferentes grupos o vecinos del municipio.

#### **g. Conclusión dimensión Social**

El servicio de salud en el municipio se ha venido fortaleciendo en los últimos años, reflejándose en 0 casos de muerte materna; sin embargo, los indicadores de mortalidad de niños y niñas, especialmente en menores de un año, no son alentadores, por lo que, es necesario duplicar los esfuerzos para evitar los casos de mortalidad en este grupo de población vulnerable. La deficiencia del sistema de salud, radica especialmente en el poco abastecimiento de medicamentos, situación desfavorable para las familias que viven en extrema pobreza. Las principales causas de mortalidad infantil y morbilidad, son diarreas, relacionado a malas condiciones de vivienda, así como consecuencia de las deficiencias en el servicio de agua y saneamiento básico, siendo éste último, el de más precariedad en el municipio, donde un poco menos de la mitad de la población no posee este servicio; aunado a ello, gran parte de los sistemas de agua, no poseen clorinadores, para que el vital líquido sea apto para el consumo humano.

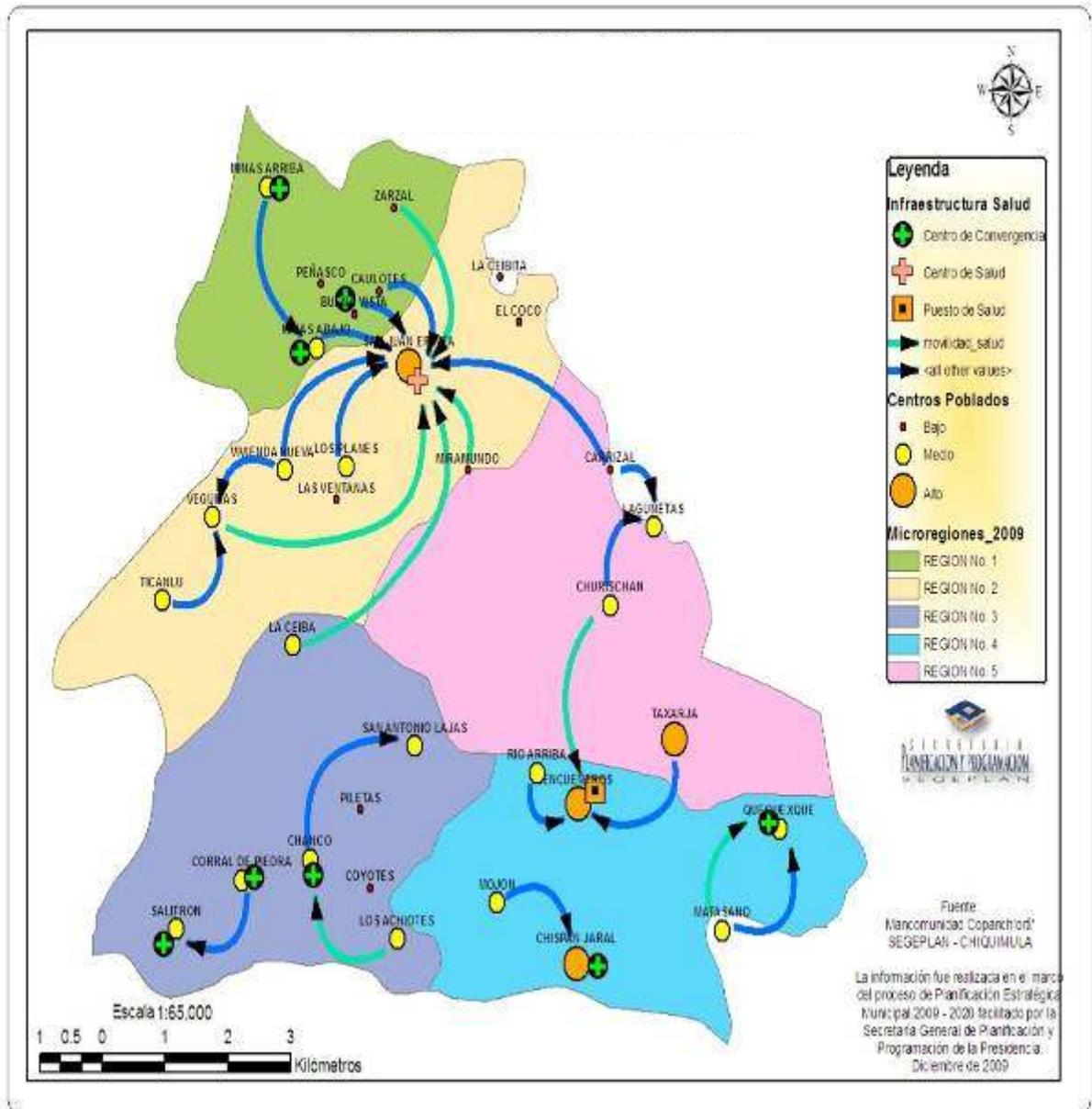
Otro de los problemas grandes que afronta el municipio es la desnutrición crónica (retardo en talla), reflejada en la mitad de la población escolar; dicha situación, pone en evidencia los malos hábitos de higiene y alimentación, en calidad y cantidad adecuadas; lo cual también está íntimamente relacionado a las condiciones de agua y saneamiento, así como a los altos índices de pobreza general y pobreza extrema, que coloca al municipio en el cuarto lugar en el departamento

El servicio de educación muestra buena cobertura en primaria y regular cobertura en preprimaria, sin embargo es deficiente en ciclo básico y muy deficiente en el ciclo diversificado, lo cual se convierte en un gran reto para las autoridades, de establecer el servicio en lugares estratégicos del municipio, a fin de que los jóvenes tengan oportunidad de superación y por ende, mejorar sus condiciones de vida.

En cuanto a la alfabetización, se han mostrado significativos avances en los últimos años, sin embargo aún se tiene más de la quinta parte de la población que no sabe leer ni escribir, lo que conlleva a aunar esfuerzos de los diferentes actores, para lograr que el municipio muy pronto sea declarado libre de analfabetismo.

El municipio es relativamente pacífico, mostrando los menores índices delincuenciales del departamento de Chiquimula, sin embargo los casos de robos a residencias se han incrementado en los últimos años, por lo que habrá que proponer acciones para disminuir estos hechos delictivos.

Mapa No. 3 Dimensión Social  
San Juan Ermita, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

### **6.3.2 Dimensión ambiental**

#### **a. Recursos Naturales**

##### **Suelos**

Los suelos del municipio están altamente degradados considerando que estos han estado expuestos a la erosión hídrica, eólica y al cambio de uso que actualmente los pobladores han ejercido sobre éste. Muchos de estos tienen poca profundidad, con alta concentración de roca y bajos en fertilidad.

Según la unidad del sistema de información geográfica de consultores integrados, 2004, más del 50% de éstos que correspondería a 4,205 ha. tienen pendientes del 52%, lo que refleja que el establecimiento de bosques es una buena alternativa para los pobladores del municipio, considerando que la vocación del mismo es hacia este tipo de plantaciones y obtener de aquí los servicios que del bosque se generan como captación de CO<sub>2</sub>, producción de oxígeno, cambio del microclima, mejoramiento en la estructura del suelo y fertilidad en el mismo por la inserción de material orgánico, a parte del aprovechamiento racional del mismo.

De optar con esta estrategia para aumentar la cobertura boscosa y generar producciones exitosas en el municipio, deberán de elaborarse estructuras de conservación de suelos, por las malas condiciones actuales y contribuir con ello a tener mejores rendimientos en los cultivos.

##### **Importancia del relieve**

El municipio de San Juan Ermita se encuentra rodeado por una serie de cerros y montañas, el cual por sus características orográficas debiera de ser rico en recursos naturales, por lo que en la actualidad este es un factor no incidente por los malos manejos en el mismo.

Esta situación representa riesgos a los pobladores del municipio, debido a que por los efectos del cambio climático y las precipitaciones torrenciales y desordenadas que se han registrado últimamente, generan la saturación de agua en las montañas, ocasionando deslaves y movimientos de suelo de proporciones considerables.

##### **Vocación**

La vocación del suelo en el municipio es netamente forestal, pero debido a las necesidades de producción en el territorio se siguen utilizando áreas con establecimiento de bosque para la producción agrícola, sustituyéndolo y aumentando con ello el avance de la frontera agrícola, manifestándose un cambio de uso en el mismo, generando pérdida de la biodiversidad, y con el tiempo bajos rendimientos agrícolas, los cuales han incidido en la escases de alimentos, factor importante en los eventos conocidos como hambrunas.

La cobertura forestal que se tiene es baja (7.37%) por lo que debiera de fortalecerse el territorio con programas de incentivos forestales, u otros disponibles para aumentar con ello la cobertura actual y dar respuesta a las exigencias ambientales de momento.

### **GIRH (Gestión integrada de recursos hídricos)**

#### **Fuentes de agua y/o cuerpos de agua**

En toda la región Ch'orti' se realizó un catastro de fuentes de agua, el cual pretendía conocer cuáles y cuantas fuentes están disponibles para utilizarse en sistemas productivos como para el consumo humano, teniendo como una fortaleza en el mismo, la existencia de 193 fuentes superficiales las cuales tienen diferentes caudales y calidades.

El municipio de San Juan Ermita es el territorio que más fuentes hídricas registra, el cual contradictoriamente tiene una de las más bajas coberturas boscosas, constituyéndose en el mismo áreas de recarga hídrica las cuales identificadas deberán ser objeto de protección, manejo integrado y sostenible para garantizar con ello la disponibilidad del recurso en cualquier época del año.

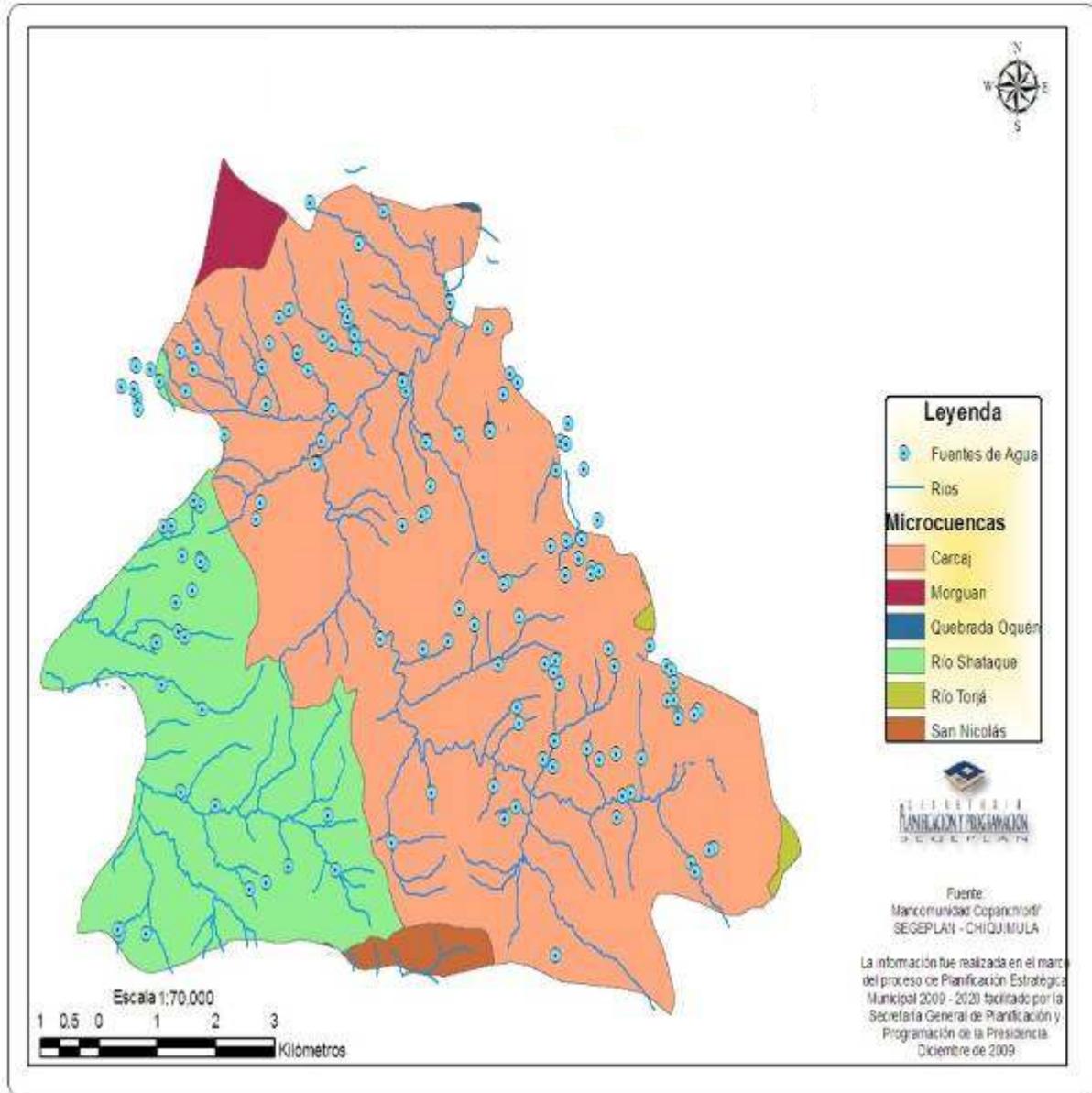
Además de ello en el municipio predomina la microcuenca del Río Carcaj, que ocupa el 70% del área, el cual contribuye al caudal del río Grande o Jupilingo; en segundo lugar está la del río Shutaque que abarca un 26% del área; con porcentaje entre 1% y 2%, se encuentra la del río San Nicolás y las quebradas Morguán y Torjá.

#### **Uso del agua**

Actualmente el uso del agua es exclusivo para el consumo humano y para actividades relacionadas con las producciones agrícolas en cultivos como hortalizas, entre las que se mencionan la cebolla, parcelas de tomate, chile dulce y picante, cultivos de frijol, maíz, especies forrajeras y otras donde existe la disponibilidad del recurso en las diferentes áreas del territorio.

El tener a disponibilidad el recurso agua representa en el territorio, la oportunidad del establecimiento de producciones agrícolas, las cuales con asesoramiento técnico, manejo adecuado y actitudes de las personas, se pudieran reconocer nuevos motores de desarrollo, los cuales contribuirían a reflejar un municipio más próspero.

**Mapa No. 4 Micro cuencas del municipio  
San Juan Ermita, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

## **Conservación de los Recursos**

Los proyectos de incentivos forestales que se ejecutan con instituciones como el INAB representan para el municipio una oportunidad para el aumento de las coberturas boscosas y lograr los beneficios que del bosque se obtienen como cambio del microclima, captura de CO<sub>2</sub>, generación de oxígeno, conservación de la biodiversidad y otros relacionados con la conservación.

Para el municipio de San Juan Ermita, en el año 2010, el Programa de Incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación Forestal y o Agroforestal PINPET, ha pagado un total de Q. 376,552.34 quetzales, al haber incursionado 29 proyectos en un área de 330.48 hectáreas, las que vendrán a aumentar la cobertura boscosa del municipio, siempre y cuando se realicen las actividades de protección, cuidado y conservación. Este es otro de los proyectos que también inciden en la economía de los pobladores del municipio, al considerar que el capital antes referido contribuye en la disponibilidad económica de los poseedores de los terrenos, por el cuidado de este importante recurso natural, tomando en cuenta que el municipio tiene una de las coberturas forestales más bajas del departamento.

Para el año 2011 se pretende incrementar el número de proyectos a 33 cubriendo un área aproximada de 447.23 hectáreas, lo que significará para los pobladores, percibir un total de Q 662,782.50 quetzales, que vendrá a fortalecer el capital económico y sumarse al despliegue del mismo, siempre y cuando se cumplan con los requerimientos establecidos, y la entidad encargada y facilitadora como lo es el INAB, tenga la disponibilidad de hacerlo.

Otro de los aspectos relevantes en la conservación lo constituyen la protección de fuentes de agua para garantizar la continuidad del servicio, tomando en cuenta que por hallarse el municipio en la región oriental del país tiene fuertes demandas de agua por las temperaturas que se registran últimamente. El Centro de Salud, a través de la sección de Saneamiento Ambiental, ejecuta capacitaciones a comités de agua y saneamiento en el municipio, generando la conciencia de protección de fuentes de agua, como una medida que garantiza la disponibilidad del recurso para futuras generaciones.

En relación a la conservación del medio ambiente, es sumamente importante la construcción de infraestructura adecuada para conservar ambientes libres de contaminantes como basura, aguas residuales y aguas negras, humo y ambientes saludables, ya que al momento se tiene carencia de esta.

## **Características del ecosistema**

### **Clima y zonas de vida**

Según Holdridge, los centros poblados de La Ceibita, Caulotes, Buena Vista, Minas Arriba, Minas Abajo, Los Planes, Veguitas, Ticanlú, San Francisco Chanco, Corral de Piedras, Salitrón, Río Arriba, Los Encuentros, San Antonio Lajas y Chispán, se encuentran focalizados en la zona de vida clasificada como Bosque Húmedo Sub-Tropical Seco, donde

la altura promedio es de 625 metros sobre el nivel del mar, la temperatura promedio anual es de 22 grados centígrados, y la precipitación promedio anual es de 900 milímetros. Las comunidades de Lagunetas, El Carrizal, Tasharja, Churischan y Quequezque, se encuentran localizadas en la zona de vida clasificada como Bosque Húmedo Subtropical Templado, tiene una precipitación pluvial promedio de 1,000 y 1,200 milímetros (mm) anuales, la temperatura promedio es de 24 grados centígrados y la humedad relativa de 75 por ciento.

### Flora y fauna

La flora existente en las comunidades del municipio de San Juan Ermita, equivale a una región típica montañosa con predominio de las especies siguientes:

**Cuadro No. 9 Especies de flora  
San Juan Ermita, Chiquimula**

<b>Especies</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre científico</b>
Forestales	Madre Cacao	(Gliricidia sepium )
	Plumajillo	(Acacia angustissima )
	Yaje	(Leucaena leucocephala )
	Zapotón	(Pachira acuática)
	Encino	(Quercus benthami)
	Pito	(Erythrina Sp.)
	Roble	(Quercus Sp.)
	Amate	(Ficus crassiuscula)
	Pino	(Pinus oocarpa)
	Eucalipto	(Eucaliptus Sp.)
	Ciprés	(Cupressus lucitánica)
	Caulote	(Guasuma ulmifolia)
Nance	(Byrsonima crassifolia)	
Frutales	Limón, naranja y lima	(Citrus Sp)
	Mango	( Manguifera indica )
	Nance	(Byrsonima crassifolia )
	Aguacate	( Persea americana )
	Níspero	( Eryobotrya japonica )
	Guayaba	( Psidium guajaba )
	Banano	( Musa paradisiaca )
Malezas	Higuerillo	( Ricinus comunis )
	Mozote	( Bidens pilosa )
	Verdolaga	( Portulaca oleraceae )
	Flor amarilla	(Melampodiumdivergatum )
	Flor de muerto	( Dissodia dicipiens )
Medicinales	Apazote	(Chenopodium ambrosioides)
	Hierba Buena	(Menta piperaceae)

Especies	Nombre	Nombre científico
	Ruda	(Ruta graveolens )

Fuente. Dirección Municipal de planificación

A pesar de la pérdida de los recursos naturales y el avance de la frontera agrícola, en las comunidades todavía se encuentran especies de animales, entre las que son más notables.

Ardilla	(Scirus Sp)
Conejo	(Crycotolaga cuniculus)
Ratón	(Rattus norvegicus)
Iguana	(Iguana rinophala)
Sapo	(Bufo bufo)
Zumbadora	(Clelia clelia)
Gato de monte	(Linx rufus)
Mapache	(Procyon lotor)
Tacuacín	(Dipelphis marsupialis)
Masacuata	(Boa constrictor)

Además, se encuentra cierta cantidad de especies de pájaros, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

Pájaro Carpintero	(Compenhilus virgineinus)
Lechuza	(Tyto alba)
Godorniz	(Colinus virgineinus)
Gavilán	(Crotophaga sulsirostris)
Corrión	(Passer sp)
Golondrina	(Hirundo rústica)
Zopilote	(Caragypis stratus)

“Fauna Doméstica”, es aquella que convive con el hombre y de la cual éste obtiene algunos beneficios, como medios de transporte, compañía, guardianes de casa y como fuente de alimento. En las comunidades se puede encontrar las especies siguientes:

Caballo	(Eqqus caballus)
Perro	(Canis sp)
Asno	(Eqqus asinus)
Pato	(Anas sp)
Bovino	(Boss taurus)
Cerdo	(Sus scrofa var. domesticus)
Gallina	(Gallus domesticus)
Gato	(Felis domestica)

**b. Gestión de riesgo**

**Estimación de la Amenaza**

Para poder identificar cuáles son las amenazas a las cuales está expuesto el municipio se tuvo a bien realizar un análisis de riesgo municipal, con la participación de expertos conocedores del territorio donde se identificó a cuales amenazas y donde específicamente se está más expuesto, tomando la microregión como unidad de medida, utilizando para ello una serie de matrices que generaron la información, clasificándolas de acuerdo al siguiente cuadro.

**Cuadro No. 10 Estimación de la amenaza  
San Juan Ermita, Chiquimula**

Valor	Rangos de % para establecer nivel de amenaza (a)			Color
Muy crítico	80	a	100	
Crítico	60	a	80	
Muy alto	40	a	60	
Alto	20	a	40	
Medio	00	a	20	

Fuente. SEGEPLAN. 2010.

En las cinco microrregiones que componen el municipio de San Juan Ermita, existen diferentes amenazas, que se agruparon de acuerdo a su prevalencia en el territorio, de las cuales se mencionan las que mayor ponderación o incidencia tienen en el municipio:

**Cuadro No. 11 Nivel de ponderación por tipo de amenaza  
San Juan Ermita, Chiquimula**

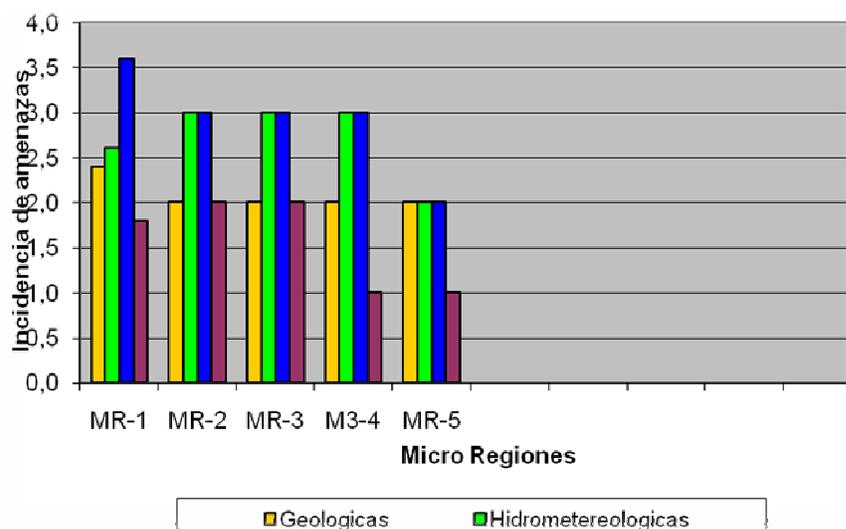
Amenazas identificadas	Nivel	Ponderación (%)
Uso de productos agroquímicos	Crítico	68.00
Agotamiento de fuentes de agua	Crítico	60.00
Plagas	Crítico	60.00
Erosión del suelo	Muy Alto	56.00
Deslizamientos y/o derrumbes	Alto	27.21
Deforestación	Alto	24.63
Incendios forestales	Alto	23.10
Sequias	Medio	16.76
Desertificación	Medio	09.06
Contaminación por desechos líquidos	Medio	04.14

Fuente. SEGEPLAN. 2010

El tener identificadas cada una de estas amenazas en el territorio significa, que hay que orientar y realizar procesos de planificación que den respuesta a mitigar los efectos en casos de ocurrencia de los eventos identificados.

En el siguiente gráfico, se ilustra cuáles de las micro regiones están más amenazadas a los eventos anteriormente identificados.

Gráfico No. 4 Incidencia por tipo de amenaza por microrregión  
San Juan Ermita, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

Las amenazas Geológicas son procesos o fenómenos naturales terrestres que pueden ser internos (endógenos) o de origen tectónico y externos (exógenos) tales como movimientos en masa, derrumbes, deslizamientos y otros relacionados.

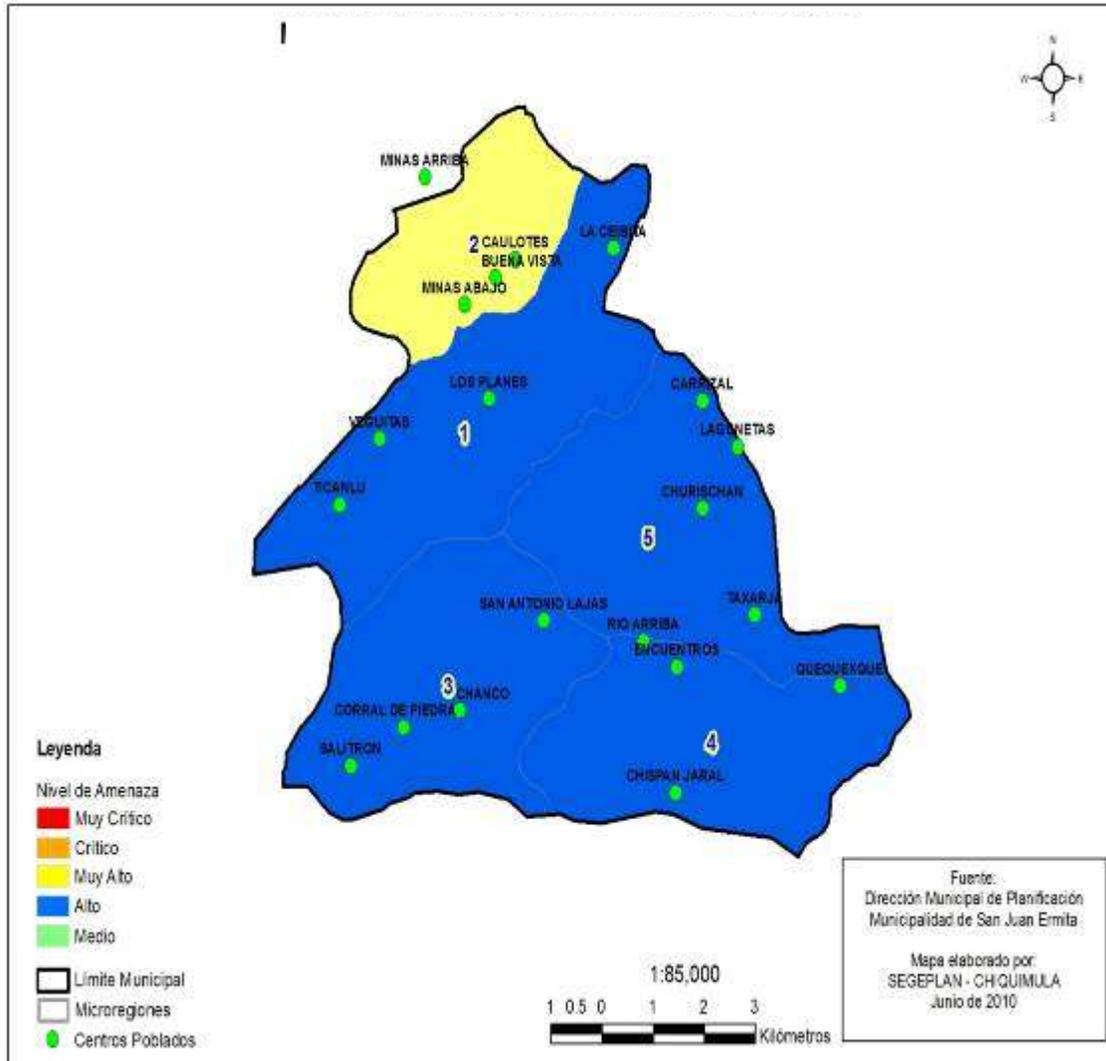
Las amenazas Hidrometeorológicas son procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico e hidrológico, relacionados específicamente con lluvias e inundaciones en las cuales las microrregiones 2, 3, y 4 son las que más están expuestas.

Las amenazas Socio naturales son aquellos procesos o eventos que se manifiestan en la naturaleza pero que, directa o indirectamente, son generados, “disparados” o incrementados como consecuencia de la actividad humana, como incendios forestales, erosión del suelo (zanjones cárcavas, o grietas formadas por arrastre de agua), deforestación, agotamiento de acuíferos o fuentes de agua y desecamiento de ríos, donde las micro regiones 2,3 y 4 son las que más expuestas están a este tipo de eventos.

Las amenazas antrópicas son aquellos eventos originados de manera exclusiva por la actividad humana y cuya ocurrencia puede significar un peligro para el territorio o para las comunidades y los ecosistemas que lo conforman, como por ejemplo incendios estructurales, relacionados con complejos industriales, mineras, refinarias, petroleras, incendios explosiones y otras, explosión o incendio de establecimientos públicos, Hundimientos de tribunas o tejados, explosión de edificios comunitarios, manifestaciones

violentas, organizaciones de grupos delincuenciales, en las cuales el municipio tiene poca amenaza.

Mapa No. 5 Amenazas por microregión  
San Juan Ermita, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

### Análisis de Vulnerabilidad

Para poder conocer la vulnerabilidad del municipio de San Juan Ermita, se llenó una matriz que interrelaciona los siguientes indicadores: Físico-Estructural, Social, Funcional, Económico, Ambiental, Político-Institucional, Cultural e Ideológico y Educativo. Estos fueron productos generados desde el conocimiento y/o percepción de la población, generando como resultado la catalogación del municipio con un nivel de vulnerabilidad Crítico (60.8%).

Las microregiones más vulnerables, en orden de importancia según este ejercicio son: 2, 4, 1, 3 y 5. Con relación a la vulnerabilidad, ésta se expresa a partir del factor cultural (implica que la mayoría de la población no muestra una actitud previsoras ante la ocurrencia de desastres), ambiental (con relación a que no se utilizan criterios de uso de suelo, de acuerdo a la capacidad de los mismos, además de que las autoridades, actores locales e instituciones públicas, no realizan acciones planificadas e integradas de los recursos naturales con enfoque de cuenca) y el factor económico (expresa que el nivel de ingresos, de la mayor parte de la población, es menor al salario mínimo e insuficiente para cubrir las necesidades básicas y que la mayoría de la población realiza trabajos temporales e informales).

Este análisis permitió además identificar que el municipio, en lo físico estructural, la calidad de la construcción de las viviendas es muy crítico, igualmente en el manejo de las aguas servidas, manejo de desechos sólidos, nivel de ingresos, tipo de empleo y los programas educativos sobre gestión de riesgo.

Con relación a la vulnerabilidad del municipio el nivel de riesgo muy alto, se expresa a partir del factor cultural, pues la mayoría de la población no muestra una actitud previsoras ante la ocurrencia de desastres común para los municipios en mención.

El municipio de San Juan Ermita da cuenta que su vulnerabilidad a partir del factor económico, particularmente la economía informal, se refleja en trabajos temporales y el nivel de ingresos, menor al salario mínimo, insuficiente para cubrir las necesidades básicas de la mayoría de la población.

### **Análisis de Riesgo municipal**

Tomando en cuenta que el municipio está expuesto a una serie de riesgos municipales y para apoyar en el tema, la institución Save the Children, aparte de apoyar acciones en beneficio de la niñez del municipio, se encuentra integrando los comités de riesgo a nivel local, por lo que se conoce que hay integrados 10 grupos organizados, en diferentes centros poblados del municipio, quienes tienen definidas acciones y procedimientos a seguir en caso de desastres, tomando en cuenta, la vulnerabilidad del territorio.

### **c. Saneamiento Ambiental**

#### **Disposición de excretas y aguas servidas**

En el municipio de San Juan Ermita solamente la cabecera municipal cuenta con su sistema de recolección de aguas servidas mediante la utilización de la red de alcantarillado municipal, la cual tiene cobertura en 78% de las viviendas de la población, en la que posteriormente después de la recolección, son arrojados todos los desechos a la escorrentía del río Carcaj, el cual pasa por el sector poniente del casco urbano del municipio, generando con ello la contaminación del recurso hídrico, provocando la destrucción de la

vida acuática, ya que los desechos contienen detergentes y sustancias tóxicas como el cloro, el cual proporciona estos efectos adversos a la biodiversidad acuática.

La implementación de una planta de tratamiento con su laguna de oxidación darían un aporte cuantioso al ambiente, y con el aprovechamiento de los subproductos de ella, se generarían fuentes de empleo, fuentes de ingresos económicos y se establecerían estrategias amigables con el ambiente.

### **Manejo de basura**

El manejo de la basura se origina mediante la recolección de los desechos, por las autoridades municipales, únicamente en el casco urbano. En el resto de los centros poblados los vecinos disponen de sus desechos, incorporándolos al suelo al tirarlos en los terrenos, quemándolos y otros destinando sitios atrás de las viviendas donde tiran indiscriminadamente todos estos contaminantes.

La creación de una planta de tratamiento para el manejo adecuado, y el aprovechamiento de los sub productos derivados de la clasificación generarían en el municipio fuentes de trabajo, fuentes de ingresos económicos, estrategias beneficiosas al ambiente, disminución de las causas de morbi mortalidad y otras relacionadas con el tema.

### **Vertedero municipal de desechos sólidos**

El vertedero municipal es un sitio que se encuentra a 1 kilómetro aproximadamente del casco urbano, específicamente por el Barrio Linda Vista, en este sitio la municipalidad ha destinado para disponer finalmente de los desechos recolectados, el cual es un tiradero a cielo abierto, con una acequia a su alrededor para no permitir que se disgreguen por todo el sector las basuras recolectadas.

Este es un foco latente de contaminación ambiental, ya que constantemente por la acumulación de gases se encuentra prendido en llamas, provocando humo, gases tóxicos que contribuyen al calentamiento global y contaminación visual desagradable.

### **Basureros no autorizados**

Los basureros no autorizados en el municipio han disminuido considerablemente, debido a que actualmente, la municipalidad presta el servicio de recolección de basura dos días por semana; sin embargo, aún se reporta que en la actualidad existen un total de 10 basureros no autorizados, de los cuales las autoridades de salud del municipio han iniciado gestiones para la eliminación de éstos, considerando que sirven como fuentes proliferadoras de vectores dañinos a la salud de las personas, especialmente moscas y roedores.

### **Uso de agroquímicos**

Se conoce que en el municipio, la utilización de productos agroquímicos es frecuente en los cultivos agrícolas de hortalizas y granos básicos. El uso indiscriminado de éstos, genera toxicidad en el suelo, contaminación ambiental y la contaminación del agua, ya que muchas de las mezclas realizadas, se originan en ríos, quebradas y nacimientos que también son aprovechados para lavar sus utensilios sin guardarse las medidas preventivas.

### **Contaminación**

Agua: La contaminación del agua en el municipio es muy frecuente, tomando en cuenta que existe fecalismo al aire libre, lo que da como resultado la contaminación con E. Coli específicamente, generando la vulnerabilidad de las personas, al consumirla sin tratamiento específico.

Además de ello, por el tipo de suelo que en el municipio existe, también hay contaminación del agua con calcio y magnesio, lo que da como resultado aguas duras.

La Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR), establece que el agua para tomar, no debe sobrepasar los 500 ppm<sup>6</sup> para considerarse apta. Otro tipo de contaminación a menor escala, pero no menos importante, es el referido por el uso de agroquímicos, el cual contamina los recursos hídricos del municipio.

Aire: La contaminación del aire se genera por los malos manejos de los desechos sólidos y líquidos, de donde se emanan olores fétidos y contaminantes gaseosos, dañinos a la salud de las personas y que contribuyen al calentamiento global, producto del efecto invernadero.

Suelo: El suelo es un lugar que generalmente sirve de cuerpo receptor de todos los productos y efectos que por acción de la mano del hombre se generen, por lo que este es muy vulnerable a contaminarse con desechos sólidos, líquidos, tóxicos y gaseosos en el municipio de San Juan Ermita. Los contaminantes para el suelo más frecuentes lo constituyen las basuras y el uso de agroquímicos en menor escala.

---

<sup>6</sup> ppm = partes por millón

#### **d. Conclusión Ambiental**

El municipio de San Juan Ermita actualmente está siendo sobre utilizado por haber dentro del mismo más del 70% aproximadamente del territorio, arbustos, matorrales, cultivos anuales y temporales y otras especies que no van de acuerdo al uso que debiera de dársele al territorio.

El municipio es de vocación forestal y actualmente en el análisis del posterior mapa se identifica con el color verde la única área donde se le está dando el uso correcto al suelo. La situación del sobre uso del suelo, suele suceder, debido a que las áreas potencialmente aptas para cultivos agrícolas son escasas. De esa cuenta es que actualmente se utilizan áreas con pendientes no adecuadas, suelos poco profundos y pedregosos, para el establecimiento de estos cultivos; lo cual contribuye a la erosión del mismo, ya que se cuentan con muy pocas estructuras de conservación de suelos; situación que repercute en los bajos rendimientos de maíz y frijol.

Otra de las debilidades identificadas, es la ausencia de infraestructura adecuada, para el manejo y tratamiento sostenible de basuras, agua y desechos líquidos, lo cual ha provocado la contaminación de los afluentes, especialmente el río Carcaj, donde las aguas residuales, son vertidas directamente a dicho río. El manejo adecuado de estos desechos, permitiría generar efectos amigables con el ambiente e ingresos económicos, además de aprovechar el mercado de los sub productos generados, tales como: abonos orgánicos, reciclaje de metales, plásticos, cartón, aprovechamiento de gas metano, etc.

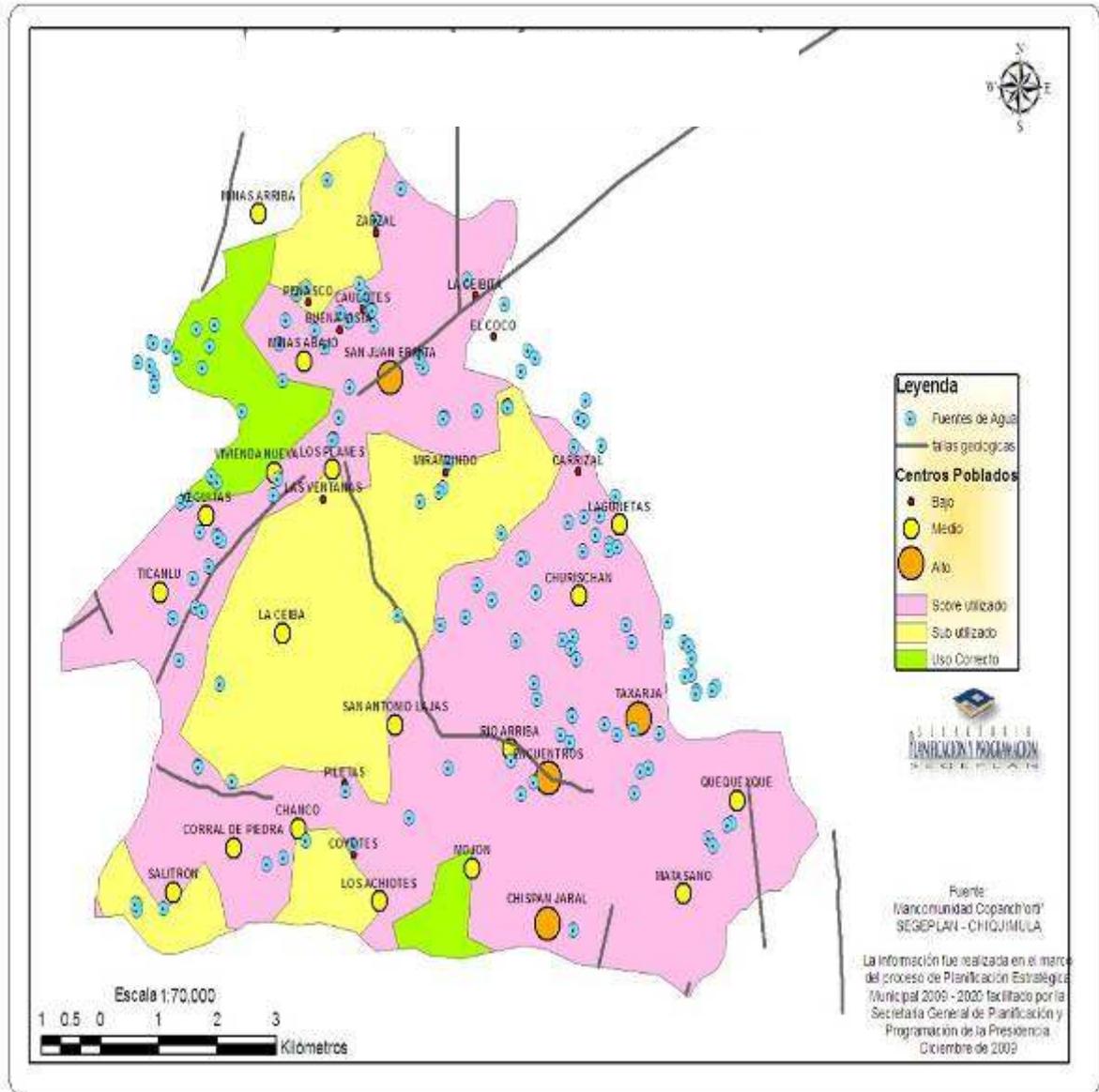
La cobertura forestal en el municipio es baja, ya que actualmente refleja ser de 7.37% la que relacionada con la media departamental la cual es de 16% orienta a que el municipio tiene una fuerte debilidad en el tema ambiental, en cuanto a la prestación de los servicios que del bosque se obtienen, como la captación de CO<sub>2</sub>, producción de oxígeno, aumento de material orgánico en el suelo entre otros.

El tener en el territorio una gama de fuentes hídricas disponibles, lo constituye la oportunidad de generar procesos productivos agrícolas y poder ofrecer a los pobladores el vital líquido en cantidades adecuadas; sin embargo, la cobertura forestal en el municipio es baja y continúa en descenso, lo que está provocando la disminución gradual de los afluentes hídricos, poniendo en riesgo a largo plazo, el servicio del agua intradomiciliar y el riego en áreas agrícolas.

El mal manejo de los recursos bosque y agua, limita el alcance del ODM 7, donde se pretende, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, incorporando los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas municipales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

A continuación se presenta el mapa que concluye la dimensión ambiental, concretizando la situación relacionada en sus diferentes aspectos y como está relacionado con los ODM.

Mapa No. 6 Dimensión Ambiental  
San Juan Ermita, Chiquimula



Fuente. SEGEPLAN. 2010.

### 6.3.3 Dimensión económica

La dimensión económica del municipio enmarca el conocimiento de las dinámicas actuales, las cuales reflejan cómo se está creciendo económicamente, donde existen algunas debilidades identificadas, las cuales deben mejorarse, para concluir en una propuesta que oriente el desarrollo económico del territorio.

Se tiene conocimiento, que unas de las premisas más relevantes del desarrollo económico local son:

- Las economías crecen a nivel nacional, pero esto no implica que todas las personas, ni todos los municipios se benefician por igual, tomando como partida, el aprovechamiento de las oportunidades locales, y la actitud de cada uno de los pobladores del territorio.
- La pobreza y la desigualdad se expresan de distinta manera a nivel territorial, tomando en cuenta patrones culturales y la idiosincrasia de sus pobladores.
- El grado en que cada municipio se beneficia o no del crecimiento de la economía nacional depende no solo de las políticas del país o del municipio en su conjunto, sino también de su propia competitividad territorial.



Figura No. 2 Esquema movilización de los recursos hacia la estrategia productiva

Se debe ser consciente que debe analizarse el desarrollo económico local, tomando en consideración las particularidades de los medios de vida, principalmente desde la potencialidad del capital natural y toda la estructura del capital social, ambos capitales son necesarios para que pueda desarrollarse una economía sostenible.

Una estrategia sostenible de planificar el desarrollo económico es fortalecer o incluso cambiar la base productiva de todo el municipio. Estratégicamente se deben plantear lo siguiente: a) identificar e impulsar nuevos motores económicos que ayuden a mejorar la actividad productiva, el empleo y la riqueza en el municipio; b) Promover la competitividad territorial, proponiendo un conjunto de políticas e inversiones público privadas, que permitan aprovechar las oportunidades que se presentan en los mercados.

A nivel territorial, las discusiones sobre el desarrollo económico local son más bien prácticas, debido a que, contar con muchas capacidades sin oportunidades sirve de poco, y por el contrario, las oportunidades sin capacidades no tienen ninguna utilidad.

Es necesario considerar, que según la Guía para promover el desarrollo económico local PDGL/USAID, los territorios que movilizan sus recursos (capitales) y los focalizan en una estrategia productiva consensuada, sí tienen potencialidad para lograr el desarrollo económico. La herramienta para movilizar los recursos hacia la estrategia productiva se basa en la combinación de variables en lo siguiente:

- Para que los productores y empresarios puedan competir exitosamente, necesitan que los municipios o territorios donde están sus actividades productivas, se ejecuten políticas que los ayuden a construir y aprovechar sus propias potencialidades.
- Es cierto que los territorios no compiten por sí mismos. Pero en ellos existen, o no, las condiciones para que las empresas y los productores lo hagan en forma eficaz y puedan aprovechar las potencialidades económicas y sociales.
- El incentivo de los productores y el Gobierno local es de fortalecer sus lazos de trabajo en conjunto, esto se puede realizar, si se toman en cuenta las siguientes estrategias:
  - o Mejorar la organización y espíritu asociativo, y competitivo a la vez, de los empresarios y productores locales.
  - o Fortalecer sus capacidades innovadoras y gerenciales.
  - o Reforzar sus relaciones económicas, a nivel de producción y comercialización (cadenas productivas).

### **a. Empleo y migración**

El Municipio de San Juan Ermita no cuenta con actividades que generen fuente de empleo permanente para sus habitantes, tanto del área urbana como la rural. La población económicamente activa (PEA) del municipio es de 38.62% y la única actividad, que demanda trabajo en mano de obra no calificada en el territorio es la del “Jornaleo”, tanto en actividades agropecuarias, de construcción y en la extracción y procesamiento de minerales existentes<sup>7</sup>, principalmente en el área rural, siendo estos trabajos temporales, pagando un precio que oscila de Q. 35.00 a Q40.00 por día.

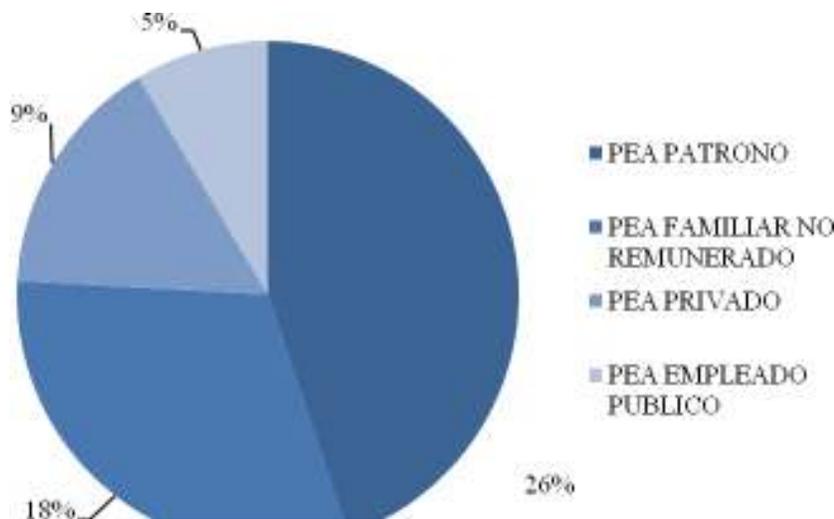
Este es un factor incidente en el logro del ODM 1, el cual pretende erradicar la pobreza extrema y el hambre, ya que con estos precios no se logra cubrir ni el precio de la canasta básica familiar.

---

<sup>7</sup> PEA por cuenta propia 41.59%

Otra fuente de empleo es el de formar parte de la burocracia estatal, ya que muchos habitantes poseen títulos que los acreditan como profesionales del nivel medio y consiguen emplearse en el magisterio u otro ministerio con predominio en el área urbana, como se ilustra en la siguiente gráfica.

Gráfico No. 5 Población económicamente activa  
San Juan Ermita, Chiquimula



Fuente. SEGEPLAN. 2010.

De la población económicamente activa del municipio de San Juan Ermita la mayor proporción de ellos se encuentran laborando por cuenta propia con un 42% especialmente en actividades agrícolas, seguido por la PEA patrono, con un 26%, otro sector significativo es la PEA no remunerado con una proporción de un 18%. La población económicamente activa de empleados privados y empleados públicos son los que menor proporción tienen en el municipio.

### **Migración por trabajo**

La migración permanente en el municipio es de 5.78% y la temporal es de 1.85%. Parte de la población en forma temporal, se desplaza internamente en busca de oportunidades laborales con mano de obra no calificada en actividades agrícolas, hacia los municipios de Esquipulas, Concepción las Minas, Camotán y otros alrededores. Así también a los departamentos de Izabal, la Costa Sur, Petén, generalmente de octubre a febrero. Así mismo, hay personas del municipio que emigran hacia la ciudad capital de Guatemala, con el objetivo de laborar en diversas empresas prestando sus servicios.

Hay también personas del municipio, tanto hombres como mujeres, ya sean jóvenes o adultos del área urbana o rural, que emigran hacia los Estados Unidos de Norte América, en busca de mejores condiciones de vida para ellos y su familia. Este fenómeno viene en descenso debido a la crisis mundial que se experimenta en el país antes referido.

## **b. Desarrollo productivo**

### **Agrícola**

Entre los principales cultivos del municipio destacan los granos básicos como: maíz, frijol y sorgo en pequeñas producciones; las cuales se producen para consumo familiar y los excedentes se comercializan en el mercado local o departamental. Las hortalizas como: cebolla, tomate, chile, cilantro y rábanos, según orden de importancia; además, café, caña de azúcar y pastos forrajeros de corte para alimentación de ganado bovino y equino como el sorgo, brizanta y napier, etc. Son productos que se producen en menor escala de producción.

La base de la economía actualmente, lo constituyen la producción agrícola de frijol negro y maíz, así como la producción de café en la parte sureste del municipio, teniendo a su favor condiciones adecuadas de clima y altura necesarios para la producción de café de buena calidad. Numerosos pobladores, después de haber seleccionado semilla y su consumo anual, comercializan los excedentes para satisfacer otras necesidades familiares. El frijol negro es comercializado con vecinos de los municipios de Ipala y Chiquimula, quienes los prefieren por su calidad y buen sabor.

### **Pecuario**

En el municipio se realizan mayormente actividades pecuarias de traspatio, principalmente aves de corral, las aves y sus huevos se destinan para el consumo familiar. Actualmente la ONG ACODERJE apoya la producción de pollo de engorde en las comunidades de Río Arriba y San Antonio Lajas. Donde existe un programa de asistencia técnica y financiera en donde se obtiene un destace semanal de 200 aves.

La Mancomunidad Copán Ch'ortí', ha implementado algunos paquetes pecuarios, que consisten en pequeños lotes de gallinas ponedoras y conejos, esta actividad se ejecuta bajo la coordinación de la oficina de la mujer de la municipalidad de San Juan Ermita, y persiguen el mejoramiento de la economía de los núcleos familiares.

En todas las comunidades se contempla la crianza de ganado bovino, donde se obtienen productos de la leche y sus derivados para consumo familiar y comercialización de excedentes. En menor escala se encuentra la crianza de cerdos, que se destina para la venta en pie y para una fecha u ocasión especial en la familia.

## **Forestal**

A pesar que el 87% de los suelos del municipio son de vocación forestal y que aún se cuenta con una mínima cobertura en la misma, no se reporta productividad de este sector, seguramente por la escasez de bosques en el municipio. A pesar de ello existe a nivel rural un aprovechamiento familiar como fuente energética (leña) para la preparación de los alimentos que al final produce daños significativos, cortando para los efectos pequeños árboles o especies nativas los cuales empiezan a desarrollar.

## **Agroindustrial**

En la Aldea Veguitas es donde se registra actividad agroindustrial en la curtiente de pieles de ganado bovino. En las diferentes comunidades es frecuente encontrar carpinteros, también se registra la actividad de la molienda de caña de azúcar a través de los trapiches, especialmente en las comunidades de Churischán, Tasharjá, Quequezque, San Antonio Lajas y Chanco.

De los derivados de la leche, se produce queso, requesón y crema, éstos, se comercializan a nivel local ya que la demanda es grande y la producción no alcanza a satisfacerla. En la cabecera municipal, las microempresas de producción artesanal de productos lácteos, son abastecidas con leche proveniente del municipio de Chiquimula, procesando diariamente grandes cantidades de este producto.

## **Artesanía**

Son pocas las actividades artesanales que practica la población, y están relacionadas con algunas necesidades del hogar como es la fabricación de hamacas, ollas de barro, comales, canastos, muebles sencillos como: bancas, mesas y sillas; utensilios para cocinar como paletas; las mismas que se comercializan en el municipio y en el mercado de Jocotán y la cabecera departamental de Chiquimula. Las comunidades con más actividad artesanal son Tasharjá y La Ceibita.

## **Minería**

Los principales minerales explotados actualmente en el municipio de San Juan Ermita por personas individuales son: el caolín, el óxido de hierro y bentonita, en las comunidades de Ticanlú, Veguitas, Minas Arriba y Minas Abajo, generando fuentes de trabajo para los vecinos. Esta materia prima es trasladada a los centros de acopio que funcionan fuera del territorio municipal para su transformación en productos disponibles.

El aprovechamiento de estos recursos se debieran de dar acompañados de estrategias amigables con el ambiente debido a que siempre se trata de aprovechar al máximo las riquezas naturales que de aquí se generan, a costa de destruir en muchas ocasiones, la biodiversidad, el relieve, y otros aspectos naturales en el territorio. No existen leyes municipales que regulen la forma en que deben ser explotados todos estos recursos, así

como establecer los arbitrios o impuestos para que el aprovechamiento no sea solo de beneficio particular sino también de beneficio general del municipio.

**Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico  
San Juan Ermita, Chiquimula**

Descripción	Unidad
<b>Extensión</b>	Extensión Territorial: 90 Km. Altitud: 569.2 msnm Topografía: accidentada, conformada por cerros y montañas, así como un pequeño valle en la ribera del río Carcaj. Cuerpos de agua: 1 río, 193 nacimientos superficiales,
<b>Población</b>	Población para el año 2010: 13,108 habitantes; Hombres 49.56%, Mujeres 50.44%. Crecimiento vegetativo: 2.40 Población urbana: 12%, rural: 88% Población indígena: 8.91%, no indígena: 91.09% Densidad poblacional de 162 habitantes por Km <sup>2</sup> Población analfabeta: 23.12% Desempleo: 20% PEA: hombres 68% , mujeres 32%; agropecuario 72%, industria 9%, Servicios 19% Pobreza (2002): 68.72%. Pobreza extrema: 11.57%
<b>Producción</b>	Uso de la tierra: 41.59% agrícola (maíz, frijol, café, algunas hortalizas), 49.33% arbustos y matorrales, 7.37% bosque natural, 1.71% centros poblados.

Fuente: SEGEPLAN 2010

### Infraestructura productiva

La infraestructura productiva en el municipio de San Juan Ermita lo constituyen los sistemas de riego, construcción de invernaderos para la producción de tomate y chile específicamente, construcción de galpones para la crianza de aves (pollos de engorde y gallinas ponedoras) que con el apoyo y el asesoramiento técnico del personal de las ONG presentes en el municipio, se realizan los procesos.

El municipio de San Juan Ermita se ve fortalecido con una serie de organizaciones e instituciones que son parte de los procesos productivos del municipio, que como antecedentes generales, constituyen haberse fortalecido de instituciones y ONG presentes que apoyan los procesos productivos para el Desarrollo económico local del territorio, los cuales en la actualidad son los que constituyen parte fundamental de las cadenas productivas en los procesos de comercialización en las diferentes transacciones comerciales, como artesanías, producciones agrícolas, infraestructura para producciones, productos de la agroindustria, entre los que se enlistan los siguientes.

El municipio de San Juan Ermita se ve fortalecido con una serie de organizaciones e instituciones que apoyan los procesos productivos del municipio, coadyuvando en el

desarrollo económico local, algunos de éstos grupos, constituyen parte fundamental de las cadenas productivas en los procesos de comercialización, en las diferentes transacciones comerciales, como artesanías, producciones agrícolas, infraestructura para producción, productos de la agroindustria. Dichas organizaciones se enlistan en el cuadro siguiente.

**Cuadro No. 12 Organizaciones municipales con procesos productivos  
San Juan Ermita, Chiquimula**

<b>Organización</b>	<b>Número de integrantes</b>	<b>Actividad Económica</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Nombre representante</b>
Las Ventanas	12	Turismo	Los Planes	Exalen Guerra
ACODERJE	400	Frijol, envasados	Cabecera municipal	Marta A. Martínez
Grupo de Riego	14	Frijol, cebolla	La Ceibita	Víctor Jordán
Grupo de Riego	36	Frijol, cebolla	Los Planes	Antonio Guerra
Estanque rectangular	4	Tilapia	Rio Arriba	Clemente Méndez
Grupo de Café	15	Café	Tasharjá - Magueyal	Saturnino Escalante
CHORTILAC	12	Lácteos	San Juan Ermita	Víctor Jordán

Fuente: Base de datos UDEL Mancomunidad Copan Ch'orti', año 2010

## **Potencial económico productivo**

### **Motores económicos**

Hasta ahora, el perfil productivo del municipio, funciona básicamente para subsistir con precariedad y muestra signos alarmantes de agotamiento. La mancomunidad Copán Ch'orti' en su plan DEL propone reformar por completo el aparato productivo de la región y por ende del municipio, mediante la estrategia propuesta de introducir nuevos motores económicos como: el turismo, la generación de biocombustibles mediante plantaciones de Piñón (*Jatropha*) tomando en cuenta la vocación del suelo y la construcción de la zona franca agroindustrial (ésta podría ubicarse en San Juan Ermita, Jocotán o bien Camotán), con el asesoramiento técnico e inversiones necesarias.

Sin embargo las condiciones favorables de producción de frijol negro, así como frijol rojo de seda, constituyen una verdadera oportunidad en el municipio, para mover la economía de la población, tomando en consideración que este producto es muy aceptado por su calidad y sabor.

**Matriz No. 2 Motores Económicos  
San Juan Ermita, Chiquimula**

<b>Principales Actividades Económicas</b> Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	<b>Productos</b>	<b>Actividades secundarias que generan</b>	<b>Condiciones necesarias para su desarrollo</b>	<b>Ubicación geográfica</b>	<b>Potencial productivo</b> (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	<b>Mercados</b> (Local, departamental, nacional, internacional)
Forestal (P)	Maderas Preciosas	Incentivos forestales Mano de obra	Sistemas agroforestales o plantación pura Mercado y vías de acceso	Todo el municipio	Potencial	Local, departamental y nacional
Forestal (P)	Piñón	Generación de empleo	Mercado, disponibilidad de terrenos, valor agregado (biocombustibles)	Área de arbustos y matorrales	Potencial	Nacional
Agricultura (P)	Maíz y frijol	Generación de empleo	Asistencia técnica. mercado, vías de acceso, centros de acopio	Todo el municipio	Actual	Local, departamental y nacional
Agricultura (P)	Hortalizas (Cebolla, Tomate, Chile)	Generación de empleo	Invernaderos, mercado, vías de acceso, sistemas de riego, asistencia técnica y crediticia	Todo el municipio	Actual	Local y departamental
Agricultura (P)	Café en asocio con arboles maderables y frutales	Generación de empleo, Incentivos forestales	Asistencia técnica, mercado, vías de acceso, beneficiado, organización	Parte alta del municipio	Actual	Local, departamental, nacional e internacional
Agricultura (P)	Frutales	Generación de empleo	Mercado, vías de acceso, sistemas de riego, asistencia técnica y crediticia	Todo el municipio	Actual	Local y departamental
Producción pecuaria (P)	Bovino (sus derivados), Aves y cerdos (Carne)	Generación de empleo	Mercado, valor agregado, capacitación, asistencia técnica y crediticia	Todo el municipio	Actual	Local, departamental
Agroindustria Artesanal (S)	Envasados y concentrados de frutas y vegetales	Generación de empleo	Mercado, valor agregado, capacitación, asistencia técnica y crediticia	Casco urbano	Emergente	Local, departamental, nacional
Turismo (T)	Pinturas Rupestres, Las Ventanas, Iglesia Colonial	Generación de empleo	Infraestructura, promoción, capacitación, alianzas publico-privadas, hotelería, restaurantes	Casco Urbano, aldea Peñascos, aldea Los Planes	Emergente	Local, departamental, nacional

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Otra de las situaciones por las que el municipio se verá influenciado, será por la construcción del corredor tecnológico, por el flujo comercial que de aquí se genere

constituyéndose una oportunidad en la búsqueda de otros motores económicos en el comercio, prestación de servicios automotrices y servicios de hotelería y atención a las personas. Este mega proyecto pasará por el municipio vecino de Chiquimula.

La estrategia productiva de un territorio debe estar articulada a la política de desarrollo rural nacional, para que se amarren los procedimientos necesarios y puedan ponerse en marcha, con el apoyo del gobierno nacional, impulsado por los gobiernos locales y las instituciones incidentes en el territorio, con alianzas público privadas.

El desarrollo Económico local gira alrededor de una estrategia productiva consensuada y con viabilidad en el mercado, que permita abrir los espacios de comercialización y genere el despliegue económico del municipio. Para ello habrá que actuar en forma simultánea, en la creación o fortalecimiento de capacidades y de oportunidades, para poder reconvertir la economía local, tomando como parte fundamental la descentralización de los programas y proyectos.

El desarrollo económico tiene impactos relevantes en la gobernabilidad democrática municipal, haciendo de sus habitantes, personas con actitudes diferentes las cuales inciden en la situación general del municipio.

### **Turismo y ecoturismo**

El municipio tiene algunos destinos turísticos que a la fecha no han sido explotados, que potencialmente podrían ser manejados a nivel comunal o municipal, para que sea una fuente de ingresos económicos para sus pobladores.

Por la topografía y su diversidad de altitudes existen lugares turísticos como: Las Pinturas Rupestres de los Peñascos de Los Migueles ubicados en las Aldeas de Buena Vista y Minas Abajo, El Bosque El Pinalón (rico en flora y fauna) que se ubica entre las comunidades de Minas Arriba, Minas Abajo, Veguitas y el Área Urbana; la Iglesia (Templo) Colonial, constituye una obra de arquitectura, la cual se ubica en el área urbana; el Balneario Las Ventanas que se localiza a la altura de la aldea Los Planes; la cueva del Negro que se ubica en la Aldea Quequezque y Los cimientos coloniales que se encuentran en la Aldea Chancó.

En la actualidad se conoce del mejoramiento que se viene realizando a las instalaciones del centro ecoturístico “Las Ventanas” como un lugar de recreación natural.

Por las carreteras del municipio de San Juan Ermita son transportados miles de turistas que visitan las ruinas de Copan Honduras por lo que constituye la oportunidad de incentivar, promocionar y hacer de estos destinos sitios de elección turística. Para ello será necesario mejorar la situación actual de la conectividad, servicios hoteleros y guías turísticos para prestar servicios de calidad.

### **c. Mercado y condiciones del entorno**

En la cabecera municipal no existe día de mercado, por carecer de instalaciones adecuadas para tal fin, sin embargo, se observan algunos puestos de venta de productos hortícola, que provienen especialmente del occidente del país. La población concurre al mercado de la cabecera departamental y Jocotán, debido su cercanía.

Los productores en el municipio carecen de centros de acopio para almacenar sus cosechas en forma colectiva y comercializarlas en grandes volúmenes y hacia un lugar determinado. La comercialización de sus productos y sub-productos se da en forma particular y con intermediarios que les compran la cosecha en la comunidad de origen o bien los agricultores trasladan sus productos a Chiquimula, Jocotán y Quezaltepeque.

En la aldea Churischán existe un centro de acopio de granos básicos con el cual se pretende conseguir mejores precios y aumentar los canales de comercialización.

### **d. Servicios**

#### **Recursos financieros**

En el municipio de San Juan Ermita existen muy pocas entidades de apoyo financiero a los pequeños y medianos productores, por lo que al momento los servicios financieros son escasos. Existe una agencia bancaria la cual se encuentra instalada en la cabecera municipal. También las ONGs locales apoyan con microcréditos a sus socios y socias, para actividades productivas en el área rural del municipio, tal es el caso de ACODERJE y ACODIMCH (banco comunal de mujeres), ésta última en la comunidad de Churischán.

Debido al poco movimiento económico del municipio, las instituciones bancarias en sus estudios de mercado que realizan, reflejan la poca rentabilidad del establecimiento en el mismo, lo que ha dado como resultado poca presencia de estos en el territorio.

#### **Recursos tecnológicos**

Los recursos tecnológicos con los que cuenta el municipio, lo constituyen tener a la disposición los servicios de internet, servicios de cable, telefonía fija y celular. La prestación de servicio de señal de televisión por cable, se realiza desde la cabecera departamental, donde se observan canales nacionales y extranjeros.

El tener en la actualidad servicios de telefonía celular móvil, ha llevado consigo la disponibilidad del uso de la red Internet, lo que ha servido en la actualidad como una ventana al mundo, conocimiento de otras culturas, servicios de investigación, transferir todo tipo de información y para mantenerse comunicado con personas en cualquier parte del mundo.

## **Transporte**

En el municipio existe el transporte colectivo, con la utilización de buses y microbuses, siendo estos últimos los más utilizados por los vecinos específicamente, por la rapidez en cuanto a la movilidad en las carreteras asfaltadas.

Además de ello se cuenta con vehículos de doble tracción tipo pickup los cuales transportan a los vecinos a diferentes destinos, específicamente en el área rural del municipio, los cuales utilizan carreteras de terracería específicamente. Este tipo de transporte también es utilizado para transportar todo tipo de producción agrícola, hortícola y artesanal que se genera en el municipio.

Entre los autobuses extraurbanos que hacen su recorrido por la cabecera municipal, se encuentran los que van de Chiquimula hacia la frontera El Florido con la república de Honduras y viceversa, utilizando San Juan Ermita como un lugar intermedio en su recorrido.

## **e. Conclusión Económica**

Según análisis de la situación económica productiva del municipio de San Juan Ermita, se identifica que su economía está basada en la producción de granos básicos, como el frijol negro y el maíz, así como café en menor proporción, siendo éste último de gran potencial en la parte sureste del municipio, cuyas altitudes están por arriba de los 1000 metros sobre el nivel del mar. Entre las hortalizas se produce la cebolla y en menor escala tomate, chile, berenjena, rábano, cilantro, etc. Es importante mencionar también el cultivo de caña de azúcar en pequeñas proporciones, para la producción de dulce de panela, dicha actividad poco a poco ha ido perdiendo importancia, debido a la poca rentabilidad.

La producción pecuaria, juega un papel importante en la economía y sostenibilidad de los hogares, en especial la producción ganadera y avícola. Especialmente en la generación de productos que constituyen parte fundamental en la dieta alimenticia de los sanjuaneros.

Sin embargo, a dichas actividades, tanto agrícolas como pecuarias, no se les ha prestado la atención debida, se realizan sin asesoría técnica. Lo cual se ve reflejado en los bajos rendimientos de los cultivos de granos básicos y café. Para ello, es fundamental la implementación de buenas prácticas agrícolas, implementando además sistemas agroforestales y estructuras de conservación de suelo que evitarían la erosión y por ende mejorarían la fertilidad del mismo. Con el tiempo, el café se convertirá en el principal cultivo de las partes altas del municipio.

Por otro lado la horticultura, se produce con bajo nivel de tecnología, entre las cuales recibe especial mención La Cebolla, cultivo tradicional, que por su sabor y características bromatológicas es muy demandada en el mercado departamental y regional; cuya área productiva es de aproximadamente 38 Ha anuales; sin embargo, solamente el 30% del área

cultivable es regada por aspersión, el 70% se riega a mano a través de guacal; situación que pone en desventaja competitiva al municipio. De dicha producción, se han realizado algunas muestras de envasado, para darle valor agregado al producto, pero se observa debilidad en la búsqueda de mercado.

Entre los motores económicos propuestos en el plan DEL de la Mancomunidad Copan Ch'orti', se hace mención de la promoción y mejoramiento de los centros turísticos que tiene el territorio como alternativas de desarrollo. En el área agrícola, se propone darle valor agregado a las frutas y vegetales, producción con tecnología apropiada de cultivos hortícolas (sistemas de riego presurizados e invernaderos) y el cultivo de granos básicos como frijol rojo de seda, frijol negro y maíz, bajo el sistema de cultivos agroforestales. Otra de las alternativas es el establecimiento de Piñon (Jatropha) como una especie vegetal para la generación de biocombustible, tomando en consideración que esta planta se adapta a las condiciones actuales del suelo el municipio, sin embargo la estrategia productiva de un territorio debe estar articulada a la política de desarrollo rural nacional, donde se amarren conjuntamente los procedimientos entre gobierno nacional, local a través de alianzas público privadas que generen el desarrollo municipal.

Para poder aumentar la cantidad de ingresos y lograr el Desarrollo económico Local, en los pobladores del municipio, habrá que capacitar a productores, donde paralelamente se puedan identificar, establecer y disponer de contactos donde se puedan aperturar los espacios de comercialización, fortaleciendo la organización municipal productiva, fortaleciendo capacidades de productores, buscando alternativas de producción que lleven a obtener mejores rendimientos en la producción del municipio.

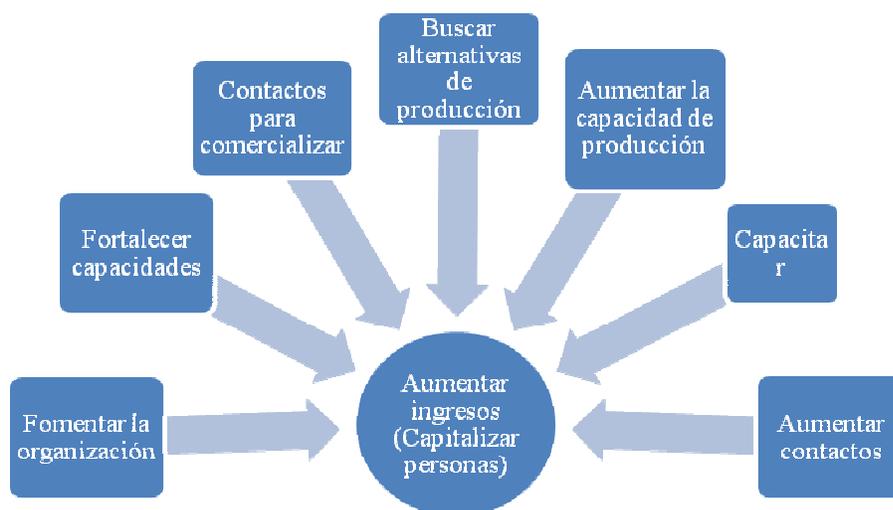
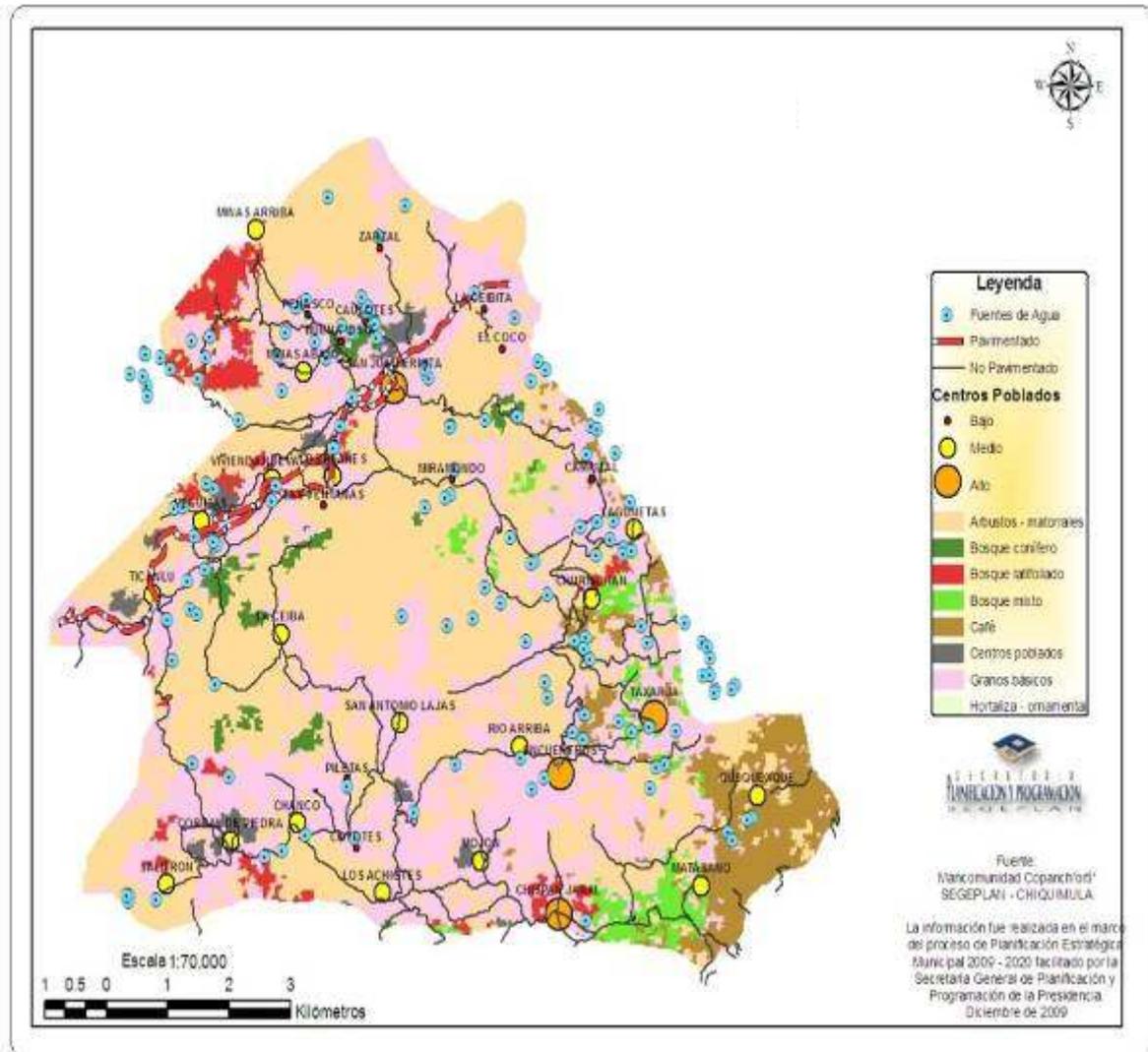


Figura No. 3 Esquema como aumentar los ingresos de las personas

Mapa No. 7 Dimensión económica productiva  
San Juan Ermita, Chiquimula



Fuente. SEGEPLAN. 2010.

## 6.4. Dimensión político institucional

### a. Administración local e instituciones públicas y privadas

#### Presencia institucional

A nivel comunitario existen grupos organizados, tanto de mujeres como hombres, los cuales se han congregado para realizar acciones, a fin de resolver necesidades en común, desde la perspectiva de género y con enfoque de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con respaldo en las leyes de Descentralización, Código Municipal y Sistemas Nacional de Consejos de Desarrollo. Dentro de estas organizaciones comunitarias se encuentran: Consejos Comunitarios de Desarrollo-COCODES, comités, grupos de mujeres, grupos de jóvenes y la Comisión Municipal de Auditoría Social.

Cuadro No. 13 Presencia de ONG apoyadas por la cooperación internacional  
San Juan Ermita, Chiquimula

NO.	NOMBRE DE LA ONG
1	MANCOMUNIDAD COPAN CHORTI
2	FUNDACIÓN CONTRA EL HAMBRE
3	PROYECTO CHORTI
4	VECINOS MUNDIALES
5	ASOCIACIÓN ARTESANAL AJPATHAR CORTI
6	ASOCIACIÓN ESPERANZA PARA EL MUNDO
7	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO LUZ Y VIDA (VISIÓN MUNDIAL)
8	MEDICOS DEL MIUNDO
9	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
10	ORGANIZACIÓN TIERRA VIVA
11	CENTRO PARA LA ACCIÓN LEGAL EN DERECHOS HUMANOS
12	INSTITUTO TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS
13	ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS
14	MEDICINA NATURAL CH'ORTI'
15	INSTITUTO FE Y ALEGRIA
16	DISPENSARIO BETHANIA
17	SAVE CHILDREN GUATEMALA
18	ASOCIACIÓN COORDINADORA DE ASOCIACIONES Y COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN CH'ORTI'
19	FUNDACIÓN VISIÓN MUNDIAL
20	COLECTIVA PARA LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN GUATE.
21	ASOCIACIÓN PARA LA COORDINACION DEL DESARROLLO RURAL DE SAN JUAN ERMITA -ACODERJE-
22	ASORECH
23	SAVE CHILDREN ESTADOS UNIDOS
24	UNIFEM
25	SISTEMA DE NACIONES UNIDAS
26	CTPT FINFOR
27	GTZ (REPUBLICA DE ALEMANIA)
28	PROTCAFES
29	MANCOMUNIDAD TRINACIONAL FRONTERIZA RÍO LEMPA

Fuente. SEGEPLAN. 2010.

A su vez, estas organizaciones municipales, tienen el apoyo de la municipalidad instituciones nacionales y extranjeras que respaldan y coordinan el trabajo con las organizaciones de base, que es el fin primordial de todas las acciones que se realizan.

El municipio se ha visto fortalecido con la creación de organizaciones de mujeres, quienes dan el acompañamiento técnico a las organizaciones comunitarias, siendo esta la Comisión Municipal de la Mujer, que a su vez es fortalecida por la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia. Recibe especial mención, la Asociación para la Coordinación del Desarrollo Integral de las Mujeres de Churischán (ACODIMCH), quienes poseen un banco comunal, donde apoyan con microcréditos, las actividades productivas de las mujeres socias.

También hay incidencia en el territorio, de ONGs con financiamiento de la Cooperación Internacional, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

## **b. Funcionamiento del gobierno municipal**

### **Concejo municipal**

La Corporación Municipal está conformada por 8 personas y es dirigida por el alcalde o alcaldesa Municipal. Las sesiones de la Corporación Municipal se realizan ordinariamente una vez a la semana, y extraordinariamente cuando así lo amerita, en las mismas se delibera la aprobación del presupuesto municipal, el uso de los recursos financieros provenientes de fuentes propias y fuentes externas, como también la generación de ordenanzas municipales en los distintos temas de carácter social, ambiental, cultural y económico.

### **Estructura Organizativa**

La delegación de autoridad en la municipalidad, se define en los niveles jerárquicos establecidos en la clasificación y agrupación de actividades:

La estructura orgánica municipal, está conformada en cuatro niveles jerárquicos, así:

- Nivel 1: Gobierno Municipal o Nivel Superior: El gobierno del Municipio le compete al Concejo Municipal como ente el alcalde o la alcaldesa, es la autoridad del órgano ejecutivo del gobierno municipal
- Nivel 2: Nivel de Funcionarios y Funcionarias Municipales y Asesoría: A los funcionarios y las funcionarias municipales les compete ejercer la autoridad de segundo nivel, delegada por el gobierno del Municipio y es la encargada de velar por el fiel cumplimiento de las políticas de desarrollo y la administración de la municipalidad.
- Nivel 3: Direcciones, Coordinaciones o Jefaturas: los Departamentos o Unidades, son el tercer nivel de autoridad, están encargados de dirigir las actividades relacionadas con su departamento o unidad y son responsables de operativizar las políticas que impulsa la municipalidad.

Nivel 4: Puestos: el nivel cuatro se refiere a los puestos o que realizan las actividades operativas, tanto administrativas como del campo.

De acuerdo con los niveles jerárquicos descritos, se puede establecer las principales dependencias que integran la estructura orgánica municipal: Alcaldía municipal, Secretaría Municipal, Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Unidad de Acceso a la Información Pública, Servicios Públicos Municipales, Oficina Municipal de la Mujer, Auditoría Interna Municipal, Recursos Humanos.

### **Dirección Municipal de Planificación**

La Dirección Municipal de Planificación cuenta con un coordinador, una secretaria, un coordinador de proyectos, un digitalizador y encargado de guatecompras, un coordinador de la oficina de gestión ambiental, un técnico forestal, una oficina del componente sector productivo y un supervisor y diseñador de obras.

También se integran en esta dependencia, practicantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a fin de realizar su ejercicio de práctica supervisada y dan apoyo en cuanto aportes profesionales en el municipio.

La DMP, brinda asesoría y asistencia técnica a la Alcaldía, Concejo Municipal, Consejo Comunitarios de Desarrollo - COCODE - y Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE - cuya responsabilidad es coordinar formular y ejecutar los planes de desarrollo urbano y rural; tomando en cuenta las políticas y programas del Gobierno Central; así como la organización, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de las actividades de la Oficina. También tiene bajo su responsabilidad el control de los proyectos ejecutados por administración municipal.

Es responsable de apoyar, proponer y participar en los diferentes procesos de desarrollo integral sostenible, que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

### **Gestión municipal**

La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce y establece el nivel de Gobierno municipal, como autoridades electas popularmente y con autonomía, lo que implica, el régimen autónomo de su administración, como expresión fundamental del poder local, y que la administración pública será descentralizada, de esa cuenta y con el respaldo que la Carta Magna consagra, la Municipalidad debe promoverse en vías del desarrollo integral y el cumplimiento de sus fines, garantizando a las personas el bien común, ya que el desarrollo de modernización y descentralización del Estado de Guatemala, desarrolla una nueva visión de administración, que interpreta el contenido de los Acuerdos de Paz, en la cual existan normas en la Administración Municipal, adecuada a la realidad de nuestra nación.

Con la finalidad de ampliar los conocimientos técnicos del personal municipal, se ha capacitado en temas relacionados con las leyes para el desarrollo social como son: La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de General de Descentralización y El Código Municipal; como también sobre aspectos de planificación e inversión pública.

Es importante mencionar, que la municipalidad de San Juan Ermita es socia de la Mancomunidad Copanch'orti', juntamente con los municipios de Olopa, Jocotán y Camotán, cuyo propósito es realizar acciones mancomunadas para la conservación y manejo integrado de la cuenca copanch'orti' (Río Jupilingo).

### **c. Formas de organización comunitaria**

#### **Sistemas de Consejos de Desarrollo (COCODES, COMUDE)**

El sistema de consejos de desarrollo, es producto de los acuerdos de paz, que a nivel nacional se establecieron, por lo que, en el municipio funcionan 16 grupos organizados (COCODES) de primer nivel, representados por líderes comunitarios insertos en el COMUDE quienes representan a cada una de las comunidades establecidas en el territorio.

Actualmente el COMUDE es integrado por 32 personas, donde se encuentran conformadas diferentes comisiones, para atender de manera eficiente las circunstancias que se abordan en el territorio.

#### **Situación de la planificación**

La Oficina municipal de Planificación realiza todo lo concerniente al desarrollo del municipio, así también, ésta se lleva a cabo en cada una de las instituciones presentes, a corto, mediano y largo plazo.

Existen en la actualidad, avances significativos en cada una de estas planificaciones, las cuales fueron elaboradas para tiempos definidos, entre las cuales se pueden mencionar, las Estrategias de reducción de la pobreza, planes de desarrollo municipal, agendas estratégicas, planificaciones mancomunadas y planificaciones con la finalidad de asignación de fondos para el funcionamiento de las ONG y OG. Así también se realiza por todas las instituciones que pertenecen a la cooperación internacional, planificando desde su perspectiva y competencia.

### **d. Conclusión Dimensión Político Institucional**

Una de las grandes fortalezas del municipio de San Juan Ermita, es pertenecer a la Mancomunidad Copanch'orti', lo cual ha facilitado la gestión municipal, en coordinación con los otros municipios socios como los son: Olopa, Jocotán y Camotán; dicha asociatividad, ha venido a fortalecer, tanto los esfuerzos conjuntos, como la gestión

municipal ante las entidades cooperantes; quienes han apoyado el proceso de desarrollo rural y urbano de la región Ch'orti'.

También se ha tenido el apoyo de otros cooperantes nacionales e internacionales, que, aunque no tienen sede física dentro del municipio, a través de sus técnicos de campo, han propiciado que sus intervenciones sean visualizadas en el territorio.

Actualmente en el municipio, existen líderes y lideresas comunitarios que son los bastiones principales de los procesos de avance en el desarrollo integral de las comunidades, quienes, han tenido un proceso largo y permanente de capacitación, desarrollo de experiencias aplicadas a ejercicios comunitarios, entre varias cosas, procesos realizados por varias instituciones que han ido fortaleciendo las capacidades de los campesinos.

Es importante resaltar que el Gobierno Municipal es quien coordina los procesos de desarrollo de todo el municipio, algunos de éstos, son gestionados también con la Mancomunidad Copanch'orti'.



Figura No. 4 Esquema gráfico de la dimensión político institucional

#### **6.4 Síntesis del modelo del desarrollo territorial actual**

El municipio de San Juan Ermita, se caracteriza por poseer una topografía accidentada, solamente posee un angosto valle formado por la cuenca del río Carcaj; lo cual lo convierte en un territorio con vocación eminentemente forestal. Sin embargo, la masa boscosa ha disminuido considerablemente, llegando a convertirse en uno de los municipios con menor proporción de bosque del departamento; esto debido al avance de la frontera agrícola y ganadera, incendios forestales, corte clandestino de árboles, abastecimiento de leña y construcción de viviendas, entre otras. Dichas causas, están provocando la disminución gradual de las fuentes de agua, ubicadas en su mayoría dentro de la microcuenca del río Carcaj, con riesgo a desaparecer, si no se toman cartas en el asunto; agregando los deslizamientos que han ocurrido en las comunidades de Río Arriba y Los Encuentros. Si se continúa con el mal manejo de la microcuenca del río Carcaj, tendría consecuencias graves a largo plazo.

Los suelos destinados a la producción de granos básicos, en su mayoría no tienen estructuras de conservación de suelos o sistemas agroforestales, por lo que son vulnerables a la erosión hídrica, con la consecuente baja de fertilidad de los mismos y por ende bajos rendimientos de los cultivos, lo que al final repercute en inseguridad alimentaria y nutricional para la población en pobreza extrema. La situación de pobreza, se ve más agudizada, tomando en cuenta que la quinta parte de la población no sabe leer ni escribir, lo cual es una fuerte limitante para el desarrollo.

Se ha considerado, que los motores económicos con mayor potencial en el municipio son el café en la parte alta, granos básicos y pastos en la parte media con el asocio de sistemas agroforestales y en la parte baja, frutales y hortalizas bajo condiciones controladas. Es fundamental aprovechar el potencial forestal en la parte alta y media del municipio, como motor económico a largo plazo, lo cual beneficiaría a las poblaciones futuras. Se están fortaleciendo los sitios turísticos del municipio, mediante la implementación de infraestructura básica, lo cual generará ingresos económicos en el mediano plazo.

Las causas principales de mortalidad y morbilidad en niños y niñas, son enfermedades gastrointestinales, especialmente diarreas, lo cual se vincula a malas condiciones de vivienda, así como las deficiencias en los servicios de agua y saneamiento; tiene mucho que ver, la contaminación provocada por desechos sólidos y líquidos, que contaminan a gran escala el río Carcaj. Aunado a ello, el sistema de salud no ha podido cumplir con la demanda de medicamentos de la población sanjuanera, lo que hace más vulnerable a este grupo prioritario para el MSPAS.

Las estadísticas educativas reflejan las buenas coberturas del nivel primario, y regular cobertura en el nivel preprimario, por otro lado, se registran baja cobertura en el ciclo básico y demasiado baja en el ciclo diversificado. Si bien es cierto, se siguen aperturando más institutos de educación básica en áreas estratégicas, pero solamente la tercera parte de la población de 13 a 15 años continúa sus estudios en este nivel. En cuanto al ciclo

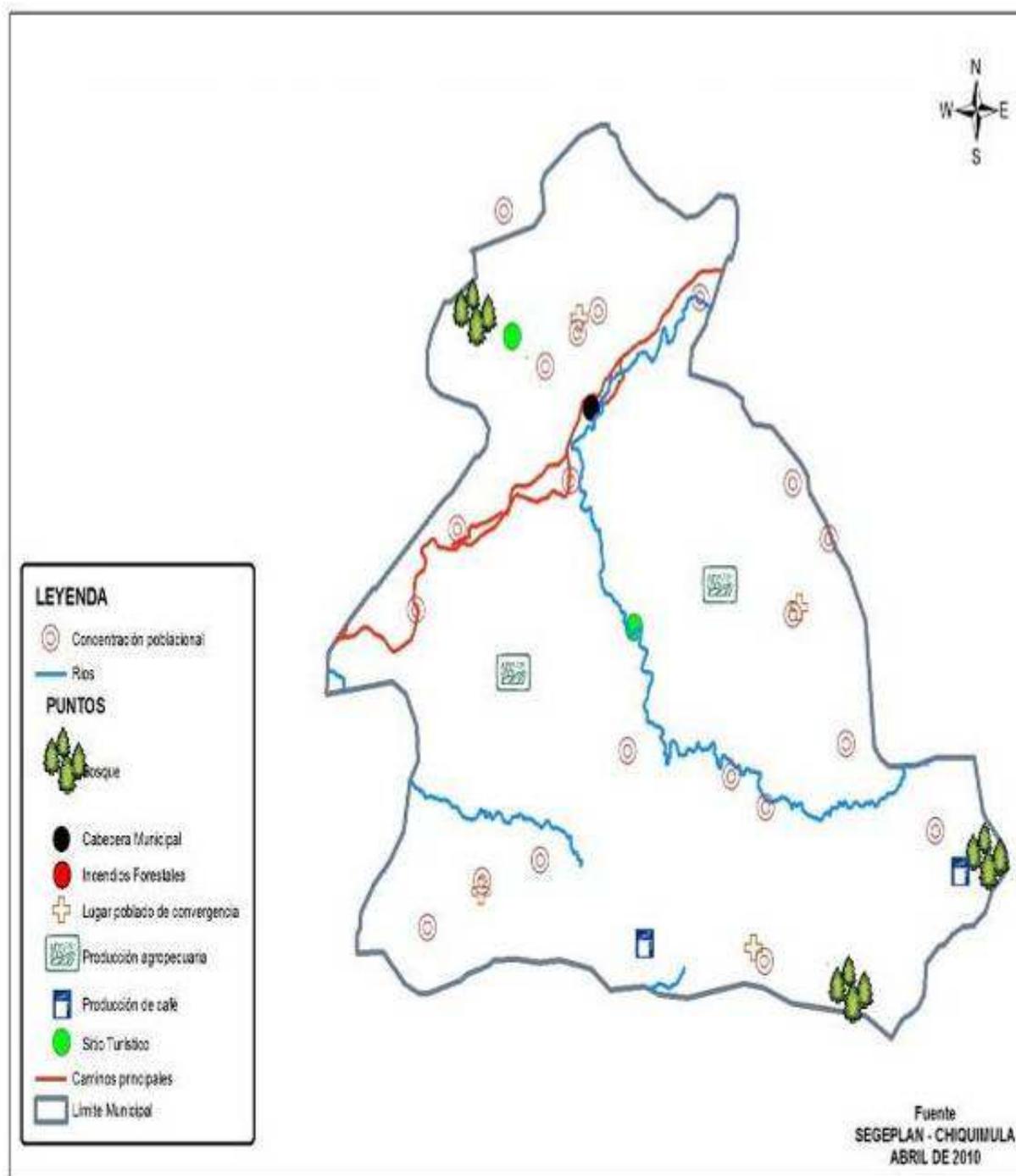
diversificado, solamente se cuenta con un instituto en el área urbana, lo cual limita al joven de escasos recursos continuar con sus estudios.

A nivel institucional, los procesos de desarrollo, se van generando de manera lenta y sin un orden lógico, ya que muchas veces, la toma de decisiones en cuanto a la selección de obras y proyectos no obedece a la problemática existente, donde se encuentra ya establecida una priorización que responde a las necesidades de los pobladores, siendo éstos, los que debieran de impulsar y promover ante las autoridades competentes, el avance de lo planificado.

El municipio forma parte de la Mancomunidad Copanch'orti', juntamente con los municipios de Olopa, Jocotán y Camotán; cuya unificación de esfuerzos, ha facilitado y fortalecido la gestión municipal, especialmente en los componentes de fortalecimiento institucional, ambiente y desarrollo económico local.

Todos estos procesos, están orientados al cumplimiento de lo acordado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, teniendo retos y desafíos como país y como municipio, por lo que el dar atención de forma concreta y bien definida a estas metas, reflejará el desarrollo alcanzado y por ende el bienestar de los vecinos del municipio.

Esquema No. 1 Modelo de desarrollo territorial actual  
San Juan Ermita, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

## **VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL**

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2025, de San Juan Ermita; fue elaborado mediante un proceso de planificación participativa facilitado por SEGEPLAN, con la colaboración del gobierno municipal, con la activa intervención un equipo técnico de instituciones locales y departamentales, sector productivo, líderes comunitarios y sociedad civil organizada; como seguimiento al proceso de planificación realizado anteriormente.

Con este grupo de actores municipales, se identificaron las principales necesidades y problemáticas, así como las potencialidades del municipio, hasta llegar a las propuestas de solución e intervenciones que incidan de manera sostenible al desarrollo integral de San Juan Ermita, con una visión de largo plazo en un horizonte de 15 años (2011-2025), analizando el presente y proyectando el futuro de la población, en el contexto territorial, concibiendo esta planificación como el marco orientador del desarrollo municipal, que trascienda los sucesivos períodos de gobierno.

La propuesta actual de planificación está orientada, a seleccionar una comunidad por muni-región, donde puedan ofrecerse los servicios básicos y servicios de calidad, los cuales no tienen cobertura en todos los centros poblados del municipio, como educación básica, diversificado, mercados muni-regionales, servicios de seguridad ciudadana, centros de acopio y otros trascendentes en el desarrollo, por lo que estos centros serán a futuro poblados desarrollados, donde converjan pobladores de la región y se permitan tener mejor acceso a ellos, atendiendo también las necesidades básicas de cada uno de los poblados que integran el municipio.

Los centros poblados seleccionados de forma participativa fueron en la Región 1: Veguitas, Región 2: Minas abajo, Región 3: Chancó, Región 4: Los Encuentros y Región 5: Lagunetas y la cabecera municipal como sede del municipio.

La prioridad de este PDM, es lograr los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, acordadas en el seno de la Naciones Unidas, siendo los siguientes:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre,
- Lograr la enseñanza primaria universal,
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer,
- Reducir la mortalidad infantil,
- Mejorar la salud materna,
- Combatir el VIH y sida, el paludismo y otras enfermedades,
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente,
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Con la ejecución de los proyectos planificados, se habrá mejorado la calidad de vida de los habitantes del municipio, es decir, un crecimiento económico más equitativo, un desarrollo social más participativo y la preservación del ambiente.

### **7.1. Visión**

Con este contexto, en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), mediante la participación de líderes comunitarios, instituciones y organizaciones sociales y productivas del municipio, se formula la Visión de municipio, la cual orienta el desarrollo de San Juan Ermita hacia un norte deseado.

“Un municipio organizado que facilite la participación y empoderamiento local para que sus habitantes tengan acceso a los servicios básicos, mejor calidad de vida y un desarrollo integral y sostenible.”

### **7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-**

El Modelo de Desarrollo Territorial Futuro del municipio de San Juan Ermita, analizado bajo las dimensiones social, ambiental, económica y político institucional, da cuenta que los procesos de desarrollo han mejorado ordenadamente.

La toma de decisiones en cuanto a la selección de obras y proyectos, va respondiendo a las prioridades de inversión y obedece a la problemática existente, donde se encuentra ya establecida, una priorización que responde a las necesidades de los pobladores y en base a una planificación que busca el desarrollo económico local.

La población del municipio se encuentra distribuida en 5 microregiones, en las cuales en cada una de ellas cuentan con servicios básicos, tecnológicos, de salud, educativos, espacios de comercialización, personal e infraestructura para la atención de vecinos y la seguridad ciudadana, asimismo la educación superior se encuentra más accesible, lo cual ha permitido la disponibilidad de dichos servicios, en el sentido que se encuentran más cerca de la población.

Una de las fortalezas identificadas en el territorio lo constituyen las instancias gubernamentales, institucionales y de ONG, como los de la cooperación internacional por medio de programas especiales, que atienden los servicios de salud, educación, seguridad alimentaria, etc.

Para poder contrarrestar los índices de inseguridad ciudadana la población se ha organizado en juntas de seguridad ciudadana, las cuales apoyan, monitorean y actúan conjuntamente con las autoridades policíacas para disminuir los hechos delictivos y la violencia en el

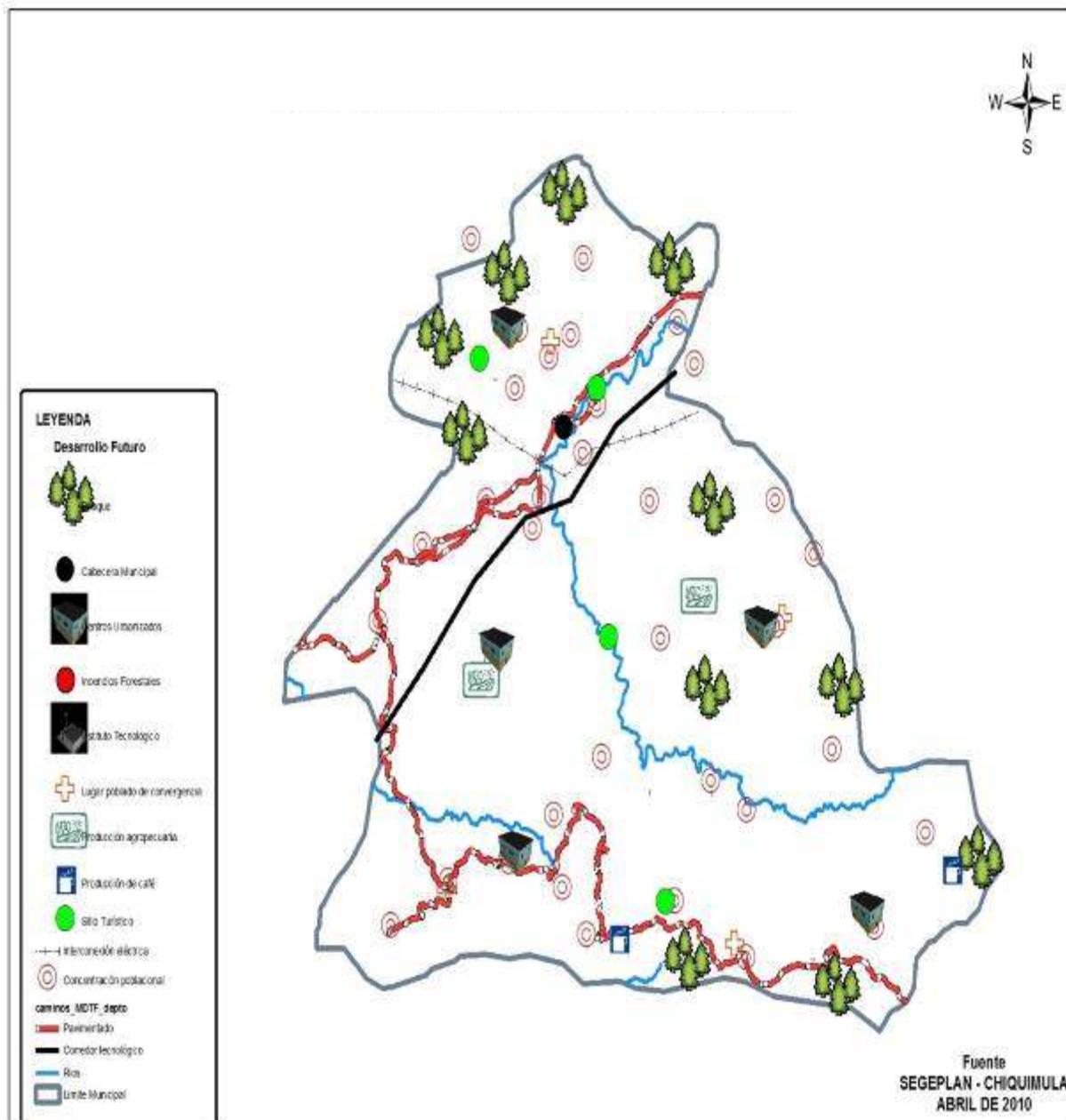
territorio, ya que las fuerzas de seguridad no tienen el éxito deseado sin el apoyo de la población a la que sirven.

En el tema ambiental, a pesar que el municipio tenía los índices más bajos de cobertura forestal en el departamento, en la actualidad estos se han incrementado, tomando en consideración que la vocación de los suelos en el municipio es netamente forestal, lo que ha incidido en el aumento del recurso agua, mayor infiltración, mejor recarga hídrica mejorado con ello el cambio del microclima y construyendo un habitar especial para la biodiversidad del municipio.

La proporción de la PEA ocupada ha incrementado, lo cual se ha alcanzado, gracias a que existen organizaciones de productores que intercambian conocimientos y obtienen insumos de forma organizada. Los productores locales cuentan con espacios muni regionales que les permiten realizar intercambios comerciales primarios entre las comunidades cercanas, generando productos locales que dejan mayores ingresos debido a los bajos costos de traslado.

El municipio cuenta con ferias culturales que permiten promocionar la producción del territorio, así también permiten fortalecer las tradiciones culturales. Las autoridades en conjunto, con organizaciones locales han desarrollado un circuito turístico en donde se han generado diferentes cadenas productivas y de prestación de servicios para atender a los visitantes en lugares con belleza natural y arqueológica que permiten conocer a profundidad las raíces del pueblo Ch'orti'.

Esquema No. 2 Modelo de desarrollo territorial futuro  
San Juan Ermita, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010.

### 7.3. Análisis Demográfico

Para el abordaje del Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Ermita, se hace necesario conocer y analizar la situación de la población actual y su entorno; a su vez, con ello establecer la población futura y las necesidades que ésta demandará y habrá que atender, para alcanzar su bienestar y desarrollo hacia el año 2,025. Con base en las proyecciones INE para el año 2010, se realizó el cálculo de proyección<sup>8</sup> de la población para el año 2025 como año meta del plan, por género y grupos de edades. Según resultado obtenido, la población de San Juan Ermita al 2010 es de 13,113 y se estima que para el 2025 ésta será de 17,133 habitantes como se ilustra en el siguiente cuadro; tomando en cuenta que el 47.74% serán hombres y 52.26% mujeres; y en general, la población de San Juan Ermita para el año 2025 será relativamente joven y habrá que priorizar su atención.

Cuadro No. 14 Población por grupo etario años 2010 y 2025  
San Juan Ermita, Chiquimula

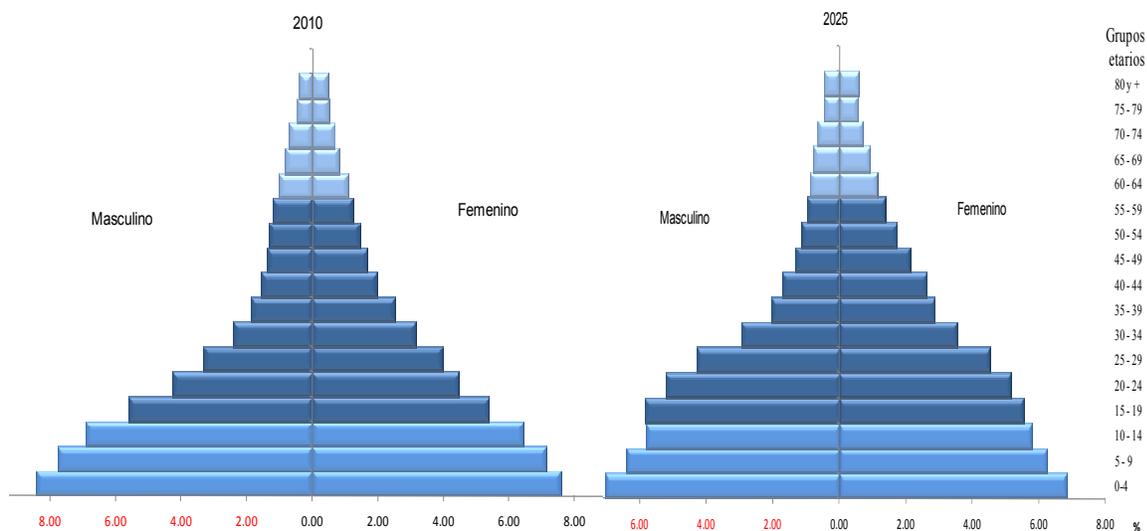
Grupos etarios	2010			2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	2,097	1,103	994	2,373	1,206	1,168
5-9	1,953	1,019	934	2,169	1,096	1,073
10-14	1,753	908	845	1,984	992	992
15-19	1,436	734	702	1,946	999	947
20-24	1,147	561	586	1,772	891	881
25-29	956	438	518	1,506	732	774
30-34	727	317	410	1,112	505	607
35-39	572	245	327	838	347	491
40-44	463	202	261	740	290	451
45-49	403	183	220	590	223	367
50-54	365	175	190	488	192	296
55-59	323	159	164	400	163	236
60-64	272	133	139	340	147	193
65-69	214	108	106	292	133	159
70-74	181	93	88	233	108	125
75-79	131	64	67	168	75	93
80+	117	55	62	180	79	101
Total	13,110	6,497	6,613	17,133	8,179	8,954

Fuente. SEGEPLAN. 2010.

En cuanto a la migración, se espera que vaya reduciendo gradualmente, para ello se tendrán que fortalecer las bases productivas y crear nuevas fuentes de empleo, a fin de que la población no salga del municipio, de lo contrario ésta se incrementará.

<sup>8</sup> Las proyecciones de población para el año meta del plan, se realizaron mediante el programa Spectrum.

Gráfico No. 6 Pirámide poblacional años 2010 y 2025  
San Juan Chiquimula



Fuente: Datos de proyección INE, 2010.

Como se puede observar en el gráfico 6, se hace una comparación entre la población del año base y meta del plan, donde se puede observar, de cómo los grupos de la base de la pirámide del año 2025, se ven reducidos, lo cual refleja que los hogares del futuro tendrán menos hijos, sin embargo la población económicamente activa (15 a 64 años), se observa más robusta, lo que implica la creación de fuentes de empleo.

### Análisis de indicadores

El proceso de planificación del territorio, se refleja en dos escenarios: cómo estamos (escenario actual) y cómo queremos estar (escenario futuro). En el cuadro 16 se observa el escenario actual, que resume los indicadores más significativos del año base (2009) y el escenario futuro, teniendo como logro parcial metas como debiéramos estar en el año 2018 lo cual impulsa a alcanzar metas al año 2025, las cuales fueron propuestas en forma participativa, con el propósito de mejorar dichos indicadores y por ende, la calidad de vida de los habitantes de San Juan Ermita.

Cuadro No. 15 Indicadores 2010 y metas por alcanzar al año 2018 y 2025  
San Juan Ermita, Chiquimula

Indicadores		Línea base 2010	Meta 2018	Meta 2025
<b>Educación</b>				
1	Tasa de cobertura neta primaria	107.99	100	100
2	Tasa de cobertura neta básico	33.78	50	90
3	Tasa de cobertura neta diversificado	3.43	30	70
4	Tasa de Deserción intra-anual primaria	5.38	3	1
5	Tasa de Analfabetismo	27.46	20	00
<b>Salud</b>				
1	Mortalidad materna (por cada 100,00 mujeres en edad fértil 10-54 años)	0	0	0
2	Mortalidad infantil < 1 año	18.52	8.00	0.00
3	Mortalidad de niños menores de 5 años	1.20	14.00	0.00
4	Desnutrición Aguda	17	10	5
5	Desnutrición Crónica	59.8%	40	30
<b>Infraestructura</b>				
1	Cobertura del servicio de agua intradomiciliar (%)	72	90	100
2	Porcentaje de acueductos con sistema de cloración funcionando	4%	100%	100%
3	Índice de Cobertura eléctrica	90	100	100
4	Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	51	95	100
<b>Socio-económicos generales</b>				
1	Incidencia de Pobreza general	68.72	50	35
2	Incidencia de Pobreza extrema	11.57	7	5
3	Empleados %	38.62	50	70
4	Migración Permanente (%)	5.78	0.05	0.0
<b>Ambiente</b>				
1	Cobertura de bosques %	7.37	45	75
2	Plantas de tratamiento de agua residuales	0	1	1
3	Plantas de tratamiento de desechos sólidos	0	1	2
<b>Demográficos</b>				
1	Población total municipal	13,113	14475	17,133
<b>Político Institucional</b>				
1	Proporción de mujeres en COCODE	21.9%	45%	50%
<b>Económicos</b>				
1	Rendimiento de Maíz (qq/mz)	25	30	35
2	Rendimiento de Frijol (qq/mz)	20	30	30
<b>Seguridad</b>				
1	No. De fallecidos por acciones violentas	7	0	0
2	No. De acciones violentas contra mujeres	1	0	0
3	Relación de habitantes por agente	1177	800	500

Fuente: SEGEPLAN. 2010.

#### **7.4. Ejes de Desarrollo**

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de San Juan Ermita, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo, que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

Como este proceso viene a sumarse a los múltiples esfuerzos que se realizaron en la planificación 2006 – 2015 fueron considerados las Líneas Estratégicas propuestas en el referido plan, como ejes de desarrollo, fortalecidos por la propuesta de proyectos que se sumaron, a los que aún quedaban pendientes de ejecución en el municipio, para darle con ello un sentido lógico y de continuidad del desarrollo del territorio.

#### **Problemáticas identificadas**

- Deserción escolar especialmente en niñas
- Baja cobertura en los niveles básico y diversificado
- Analfabetismo de 23.12%
- Algunos establecimientos educativos no cuentan con infraestructura
- Carencia de alternativas de educación superior
- Escases de medicamentos
- Falta de continuidad en la prestación de los servicios de salud específicamente en los centros de convergencia.
- El 17.46% de las madres embarazadas, en el momento del parto recibieron atención empírica.
- El 28% de la población carece de abastecimiento de agua intradomiciliar
- Contaminación ambiental, principalmente por desechos sólidos y aguas residuales
- El 49% de la población no tiene sistema adecuado de disposición de excretas.
- Baja cobertura de alcantarillado
- Buena proporción de viviendas construidas con materiales inapropiados
- No existe aprovechamiento de los desechos sólidos generados en el municipio.
- Ausencia de lugares de intercomunicación
- No existe el acompañamiento de la sociedad civil en el control de hechos delictivos
- Escasa presencia policial en el municipio
- Los líderes comunitarios no gestionan sus proyectos prioritarios ante las autoridades encargadas.
- Duplicidad de funciones por varias instituciones presentes en el municipio
- La selección de obras no obedece a las prioridades municipales
- Invisibilización del género femenino
- Carencia de estrategias para el fortalecimiento de personas en oficios no formales

- Los líderes comunitarios no conocen de otras alternativas para la búsqueda del desarrollo.
- Se desconoce la fertilidad de los suelos ocupados para la producción agrícola
- El catastro de fuentes de agua carece de las variables de cantidad y calidad del agua.
- El catastro de bosques no está actualizado
- Poca gestión y ejecución de proyectos ambientales
- Fuentes de agua sin protegerse
- Contaminación ambiental por ausencia de plantas de tratamiento
- Degradación de los suelos
- Aprovechamiento irracional de los recursos naturales
- Debilidad organizacional municipal en cuanto al apareamiento de desastres
- No están identificadas las áreas de mayor riesgo municipal
- Poco conocimiento de la población en cuanto al que hacer en momentos de desastres
- No se tienen identificados los lugares de mayor riesgo en el municipio
- No se utilizan estrategias para el desarrollo económico local
- Carencia de espacios de comercialización.
- No existe mercado municipal
- Poca organización de productores
- No existe encadenamientos productivos con otros municipios
- Desconocimiento de las producciones municipales
- Contaminación ambiental
- Los lugares de comercialización están distantes de las producciones
- Las madres solteras tienen pocas posibilidades de trabajar
- Ausencia de normas y regulaciones municipales
- La población crece desordenadamente
- Algunas obras para el desarrollo no obedecen las prioridades del municipio
- Desconocimiento de funciones específicas en cada uno de los puestos de trabajo de la municipalidad
- La población desconoce las actividades en las que se invierten recursos en el municipio.
- No se contrata personal de acuerdo al perfil que se necesita
- Existe poca gestión de proyectos para el desarrollo del municipio
- Se desconoce la cultura Ch'orti'
- Poca capacidad de gestión municipal

### **Potencialidades**

- El programa mi familia progresa ha logrado incorporar al nivel primario un buen número de educandos al sistema educativo.
- Presencia de infraestructura a nivel primario en todos los centros poblados del municipio.

- Programa nacional de alfabetización
- Presencia de comadronas tradicionales para dar atención en todas las comunidades del municipio.
- Presencia institucional y ONG realizando actividades de monitoreo y control de salud de los habitantes.
- Disponibilidad física para la construcción y habilitación de servicios municipales.
- Cobertura de telefonía celular en todo el municipio
- 5 Juntas de seguridad local organizadas
- Sub estación de policía
- Organización municipal
- Planificación municipal
- Oficina municipal de la mujer
- Presencia de la cooperación internacional y otras OG
- Área cultivable
- Catastro de fuentes de agua
- Catastro forestal
- Presencia de entidades financiadas por la cooperación internacional
- Presencia de instituciones con personal técnico con competencia y capacidades
- Personal técnico institucional
- Capacidad de respuesta de las instituciones presentes en el municipio
- Planificación de gestión de riesgo municipal
- Plan municipal
- Disponibilidad de transporte hacia diferentes destinos en el municipio
- Acceso vial a todas las comunidades
- Apoyo institucional de ONG y OG
- Producciones municipales
- Presencia de instituciones que pudieran apoyar en cuanto a las diferentes competencias
- Apoyo gubernamental y de la cooperación internacional
- Personal institucional
- Medios de comunicación social
- Entidades que apoyan al municipio
- Presencia etnia Ch'orti' en el municipio

Con el propósito de dar solución a las diversas problemáticas detectadas en el municipio, mediante el buen aprovechamiento de la potencialidades, se propone darle seguimiento a las líneas estratégicas ya identificadas, reconocidas en el presente ejercicio de planificación como ejes de desarrollo, siendo los siguientes:

### **Eje de desarrollo 1: Municipio sostenible y de alta calidad ambiental**

Este eje de desarrollo, obedece a uno de los pilares fundamentales en el desarrollo del municipio de San Juan Ermita, debido a las condiciones ambientales con las actualmente

cuenta el municipio, por los malos manejos y la indiferencia de la población ante actividades que deterioran las condiciones del entorno del territorio, por lo que es de vital importancia considerarse la propuesta de desarrollo del presente plan y ofrecer con ello mejores condiciones ambientales para los vecinos del municipio.

Según las proyecciones de población realizadas, se calcula que en el año 2025, habrá en el municipio 3,427 viviendas en total a quienes se les tendrá que atender y ofrecer los servicios básicos, los cuales se pretenden ya estén cubiertos al haber considerado la propuesta de planificación.

Con este eje de desarrollo se contribuye al alcance de lo establecido en la meta 9 de país en los ODM, donde se establece la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos del medio ambiente; por otro lado, se pretende disminuir las amenazas y riesgos generados por el cambio climático, especialmente en los temas de sequías e inundaciones.

Por lo que, se proyecta realizar acciones orientadas al uso y manejo de los recursos naturales, logrando el incremento de la cobertura forestal del municipio, para lo cual, se reforestarán las áreas municipales y particulares, los nacimientos de agua y las zonas de recarga hídrica con énfasis de protección en las cuencas Carcaj y aquellas identificadas en la presente planificación, las cuales generan el potencial hídrico que se utiliza en el territorio, así mismo, se aprovecharán los Programas de Incentivos Forestales que brinda el Instituto Nacional de Bosques (INAB); estas acciones contribuirán a proteger las áreas boscosas existentes y permitir el aumento de los caudales de agua, asimismo disminuirá la degradación de los suelos y se ampliará el hábitat de las especies en peligro de extinción.

Además se disminuirán los niveles de contaminación del río Carcaj, y otras quebradas con que cuenta el municipio, mediante la construcción de plantas de tratamiento de desechos sólidos y plantas de tratamiento de aguas servidas, así como la cobertura total del servicio de alcantarillado sanitario y letrización.

## **Eje de desarrollo 2: Municipio con desarrollo económico-productivo, dinámico y con tecnología apropiada**

En lo económico, la carencia de espacios de comercialización, la ausencia de lugares de acopio, la búsqueda de mercados más competitivos y la puesta en marcha de los motores del desarrollo, reflejan ser una de las problemáticas a las cuales se deben atender. Sin embargo, el municipio tiene algunos atractivos turísticos los cuales pueden sumarse a la búsqueda del despliegue económico, que genere las utilidades necesarias para lograr el desarrollo del municipio.

Para lograr el desarrollo económico, comercial y productivo en el municipio es necesario propiciar las alianzas público-privadas, que la red vial esté en buenas condiciones, se construirán sistemas de riego, habrá diversificación de cultivos, se implementarán granjas ganaderas productoras de leche, granjas avícolas, estanques piscícolas, granjas porcinas y

fabricación de embutidos, capacitación y tecnificación en artesanías de arcilla y jarcia, capacitación para promover y comercializar productos fuera del municipio, con esto se logrará generar empleo y por consiguiente el ingreso de recursos económicos para las familias, lo que se manifestará en mejores condiciones de vida para la población.

En la presente planificación se tiene como propuesta la creación de los espacios de comercialización, tanto a nivel urbano, como a nivel de cada una de las micro regiones que conforman el territorio, por lo que nuevamente vuelven a utilizarse las comunidades priorizadas, donde se aperturen mercados locales regionales los cuales aparte de facilitar la comercialización de los diferentes productos, permitirán desconcentrar la cabecera municipal, aunque en este momento el municipio carece de un mercado municipal, por lo que previendo al futuro se contempla en este ejercicio de planificación.

### **Eje de desarrollo 3: Municipio de la convivencia y el desarrollo social equitativo**

Este eje de desarrollo, fue propuesto debido a las debilidades identificadas, donde la propuesta de proyectos incluyen la construcción de infraestructura para la prestación de servicios de salud, educación, conectividad vial y otros inherentes a este eje, con el cual se pretende dar atención a las necesidades de la población del municipio.

La propuesta incluye la selección una comunidad por muniregión donde se puedan ofrecer los servicios educativos básico y diversificado para el sector, haciendo más disponible este servicio y a todos los pobladores, con la utilización de la infraestructura de educación primaria en algunos casos.

La necesidad de crear infraestructura para dar servicios educativos en los niveles básico y diversificado, es una prioridad en el municipio, obedeciendo con ello, a programar y planificar todos los aspectos que dentro de este sector están inmersos.

Para el año 2025 el panorama en el contexto educativo del municipio de San Juan Ermita, se proyecta de la siguiente manera: los grupos de edad de niños y niñas de 4 a 6 años, será de 1,356, quienes demandarán el servicio de educación en el nivel preprimaria; la población de 7 a 12 años que recibirá educación primaria será de 2,484; en el nivel medio, la población de 13 a 15 años, para el ciclo básico, será de 1,151; mientras que el grupo de edad de 16 a 18 años para el ciclo diversificado, será de 1,167. Esta población escolar (4 a 18) años, crecerá de 5,296 en el 2010 a 6,158 en el 2025; lo cual implica la construcción y equipamiento de nuevas aulas, así como la contratación de más personal docente.

Aunque que el municipio no presenta altas tasas de incidencia en cuanto a la violencia, la presente planificación tiene contemplado, aumentar la cantidad de elementos de seguridad, fortalecer al municipio con las juntas de seguridad local, en cada uno de los centros poblados, para que conjuntamente con las autoridades locales, atiendan las necesidades en cuanto a este rubro y la creación de sub estaciones policiacas en las comunidades seleccionas priorizadas, siendo Región 1 Veguitas, Región 2 Minas abajo, Región 3 Chancó, Región 4 Los Encuentros y Región 5 Lagunetas.

#### **Eje de desarrollo 4: Municipio facilitador de espacios para actividades recreativas, culturales y deportivas**

La carencia de infraestructura para realizar actividades deportivas en el municipio, el mejoramiento de las existentes y la construcción de áreas de recreación es otro de los ejes de desarrollo propuestos de la actual planificación, considerando que este aspecto es incidente en el bienestar de la población y específicamente en las generaciones jóvenes a quienes se les debe facilitar las condiciones adecuadas, para insertarlos en deportes y actividades sanas que recreen a la población.

#### **Eje de desarrollo 5: Servicios públicos municipales de calidad**

La carencia de servicios básicos como abastecimiento de agua, proyectos de letrinización, introducción de energía eléctrica, sistemas de recolección, separación y clasificación de desechos sólidos, son una necesidad prioritaria en el municipio.

Condiciones de Vivienda: Considerando un promedio de 5 personas por familia, se espera que en el año meta del plan existan 3,427 familias e igual número de viviendas, las que requerirán de los servicios básicos como: agua, energía eléctrica y disposición adecuada de excretas, de forma adecuada.

Se espera que en el 2025 cada familia cuente con su vivienda y se propone, que las viviendas sean dignas de habitar, es decir paredes bien repelladas, con pisos de cemento, con techo adecuado. De acuerdo a la deficiencia actual de servicios básicos, el número de viviendas al 2025 y el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los servicios básicos que serán requeridos en San Juan Ermita para el 2025, son los siguientes: energía eléctrica 1594 servicios, agua intradomiciliar 1,539 servicios y disposición adecuada de excretas 2,089 servicios, a quienes se habrá atendido.

La creación de infraestructura para la disposición final de excretas, disposición adecuadas de las aguas servidas como un servicio municipal incide en que las enfermedades gastrointestinales ocupan los primeros lugares en el análisis de la morbilidad realizado, lo que viene a orientar la planificación en tal sentido que permita mediante ella, ofrecer mejores condiciones de vida a los pobladores del territorio. La presente planificación pretende incrementar las coberturas en saneamiento ambiental y con ello incidir en la salud y bienestar de los pobladores.

#### **Eje de desarrollo 6: Municipio con ordenamiento territorial adecuado**

El eje de desarrollo “Municipio con ordenamiento territorial adecuado” fue creado teniendo como base el análisis de las dinámicas que se realizan en el territorio, teniendo como propuesta la elaboración de planes de ordenamiento, que aparte de regular sirvan como herramienta para la generación de ingresos económicos para la municipalidad, así mismo se propone mediante el análisis de riesgo y de vulnerabilidades del territorio una propuesta de proyectos, la cual refleja las áreas por microrregión a las cuales se les debe prestar principal

importancia (Ver mapa de riesgo) anticipándose a los diferentes eventos que por fenómenos naturales puedan suscitarse, contribuyendo con ello a la disminución de los efectos y pérdidas de vidas humanas, ya que refleja donde, y a qué riesgo están expuestos los diferentes centros poblados del municipio.

### **Eje de desarrollo 7: Fortalecimiento y participación ciudadana**

La participación ciudadana es un factor clave en el desarrollo sostenible del municipio, ya que requiere de los actores locales una interacción entre líderes comunitarios y autoridades incidentes en el desarrollo, por lo que se propone fortalecer a los grupos organizados, grupos de mujeres, ONGs locales, actores de la cooperación, para que de forma armonizada se desarrollen los programas y proyectos, que para el efecto fueron concebidos en esta planificación.

Para la transformación de los escenarios actuales, el municipio cuenta con una serie de potencialidades las cuales debieran constituirse en los puntos de partida, para cambiar las condiciones actuales, que en el transcurso del tiempo reflejen los cambios estructurales que den mejores condiciones de vida para los pobladores del municipio.

El contar en el municipio con instituciones que atiendan las necesidades de Salud, Educación, Seguridad, prestación de servicios, infraestructura, atención a las personas y otras presentes, constituyen la oportunidad de mejorar la situación actual.

El contar en el territorio, con instituciones y ONG con aportes de la cooperación internacional, representa para el territorio, una de las fortalezas, ya que éstas han tenido incidencia en el actual escenario del municipio invirtiendo en los aspectos social, económico-productivo, ambiental y político institucional, así mismo en el desarrollo de infraestructura básica para el desarrollo.

#### **7.5. Matriz de Planificación**

A continuación se presenta el resultado de las matrices de planificación concertada con los diferentes actores: COCODES, actores institucionales, ONG y Sociedad Civil en general. También se contempla la respectiva cartera de proyectos de inversión pública y multisectorial, los cuales fueron priorizados y avalados por la DMP, ya que los mismos son un requerimiento mínimo para la consecución y cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: Municipio sostenible y de alta calidad ambiental  
San Juan Ermita, Chiquimula

<b>Objetivo Estratégico 1.1</b> Elevar la calidad ambiental en el municipio a través del uso y manejo sostenible de los recursos naturales				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1.1 Disminuir los causas que generan la contaminación ambiental y la reducción de la morbilidad general mediante la construcción de infraestructura adecuada	El 100% de viviendas de la cabecera municipal, Veguitas y los Planes conectados a la planta de tratamiento de aguas servidas.	Infraestructura para la conservación y mejoramiento del ambiente	Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas	Casco urbano, Veguitas y Los Planes
	Para el 2025 el 100% de los desechos generados en el municipio son procesados por la planta de tratamiento de desechos sólidos.		Construcción de planta de tratamiento para manejo de los desechos sólidos	Cabecera municipal
	Para el 2025 las enfermedades causadas por consumo de agua contaminada no se reflejan en los primeros lugares en la cabecera municipal		Creación de los vertederos manejados para desechos sólidos muni regionales	Minas abajo, Veguitas, Chancó, Los Encuentros y Lagunetas
	El 100% de viviendas del municipio cuentan con disposición adecuada de excretas		Construcción de planta de tratamiento para el agua para consumo humano	Cabecera municipal
	5 localidades del municipio con aljibes		Letrinización municipal	comunidades del municipio
			Proyecto de Cosecha de agua de lluvia en poblados con carencia de fuentes naturales de abastecimiento de agua	Minas arriba, Minas abajo, El Coco, El Mojon, Tasharja Arriba
1.1.2 Proteger e incrementar la cobertura forestal en la totalidad del municipio	762 Ha municipales y comunales con planes de manejo para protección.	Conservar y aumentar los recursos naturales	Protección de áreas de bosque natural, latifoliado, coníferas y mixto.	Todo el Municipio
	106 Fuentes de agua reforestadas y protegidas		Reforestación de fuentes de agua, con especies como el amate, manzana rosa o cualquier especie de Inga	
	843 Ha en zonas de recarga hídrica reforestadas.		Reforestar las zonas de recarga hídrica (café, frutales y arboles maderables)	

<b>Objetivo Estratégico 1.1</b> Elevar la calidad ambiental en el municipio a través del uso y manejo sostenible de los recursos naturales				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1.3 Aumentar la cobertura forestal del municipio	Incremento de la cobertura forestal del municipio de un 7.37 a 75% al 2025		Elaboración de planes de manejo forestal sostenible	En todo el municipio
			Planes de manejo forestal de plantaciones ingresadas a programas de incentivos forestales	En el municipio
			Establecimiento de áreas protegidas manejadas por las comunidades para su protección.	Áreas seleccionadas
			Creación de astilleros municipales	Centros poblados
1.1.4 Determinar la cantidad de fuentes de agua y recursos forestales con sus variables.	El 100% de especies forestales y fuentes hídricas del municipio están inventariadas y detalladas		Actualización del inventario de fuentes de agua con variables de caudales, calidad, manejo, uso y tenencia	Todo el Municipio
			Actualizar el inventario forestal del municipio.	
1.1.5 Evitar la contaminación ambiental mediante la recolección, de los desechos sólidos en la cabecera municipal.	3 centros poblados cuentan con tren de aseo municipal.	Tren de aseo municipal	Reactivación y Mejoramiento del tren de aseo municipal (clasificación a nivel domiciliario, recolección, transporte y disposición final (Planta de tratamiento de desechos Sólidos)	Casco urbano, Veguitas y Los Planes
1.1.6 Implementar las políticas municipales de uso y manejo de los recursos naturales.	El 100 % de la población conoce las políticas municipales de uso y manejo de los recursos naturales.	Comunicación social	Divulgación, promoción y apropiación de las políticas municipales de uso y manejo de los recursos naturales.	comunidades del municipio
1.1.7 Realizar una planificación que genere lineamientos de conservación y protección ambiental.	Para el 2025 existe una planificación ambiental contenida en el plan ambiental municipal	Planificación municipal	Formulación del Plan Ambiental Municipal	Del Municipio

Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Municipio con desarrollo económico productivo, dinámico y con tecnología  
San Juan Ermita, Chiquimula

<b>Objetivo Estratégico 2.1</b> Promover el desarrollo económico y productivo del municipio de San Juan Ermita				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
2.1.1 Promover la creación de infraestructura necesaria para mejorar sus ingresos económicos	Para el 2025 los pobladores del municipio de San Juan Ermita, han incrementado sus ingresos económicos en un 30%	Creación de infraestructura para la comercialización de productos	Construcción del mercado municipal	Casco Urbano
			Construcción de mercados micro regionales	Chancó, Los Encuentros, Carrizal
			Construcción de centros de acopio muni regional	Minas abajo, Veguitas, Chancó, Los Encuentros y Lagunetas
2.1.2 Gestionar la construcción de la infraestructura necesaria para generar producción en el municipio de San Juan Ermita	Para el 2025 los pobladores del municipio de San Juan Ermita, han incrementado sus ingresos económicos en un 30%	Infraestructura para la producción.	Construcción de embalses en sitios estratégicos para favorecer la producción agrícola	Cas. La Ceiba, Mojón, Vivienda nueva y Minas abajo
			Promover e implementar invernaderos y casa sombra	Minas abajo, Churischán.
			Implementación de sistemas de riego con alta eficiencia en la irrigación del agua.	Todo el municipio
Implementación de sistemas productivos				
2.1.3 Fortalecer y promover los potenciales turísticos con que cuenta el municipio	Para el año 2025 el 25% del flujo de turistas que transitan por el territorio visitan los destinos turísticos del municipio	Recreación y turismo	Creación del parque rupestre “Los Peñascos”	Caserío Los Peñascos
			Ampliación del centro recreativo en el área urbana	Área urbana
			Fortalecer el mercado de artesanías para atender la demanda de turistas.	Área urbana
			Promocionar los destinos turísticos del municipio	Todos los medios
2.1.4 Identificar las potencialidades de los suelos para la creación de planes	La totalidad de los suelos del municipio se encuentran clasificados.	Uso sostenible de los recursos naturales	Proyecto de taxonomía de los suelos para definir programas de	Todo el municipio

<b>Objetivo Estratégico 2.1</b> Promover el desarrollo económico y productivo del municipio de San Juan Ermita				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
de manejo y lograr el máximo aprovechamiento	Todos los suelos del municipio se encuentran ocupados de acuerdo a su capacidad de uso.		fertilización.	
			Proyecto agroforestal y conservación de suelos	
2.1.5 Accesar a los transacciones bancarias con inmediatez	3 Agencia de servicios financieros	Disponibilidad de servicios financieros	Gestión de agencia de servicios financieros	Cabecera municipal
	2 organizaciones apoyadas técnica y financieramente		Fortalecimiento a las organizaciones locales que prestan servicios financieros	En el municipio
2.1.6 Fomentar buenas prácticas agropecuarias a nivel rural	Para el 2025 el 50% de los agricultores (as) reciben capacitación y asistencia técnica agrícola	Extensión agrícola	Creación del programa de extensión agropecuaria, como fortalecimiento a la oficina forestal	todo el municipio
	5 botiquines pecuarios (1 por región)		Botiquines pecuarios	Minas abajo, Veguitas, Chancó, Los Encuentros y Lagunetas
	Se cuenta con el diagnóstico agropecuario municipal		Elaboración del diagnóstico agropecuario municipal	todo el municipio
2.1.7 Facilitar la comunicación entre los poblados y la cabecera municipal	El 100% de los centros poblados al 2025 cuentan con medios de comunicación que facilitan los procesos comerciales	Comunicación	Gestionar la instalación de una red de aparatos de radio aficionados en todas las comunidades del municipio para dar atención a emergencias	Todos los centros poblados
2.1.8 Generar las condiciones adecuadas para la comercialización municipal	Se ha reducido la tasa de pobreza del municipio en un 20% al año 2025	Comercialización	Proyecto de comercialización de productos locales y artesanales	otros mercados municipales o departamentales
			Intercambios comerciales entre productores locales y departamentales.	En el municipio
			Ferias agropecuarias y Agroindustriales.	todo el municipio

<b>Objetivo Estratégico 2.1</b> Promover el desarrollo económico y productivo del municipio de San Juan Ermita				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
			Proyecto de comercialización de los subproductos de plantas de tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos	en el municipio
			Establecimiento de frutales con demanda en el mercado nacional	Todo el municipio
			Proyecto de identificación de productos locales y artesanales	En todo el municipio
2.1.9 Incorporar a las mujeres a actividades productivas	Para el 2025 el 20% de mujeres participan en la generación recursos económicos	Apoyo a con de equidad de género	Proyectos productivos impulsados por mujeres	en todo el municipio
			Creación de los espacios de atención para infantes, hijos de madres solteras	Cabecera municipal
2.1.10 Capacitar a los productores del municipio para generar mejores ingresos económicos	El 100% de los productores y comerciantes del municipio están capacitados	Fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas	Jornadas de capacitación no formal en diferentes oficios	todo el municipio
			Fortalecer la oficina de Desarrollo Económico Local	cabecera municipal
			Construcción centro de capacitaciones técnicas	Cabecera municipal
			Organización de los diferentes productores del municipio	todo el municipio
Capacitación para el fortalecimiento de la capacidad empresarial (Cooperativa Chortijol)				

Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Municipio de la convivencia y el desarrollo social equitativo  
San Juan Ermita, Chiquimula

<b>Objetivo Estratégico 3.1:</b> Construir la infraestructura necesaria para el desarrollo municipal y el mejoramiento en la prestación de servicios educativos.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1.1 Facilitar el acceso a la educación en los diferentes niveles mediante el aumento de la cobertura educativa.	Para el 2025 mantener el 100% de cobertura primaria	Infraestructura educativa	Construir edificios escolares para educación primaria	La Ceibita, Minas Abajo, Los Coyotes
	Para el 2025 se ha incrementado la cobertura básico en un 40%		Construir edificios escolares para la educación básica	Reg.1 Veguitas, (Construido), Reg. 2 Minas Abajo Reg. 3 Salitron, Reg.4 Río Arriba
	Para el 2025 se ha logrado una cobertura de 50% en el nivel diversificado		Construir edificios escolares para la educación diversificado	Reg.1 Veguitas, Reg.2 Minas Abajo, Reg.3 Chancó, Reg.4 Encuentros, Reg.5 Lagunetas
	Se ha incrementado en un 5% la cobertura de profesionales del municipio		Construir el instituto tecnológico	área urbana
			Gestionar el funcionamiento de una extensión universitaria	Cabecera Municipal.
3.1.2 Disminuir la población analfabeta en el municipio	Para el 2025 el municipio ha reducido la tasa de analfabetismo a 1%	Acceso a la educación	Funcionamiento de centros de alfabetización	todo el municipio
3.1.3 Garantizar la permanencia de educandos de escasos recursos económicos.	Para el 2025 se ha disminuido la tasa de deserción escolar a 1%		Becas para niños de escasos recursos económicos	todo el municipio
3.1.4 Ofrecer servicios eficientes a los vecinos del municipio mediante el fortalecimiento de los programas educativos.	El 100% de la comunidad educativa se encuentra está satisfecha de los programas educativos	Fortalecimiento a la educación	Fortalecimiento de todos los programas del MINEDUC	Todo el municipio
3.1.5 Ofrecer a los educandos formación integral con calidad	El 100% de establecimientos educativos cuentan con sus respectivos docentes	Personal docente	Gestión para la asignación de personal docente niveles pre primario, primario, básico y diversificado	todo el municipio

<b>Objetivo Estratégico 3.1:</b> Construir la infraestructura necesaria para el desarrollo municipal y el mejoramiento en la prestación de servicios educativos.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1.6 Acceder a la tecnología mediante el establecimiento de centros de cómputo y la implementación de radiotransmisores.	Para el 2025 la totalidad de poblados del municipio cuentan con accesos a centros de internet	Acceso a la tecnología como fuente de investigación educativa	Implementar 6 centros de cómputo e internet con bibliotecas virtuales municipales o implementarlas por medio de la iniciativa privada	Cabecera Municipal, San Antonio Lajas, Salitrón, Los Encuentros, Chispan Jaral, Lagunetas.
<b>Objetivo Estratégico 3.2:</b> Construir la infraestructura necesaria para el desarrollo municipal y la prestación de los servicios de salud con enfoque al cumplimiento de las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.2.1 Facilitar el acceso a los servicios de salud mediante la construcción de infraestructura accesible.	Para el 2025 el 100% de la población cuenta con servicios de salud inmediatos	Infraestructura para la prestación de servicios de salud	Construcción de 4 Puestos de salud	Minas arriba, Veguitas, Chancó, Churischán
			Ampliación del Centro de salud de la cabecera municipal para convertirlo en tipo "A"	Cabecera municipal
			Ampliación del Puesto de salud para convertirlo en tipo "B"	Los Encuentros
			Construcción del Centro de Recuperación nutricional	Cabecera municipal
3.2.2 Disponer de servicios inmediatos y efectivos	El 100% de la población cuenta con acceso a medicamentos y servicios inmediatos	Acceso a los medicamentos y servicios	Realizar convenios de cooperación con el MSPAS	San Juan Ermita
			Implementar una farmacia municipal	área urbana
			Implementación de botiquines escolares en todas las escuelas del municipio	todo el municipio
3.2.3 Capacitar al personal voluntario del Ministerio de Salud Pública	Disminuir la mortalidad infantil de 18.52 a 0 para el 2025.  Mantener la mortalidad materna en 0 al año 2025.	Capacitación y equipamiento del personal voluntario de salud	Control y seguimiento de mujeres embarazadas para disminuir muerte materna	todo el municipio
			Capacitación y equipamiento a comadronas y vigilantes de salud.	

<b>Objetivo Estratégico 3.1:</b> Construir la infraestructura necesaria para el desarrollo municipal y el mejoramiento en la prestación de servicios educativos.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.2.4 Disminuir las tasas de desnutrición del municipio mediante acciones coordinadas	Para el año 2025 se ha reducido la tasa de desnutrición crónica de 59.8 a 30%	Seguridad alimentaria	Apoyar a las comunidades con alto riesgo de inseguridad alimentaria	Comunidades priorizadas

**Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Municipio facilitador de espacios para actividades recreativas, culturales y deportivas San Juan Ermita, Chiquimula**

<b>Objetivo Estratégico 4.1</b> Contar con infraestructura y capacidad técnica adecuada para fomentar actividades recreativas, culturales y deportivas propiciando el desarrollo del municipio				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
4.1.1 Facilitar el acceso a espacios para actividades lúdicas, deportivas y recreativas	10 Parques infantiles en comunidades prioritarias	Infraestructura para la recreación, deporte y cultura.	Construcción de parques infantiles en comunidades estratégicamente seleccionadas.	Área urbana, Veguitas, Ticanlú, Lagunetas, Chispan Jaral, Quequesque, Caulotes, Corral de Piedra, Magueyal, La Esperanza
	Infraestructura funcionando		Construcción de la casa del deportista para desarrollar los deportes	área urbana
	22 campos de fútbol con instalaciones adecuadas		Construcción y mejoramiento de campos de fútbol	Todo el municipio
	10 canchas polideportivas (una para cada aldea priorizada)		Construcción de canchas polideportivas en las comunidades que cuentan con los espacios físicos adecuados	Churischán, Lagunetas, Veguitas, Minas Arriba, Chancó, Ticanlú, Caulotes, Tasharjá Arriba, Miramundo, Peñascos
	2 Gimnasios escolares para comunidades semiurbanas		Construcción de gimnasios escolares en comunidades que cuentan con el espacio necesario para tal fin	Veguitas, Los Encuentros
4.1.2 Preservar y promocionar el patrimonio histórico y emblemático del	1 museo municipal creado		Construcción e implementación de un museo de arte, cultura, RR.NN. ETC	Área urbana

<b>Objetivo Estratégico 4.1</b> Contar con infraestructura y capacidad técnica adecuada para fomentar actividades recreativas, culturales y deportivas propiciando el desarrollo del municipio				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
municipio	1 fototeca municipal		Construcción de Fototeca del parque rupestre, biodiversidad, recursos geológicos, sitios importantes, imaginería colonial, actividades económicas actuales y de antaño, etc.	Cabecera municipal
4.1.3 Regular el funcionamiento del parque recreativo	1 Reglamento para el uso	Reglamentos	Creación del reglamento de uso y funcionamiento del parque recreativo	Área urbana
4.1.4 Promover la participación de los vecinos del municipio en actividades deportivas	El 5% del presupuesto General de ingresos de la municipalidad, destinados para el deporte en general.	Deporte y cultura	Fortalecimiento al deporte en el municipio para apoyar el desarrollo de actividades deportivas tradicionales	todo el municipio
	Numero de torneos en realizados		Torneos intermunicipales navideños	
4.1.5 Promocionar la cultura Ch'orti' mediante la exposición artesanal	El 100% de costumbres y tradiciones se conocen en el municipio		Promover espacios de divulgación de la cultura, costumbres y productos artesanales locales del municipio	Todo el municipio

Matriz No. 7 EJE DE DESARROLLO 5: Servicios públicos municipales de calidad  
San Juan Ermita, Chiquimula

<b>Objetivo Estratégico 5.1</b> Mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
5.1.1. Construcción y mejoramiento de los accesos viales municipales.	Para el año 2025 el 100% de los poblados del municipio cuentan con accesos viales en buenas condiciones	Infraestructura vial	Asfalto de carretera que conduce de aldea La Mina, del municipio de Jocotán, hasta la cabecera municipal pasando Peñasco, Buena Vista y Minas abajo	en el municipio
			Asfalto de carretera que conduce de Ticanlú hacia la comunidad de Guayabo Olopa, pasando por Corral de Piedra, Piletas, Mojón y Chispán Jaral	en el municipio
			Construcción tramo carretero municipal que articula el anillo periférico Ch'orti'	en el municipio
			Mantenimiento de las carreteras municipales	En todo el municipio
5.1.2 Mejorar las condiciones habitacionales de los vecinos	El 95% de viviendas del municipio son de tipo formal	Vivienda digna	Mejoramiento de la vivienda	todo el municipio
5.1.3 Disponer de energía eléctrica en los poblados	100% de centros poblados cuentan con energía eléctrica	Agua saneamiento y	Completar la cobertura del acceso a la energía eléctrica	Caserío Roblarcito
5.1.4 Disminuir las enfermedades gastrointestinales y mejorar el saneamiento básico de los vecinos del municipio.	100% de viviendas cuentan con sistemas adecuados de disposición de excretas		Completar la cobertura de letrinización del municipio	En todo el municipio
	La totalidad de viviendas cuentan con sistemas de abastecimiento de agua entubada.		Completar la cobertura de abastecimiento de agua entubada	Minas arriba, Veguitas, Churischán, Tasharjá arriba, Chispán Jaral, La Esperanza, Carrizal, El Coco, Los Coyotes, Los Encuentros, El Cerrón y Zarzal
5.1.5 Usar de forma racional el agua que	100% de viviendas de la cabecera		Colocar medidores de abastecimiento del	Cabecera municipal

<b>Objetivo Estratégico 5.1</b> Mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
se distribuye por el sistema municipal	municipal con medidores de caudal		agua municipal	
5.1.6 Disponer adecuadamente de las excretas en centros poblados urbanizados	100% de viviendas conectadas a la red de drenajes municipales		Ampliar la red de cobertura de drenajes en la cabecera municipal y comunidades urbanizadas	Cabecera municipal, Los Planes, veguitas,
5.1.7 Organizar a los diferentes grupos integrados y líderes reconocidos a nivel comunitario para mejorar sus capacidades al servicios de los pobladores del municipio	El 100% de las comunidades cuentan comités capacitados	Fortalecimiento de las capacidades	Fortalecer las capacidades de los miembros de los comités comunitarios sobre la administración y operación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento	Todo el municipio
5.1.8 implementar una estrategia para la captación de recursos municipales para fortalecer los estados financieros de la municipalidad	Para el 2025 el 50% presupuestos de la municipalidad proviene de arbitrios municipales	Arbitrios municipales	Implementación y modernización del plan de recaudación por arbitrios municipales	Municipalidad
5.1.9 Ofrecer a los vecinos mediante la infraestructura municipal una mejor atención a las personal	1 Edificio municipal funcionando que satisface las necesidades para la prestación de servicios	Infraestructura	Construcción de un edificio municipal	Cabecera municipal
			Creación de las oficinas municipales muni regionales	Minas abajo, Veguitas, Chancó, Los Encuentros y Lagunetas

Matriz No. 8 EJE DE DESARROLLO 6: Municipio con ordenamiento territorial actualizado  
San Juan Ermita, Chiquimula

<b>Objetivo Estratégico 6.1</b> Establecer estrategias que permitan mediante un plan de ordenamiento territorial el uso apropiado de los recursos del municipio, y atención al riesgo.				
<b>Objetivos Operativos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
6.1.1 Generar una base de datos sobre los recursos naturales disponibles y su distribución en el municipio	Para el año 2025 el 100% de los recursos naturales del municipio están inventariados	Inventarios de recursos naturales municipales	Levantamiento de información de recursos naturales, distribución de tierras, capacidad de uso del suelo, minerales, etc.	Todo el municipio
	Una oficina municipal de catastro realizando procesos para el 2025	Catastro municipal	Funcionamiento de la oficina de catastro municipal implementado con el IUSI	Municipalidad
	Un documento para reglamentar el uso de tierras comunales y municipales	Planificación municipal	Formulación e implementación del reglamento de uso de tierras comunales y municipales	del municipio
	La totalidad de los suelos del municipio están en uso y manejo de acuerdo a su vocación		Implementación del Plan de uso y manejo del suelo de acuerdo a su vocación	Todo el municipio
6.1.2 Formular y operativizar las acciones prioritarias para la disminución del riesgo municipal por desastres naturales	El 100% de las localidades del municipio tienen identificados los lugares seguros de albergue y las áreas de mayor exposición	Riesgo municipal	Fortalecimiento de la unidad de Gestión de Riesgo municipal	Municipalidad
			Capacitación a las comunidades sobre medidas de reacción ante desastres	Todo el municipio
			Identificación de los lugares seguros y de albergue de la comunidad	Todo el municipio
			Identificación de lugares expuestos al riesgo por desastres naturales	Todo el municipio
6.1.3 Identificar a todas las viviendas de la cabecera municipal con su respectiva nomenclatura	100% de viviendas con su nomenclatura al año 2025	Ordenamiento territorial	Diseño e implementación de nomenclatura	Casco urbano, Los Planes

Matriz No. 9 EJE DE DESARROLLO 7: Fortalecimiento y participación ciudadana  
San Juan Ermita, Chiquimula

<b>Objetivo Estratégico 7.1</b> Fortalecer los grupos organizados y promover la participación ciudadana, con un enfoque de equidad de género.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
7.1.1 Fortalecer a actores municipales mediante el mejoramiento de sus capacidades	El 100% de actores municipales al año 2025 se han fortalecido	Fortalecimiento de las capacidades a miembros de COCODES y actores del municipio para promover el desarrollo	Capacitación a todos los COCODES y miembros del COMUDE para el mejor funcionamiento, basado en la legislación vigente	En el municipio
			Capacitación y fortalecimiento del equipo y gobierno local, para la adecuada elaboración y gestión de propuestas de beneficio social	En la cabecera municipal
			Fortalecimiento de líderes y lideresas en el conocimiento y capacidades de gestión	En el municipio
			Capacitación continua de procesos de producción en los diferentes productos elaborados en el municipio	En todo el municipio
			Capacitar a la comisión de la mujer en la Corporación municipal y sistema de Consejos de Desarrollo	en el municipio
7.1.2 Invertir en la población del municipio, mediante la atención de las prioridades establecidas.	Para el 2011 se implementará el programa de inversión municipal priorizada.	Inversión municipal	Priorización de la inversión del gasto municipal en el desarrollo	En la municipalidad
7.1.3 Realizar acercamientos entre los diferentes actores municipales, departamentales y comunitarios para establecer vínculos de apoyo	Proyectos realizados	Desarrollo municipal	Establecer vínculos de co ejecución municipal, departamental y comunitaria para la gestión de recursos y procesos de coordinación con cooperantes	En todo el municipio

<b>Objetivo Estratégico 7.1</b> Fortalecer los grupos organizados y promover la participación ciudadana, con un enfoque de equidad de género.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
7.1.4 Fortalecer a la municipalidad con la elaboración de planes y la creación de oficinas de comunicación social.	El 100% del personal municipal desempeña sus funciones con eficiencia	Fortalecimiento municipal	Establecer un departamento de recursos humanos municipal	En la municipalidad
	El 100% de la población del municipio conoce en que se invierten sus impuestos		Manual de funcionamiento de las diferentes oficinas municipales y los perfiles del personal que las deben ocupar	
			Fortalecimiento de la Dirección Municipal de planificación para el cumplimiento de las funciones de acuerdo al código municipal, con equipo humano e instrumental necesario para su funcionamiento	
7.1.5 Incentivar la participación de la mujer en los diferentes procesos municipales	Para el 2025 se ha incrementado la participación de la mujer en un 50%		Fortalecimiento de la oficina de comunicación y divulgación municipal	
7.1.6 Gestionar la seguridad ciudadana mediante el aumento de elementos de las fuerzas de seguridad y la coordinación de acciones con la sociedad civil	Para el año 2025 las muertes violentas no son reflejadas en las primeras diez causas de mortalidad general del municipio	seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la oficina municipal de la mujer para su participación activa.	
			Creación de juntas locales de seguridad coordinadas con autoridades municipales	En todos los centros poblados del municipio
			Aumentar la cantidad de agentes de seguridad	en todo el municipio
			Gestionar el funcionamiento de sub estaciones policiales	Minas Abajo, Veguitas, Chancó, Laguneta y Los Encuentros
7.1.7 Atender a grupos vulnerables	1 oficina de atención	Atención a grupos vulnerables	Creación de oficina de atención para la protección de mujeres y niños	En la cabecera municipal

## **VIII. BIBLIOGRAFIA**

- Área de Salud de Chiquimula. Memoria de Labores VIGEPI (Vigilancia Epidemiológica 2008) y registro de Laboratorio de Bacteriología del agua de Enero a Junio 2009
- Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). Informe estadístico de alfabetización, Área de Estadística de la Unidad de Informática (05-03-2010) departamento de Chiquimula.
- Comisión Nacional de Energía
- Desarrollo Económico Local. (Mancomunidad Copan Ch'orti')
- Instituto Nacional de Bosques (INAB) Chiquimula 2009
- Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2003. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Habitación, y censo Agropecuario Nacional
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2006. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala.
- Ministerio de Educación (MINEDUC). 2009. Anuario Estadístico Educativo 2009. República de Guatemala.
- Oficina Municipal de Planificación (OMP). Plan Estratégico Municipal Participativo, 2006 - 2016. San Juan Ermita, Chiquimula
- Oficina Municipal de Planificación (OMP), Municipalidad de San Juan Ermita, Chiquimula. 2009. Censo Municipal, Chiquimula
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Instituto Nacional de Estadística (INE), Universidad Rafael Landívar. 2009. Mapas de pobreza en Guatemala.
- SEGEPLAN, Unidad Técnica Municipal San Juan Ermita. 2003. Estrategia de Reducción de la Pobreza. Municipio de Chiquimula
- Supervisión Educativa. 2009. Memoria de Labores, Chiquimula

## **IX. ANEXOS**

### **Anexo 1**

#### **Aprobación del CODEDE al proceso de planificación territorial**

##### **PUNTO RESOLUTIVO No. 02-2008:**

El honorable Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del Departamento de Chiquimula, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 10 y 20 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 481-2002, en relación a las funciones y toma de decisiones del Consejo Departamental de Desarrollo.

##### **CONSIDERANDO:**

Que La Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la Planificación Territorial en el país. Adicionalmente el Decreto número 114-97, del Congreso de la República, establece que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) es el órgano rector de planificación del Estado y de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República.

##### **CONSIDERANDO:**

Que el Proceso de Planificación Territorial Integral –PTI- impulsada por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, como ente rector de la planificación en Guatemala, generará las condiciones favorables para establecer sinergias que orienten inversiones de impacto social en los niveles municipal, territorial, departamental y nacional. Fundamentándose este proceso en la información de las potencialidades económicas, sociales, culturales, del departamento de Chiquimula, y capitalizar así, recursos provenientes de las entidades del sector público, cooperación internacional e iniciativa privada tanto nacional como foránea.

##### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Dar el apoyo necesario para que el proceso de planificación territorial integral para el departamento, cuente con la participación constante de los diferentes sectores y que participen en el Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula.

**SEGUNDO:** Promover que en los diferentes niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo del departamento; comunitario, municipal y departamental; se participe y aporte para la realización de los distintos talleres de la Planificación Territorial Integral.

**TERCERO:** Convocar a las Oficinas municipales de Planificación y Unidad Técnica Departamental, para que por medio del proceso de análisis que se realice en el nivel comunitario, municipal, intermunicipal y departamental a través de los instrumentos metodológicos se obtenga una planificación y programación de la inversión en estos niveles.

**CUARTO:** Solicitar el apoyo del Director Ejecutivo del Consejo Departamental de Desarrollo y a la Delegación departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, para que se sirva dar seguimiento a esta resolución e informar sobre lo actuado al pleno de este honorable Consejo Departamental de Desarrollo.

**Anexo 2**

**Punto resolutivo 05-2010**

El Consejo departamental de desarrollo aprueba los Planes Municipales de Planificación como Instrumentos para la toma de decisiones para la inversión pública y de la Cooperación Internacional.

PUNTO RESOLUTIVO No. 005-2010

El honorable Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del Departamento de Chiquimula, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 10 y 20 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002, en relación a las funciones y toma de decisiones del Consejo Departamental de Desarrollo.

**CONSIDERANDO**

Que con fecha del 2 de marzo de 2005 reunidos en París, los Directivos de instituciones de Cooperación Internacional multilaterales y bilaterales, resuelven emprender acciones de largo alcance y supervisables con vistas a reformar las formas en las que suministran y gestionan la ayuda, mirando hacia el futuro la revisión quinquenal de la ONU de la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) . Reconocen que es necesario aumentar el volumen de ayuda y recursos al desarrollo para lograr estos objetivos, también es preciso aumentar al mismo tiempo de manera significativa la **eficacia de la ayuda al Desarrollo**, así como respaldar el esfuerzo que realizan los países socios reforzando sus gobiernos y mejorando el desempeño del desarrollo, ya que muchos donantes y países socios están haciendo de **la eficacia de la ayuda al desarrollo** una prioridad de primer orden, y reafirman su compromiso de acelerar el progreso en su aplicación, especialmente en las áreas siguientes:

- a. Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos (por ej.: planificación, presupuesto y marcos de evaluación del desempeño).
- b. Aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades.
- c. Intensificar la mutua responsabilidad de donantes y países socios hacia sus ciudadanos y parlamentos, en cuanto a sus políticas, estrategias y desempeño en materia de desarrollo.
- d. Eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible.
- e. Reformar y simplificar políticas y procedimientos de los donantes para favorecer un comportamiento de colaboración y la alineación progresiva con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios.

- f. Definir medidas y estándares de desempeño y responsabilidad para los sistemas de los países socios en gestión de finanzas públicas, aprovisionamiento, salvaguardias fiduciarias y evaluación medioambiental.
- g. Aplicándolos de manera rápida y extensa, de acuerdo con las buenas prácticas ampliamente aceptadas.

### **CONSIDERANDO**

Que en dicha declaratoria de París, los países receptores de la ayuda al desarrollo se comprometen a emprender las acciones concretas y efectivas para tratar los siguientes planteamientos:

- a. Debilidades en las capacidades institucionales de los países para desarrollar e implementar estrategias de desarrollo nacional dirigidas a los resultados.
- b. Falta de compromisos que sean más previsibles y multianuales sobre los flujos de ayuda suministrados a los países socios.
- c. Delegación de autoridad insuficiente a los actores de campo de los donantes y falta de incentivos para colaboraciones de desarrollo eficaz entre donantes y países socios.
- d. Integración insuficiente de programas e iniciativas globales en la agenda ampliada de desarrollo de los países socios, incluso en áreas críticas como VIH/Sida.
- e. Corrupción y falta de transparencia que socavan el apoyo público, imposibilitan la movilización y asignación eficaz de recursos, y desvían los recursos destinados a actividades vitales para erradicar la pobreza y para un desarrollo económico sostenible. Donde existe, la corrupción impide que los donantes confíen en los sistemas de los países socios.

### **CONSIDERANDO**

Que según la Declaratoria conjunta entre Gobierno de Guatemala y El Grupo de Donantes Denominado G-13 de fecha 30 de mayo del dos mil ocho celebrada en la Ciudad de Antigua Guatemala, ambas delegaciones coincidieron en resaltar las relaciones históricas de amistad existentes entre los países y organismos multilaterales que integran el G – 13 y Guatemala.

Para tratar varios aspectos, especialmente:

#### **Creación del Consejo de Cooperación Internacional:**

El gobierno de Guatemala informa al G-13 que se ha conformado el consejo de Cooperación Internacional CCI como un instrumento político y ejecutivo de coordinación y toma de decisiones, el cual está integrado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Relaciones

Exteriores. Su objetivo general es, **hacer efectiva la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados compartidos de los esfuerzos de Cooperación Internacional, de acuerdo a la Declaratoria de París.**

### **CONSIDERANDO**

Que dentro de las funciones del Consejo Departamental de Desarrollo se encuentra el “dar seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Departamento, verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a las entidades responsables”.

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar el presente Punto Resolutivo para poner en marcha la **APROPIACIÓN**, donde los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo, apoyándose en los, planes de desarrollo municipal, planes de desarrollo departamental y planes de desarrollo nacional. Tomando en cuenta la Declaratoria de París, para apoyar los esfuerzos de planificación e inversión pública, que realizan las municipalidades y otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población Chiquimulteca.

**SEGUNDO:** Incentivar a los Cooperantes Internacionales y nacionales del departamento o que se encuentren en el país a que participen activamente en la **ARMONIZACIÓN**, donde las acciones de los donantes son más coordinadas, transparentes en su conjunto y colectivamente eficaces. Aplicar, donde sea posible, disposiciones comunes a escala nacional para planificar, financiar (disposiciones de financiamiento conjuntas), desembolsar, supervisar, evaluar e informar al gobierno sobre las actividades de los donantes y los flujos de ayuda. El uso incrementado de modalidades de ayuda basada en programas puede contribuir a este esfuerzo. Trabajar juntos para reducir el número de misiones de campo, de análisis de diagnóstico duplicadas y separadas, promoviendo el adiestramiento conjunto para compartir las lecciones aprendidas y construir una comunidad de prácticas.

**TERCERO:** Solicitar a la Comisión del Consejo Departamental de Cooperación Internacional, para que cree los instrumentos que favorezcan la **ALINEACIÓN**, donde los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios. Al mismo tiempo comprometiéndose a la **GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**, con la administración de los recursos, mejorar la toma de decisiones orientada a los resultados, por medio de la **MUTUA RESPONSABILIDAD**, donantes y socios quienes serán los responsables de los resultados del desarrollo.

**CUARTO:** Que los planes de desarrollo municipal que se aprueban sean tomados por las autoridades municipales y departamentales como herramienta de toma de decisiones para la toma de decisiones técnico-políticos.

**QUINTO:** Solicitar a las Secretarías de coordinación ejecutiva de la presidencia y la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia, darle el respectivo seguimiento, evaluación e informar sobre los avances que se obtengan a partir de este punto resolutivo.

## Anexo 3

## Listado de actores y participantes del proceso de planificación

<i>No.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Institución</i>
1	Lic. Axel Súchite	Visión Mundial
2	Marta Alicia Martínez	ACODERJE
3	Ing. Licinio Suchini	PRORURAL
4	Iris García	RENAP
5	Ana María Monroy	Tribunal Supremo Electoral
6		BANRURAL
7	César Galicia	DMP
8	Norma Mirna Mateo Miguel	Alcaldesa Municipal
9	Elder Rodríguez	Save the Childen
10	Ing. Adolfo Vásquez	Mancomunidad Copan Ch'orti'.
11		SEPREM
12	Ing. Carlos Lázaro	Acción contra el hambre
13	ISA Otoniel Guerra Martínez	Sección Saneamiento Ambiental
14	Delfina Roque	Presidente COCODE
15	Faustino Roque	Presidente COCODE
16	Isabel Villagrán	Presidente COCODE
17	Francisco de Jesús Lemus	Presidente COCODE
18	José Arturo Méndez	Presidente COCODE
19	Julio Roque Méndez	Presidente COCODE
20	Francisco Javier Coronado	Presidente COCODE
21	Alfredo Gallardo	Presidente COCODE
22	Hugo Hernández	Presidente COCODE
23	Olga Guerra	Presidente COCODE
24	Francisco Lemus	Presidente COCODE
25	Hermeregildo Martínez	Presidente COCODE
26	Saturnino Escalante	Presidente COCODE
27	Aurelio ramos	Presidente COCODE
28	Carlos Zacarías	Presidente COCODE
29	Miguel Ángel Roque	Presidente COCODE
30	Alberto López Ramírez	Presidente COCODE
31	Silvia Gonzales	Presidente COCODE
32	David Hernández	Presidente COCODE
33	Clara Isabel Vásquez	Presidente COCODE
34	Clara Luz Campos	Presidente COCODE
35	Berlín Lemus	SESAN
36	Alejandro Vásquez	Presidente COCODE
37	Alfonso Pérez	Presidente COCODE
38	Eleuterio Martínez	Vocal 1 COCODE
39	Floridalma Alonso Méndez	Presidente COCODE
40	Antonio Guerra	Presidente COCODE
41	Karen Vanesa Ramos	Secretaria Municipal

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
42	Audelina Roque Pérez	Presidente COCODE
43	Alba Sucely Villeda Morales	Presidente COCODE
44	Hugo Reyes	Presidente COCODE
45	Blanca Rosa Morales	Supervisora Educación
46	Eduardo Pérez	Presidente COCODE
47	Rina España	Técnico Genero Mancomunidad
48	Luis Cordón	Técnico DMP
49	Elder Rodríguez	Coordinador Save the Children
50	Alex Gonzales	
51	Boris Miranda	Municipalidad
52	Julio Cesar Guerra	Municipalidad
53	Brenda Lázaro	Técnico OMMNA
54	Edna Azucena Lemus	Técnico OMMNA
55	Lilian Vásquez	Técnico OMMNA
56	Lourdes Maibely Duran	Técnico OMMNA
57	Julio Cesar Galicia	Director DMP
58	Nora Mirna Mateo	Alcaldesa
59	José Víctor Méndez	Presidente COCODE
60	Ana Ruth Brenes	Psicóloga
61	Marlis Gutiérrez	Técnica municipal
62	Jesica Haydee Machorro	DMP
63	Zulma Lorena Martínez	DMP
64	José David Guerra	Secretario
65	Ana Isabel de Martínez	OMMNA
66	Lic. Walter Hernández Meyer	Director ejecutivo CODEDE
67	Ing. Víctor Estuardo Villalta García	Consultor Departamental
68	Ing. Cesar Ariel Guzman Díaz	Delegado SEGEPLAN

Anexo 4

Documentos que amparan el proceso



Anexo 5

Nota de aprobación de la Alcaldesa Municipal al proceso de Planificación



*Municipalidad de San Juan Ermita*  
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA GUATEMALA, C.A.  
E-mail: [munitanjuanermita@hotmail.com](mailto:munitanjuanermita@hotmail.com) – Teléfono: 5629-8497



San Juan Ermita, 25 de marzo de 2010.

Señores  
SEGEPLAN CHIQUIMULA

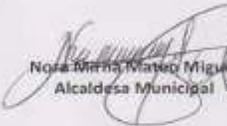
Respetables Señores:

El Concejo Municipal, consciente de los procesos de coejecución y desarrollo del municipio de San Juan Ermita y conociendo de los grandes esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de la población el área urbana y rural que se han realizado por parte nuestra y de otras instituciones, estamos conscientes de la necesidad de contar con un Plan de Desarrollo para el Territorio Municipal que responda a las realidades de los sectores social, productivo, ambiental e institucional con información actualizada, que se enfoque en orientar la inversión Gubernamental, Internacional y Privada hacia esfuerzos conjuntos que permitan establecer armonía y desarrollar propuestas conjuntas para el desarrollo integral.

También deseamos establecer la necesidad de no solo contar con un documento impreso de Planificación de tipo Estratégico, sino de la necesidad de implementar, institucionalizar y hacerle seguimiento conjunto al proceso, estableciendo esto, nos permitirá definir el avance que hemos tenido en diferentes periodos de tiempo.

Es por ello que manifestamos nuestro compromiso de culminar y apoyar el proceso de Planificación que hemos realizado con la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia y que estamos en la fase final de validación.

Atentamente,

  
Nora Mirna Mayo Miguel  
Alcaldesa Municipal



*“La unidad de esfuerzos, nuestra gran fortaleza”*

Anexo 6  
Certificación del punto de acta de presentación del PDM



*Municipalidad de San Juan Ermita*  
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, GUATEMALA, C.A.  
E-mail: munisanjuanermita@hotmail.com - Teléfono: 5629-8497



**LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.-**

**CERTIFICA:**

Que para el efecto tiene a la vista el **Libro No.3 del COMUDE**, en el que en encuentra el **Acta No. 02-2010** de fecha **30 de Marzo de Dos Mil Diez**, se encuentra el **Punto SÉPTIMO**, el que literalmente dice:-----

**SÉPTIMO:** Ronal Alvarez, Rep. de SEGEPLAN dio a conocer el Plan de Desarrollo Municipal 2,010-2,025, pretendiéndose el fortalecimiento de la participación de toda la población en sus diferentes niveles, en las decisiones principales del desarrollo del municipio, así mismo en las capacitaciones y la toma de decisiones para que aumente la seguridad ciudadana en todos sus niveles en el presente y futuras generaciones.-----

Y, para los usos legales que al interesado convenga se extiende, sella y firma la presente en Una hoja membreteada tamaño Carta, a los **Diecinueve día del mes de Julio del año Dos Mil Diez**.-----

S.E.B. Karen Vanessa Ramos Salguero  
Secretaria Municipal



*“La unidad de esfuerzos, nuestra gran fortaleza”*

Anexo: 7

FODA del municipio

Aspecto Económico

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Extensión territorial de 90 km. cuadrados con potencial forestal y para la actividad de la producción agrícola-pecuaria.</p> <p>2. El 25% de la tierra dedicada a la agricultura es propiedad privada mientras que el 70% es arrendada y 5% de ejidos municipales.</p> <p>3. La población total es de 14,258 habitantes, 90% viven en el área rural y su población mayor de 15 años con capacidad laboral es de 57.85% (8,243).</p> <p>4. Diversidad de recursos naturales y microclimas, para producción (hídricos, flora, fauna).</p> <p>5. Se han tenido experiencias exitosas en incentivos forestales con PINPEP, INAB.</p> <p>6. La producción agrícola es maíz, frijol y sorgo con alto potencial de hortalizas en mayor escala cebolla de castilla, café, caña de azúcar, frutales y pastos.</p> <p>7. Cultivos en asocio para seguridad alimentaria y excedentes para el mercado.</p> <p>8. Se cuenta con parcelas que utilizan riego agrícola, aprovechando</p>	<p>1. Tierras no aptas para cultivos intensivos, ya que el 92% (7,425 hectáreas) de los suelos son de vocación forestal, con pendientes mayores al 26%, la cobertura boscosa actual es del 14%.</p> <p>2. La tenencia de la tierra no tiene certeza jurídica para la mayoría de la población</p> <p>3. Ausencia de programas de extensión que mejoren prácticas agrícolas, selección de semillas criollas, conservación de suelos, diversificación, utilización de agroquímicos sin riesgos para la salud y ambiente, presencia de plagas y enfermedades agropecuarias.</p> <p>4. Baja capacidad técnica para desarrollar agricultura orgánica, alta producción pecuaria (apicultura, acuicultura, etc.) y certificación de fincas.</p> <p>5. Deficiente práctica en el manejo postcosecha, valor agregado a la producción y capacitación para la comercialización de productos, y débil organización de productores locales.</p> <p>6. La cobertura pecuaria y agrícola por parte del MAGA es baja en comparación al total de productores que requieren apoyo.</p> <p>7. Los productores carecen de centros de acopio para</p>	<p>1. El gobierno central cuenta con instituciones (ministerios, secretarías y fondos sociales) que financian el mejoramiento de infraestructura social y productiva, así como fideicomisos que incentivan la productividad y competitividad.</p> <p>2. PRORURAL y MAGA cuentan con programas de fortalecimiento para el sector productivo agrícola y pecuario.</p> <p>3. Se cuenta con el apoyo de 4 entidades financieras en Chiquimula que han concedido créditos a productores agrícolas (Cooperativas: Chiquimuljá y Coosajo, Génesis Empresarial y Banrural).</p> <p>4. Existencia de centros de capacitación para formación de recurso humano (INTECAP, AGEXPORT, Universidades, etc.)</p> <p>5. Se cuenta con el apoyo de la cooperación externa para iniciar con un programa de desarrollo económico local.</p> <p>6. El financiamiento externo para procesamiento de cebolla puede ser una iniciativa empresarial</p>	<p>1. La inflación y alza de la canasta básica</p> <p>2. Fluctuación de precios del hierro, hidrocarburos, insumos, fertilizantes, etc.</p> <p>3. Lavado de dinero y activos.</p> <p>4. Inseguridad y desconfianza en el sistema bancario.</p> <p>5. Inmigración y deportación, reduce el envío de remesas.</p> <p>6. Contrabando y paso de fronteras con productos ilícitos</p> <p>7. Cambios de políticas gubernamentales y funcionarios, afectan las gestiones de proyectos productivos.</p> <p>8. La falta de apoyo del Estado, condiciona la incertidumbre jurídica de la tierra.</p> <p>9. De mantenerse la baja inversión del Estado en desarrollo local, el</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>nacimientos de agua, ríos y quebradas.</p> <p>9. La producción pecuaria es apoyada por ACODERJE y en mínima parte por el MAGA, para producción de aves, conejos, cerdos y bovinos.</p> <p>10. En 2 aldeas se llevan procesos de curtiembre de pieles de ganado para la pequeña industria. La molienda de caña de azúcar (trapiches) se realiza en 5 comunidades. La carpintería artesanal se desarrolla a pequeña escala en 80% de comunidades.</p> <p>11. Se cuenta con una tienda para venta de artesanías, construida con apoyo de ACODERJE y Municipalidad.</p> <p>12. Ubicación estratégica para comercialización de productos a municipios y departamentos cercanos y la frontera aduanera con El Salvador y Honduras.</p> <p>13. Existencia y facilidad de medios de transporte terrestre.</p> <p>14. Existen estudios de preinversión para el desarrollo turístico y económico</p> <p>15. Se cuenta con potencial turístico: Iglesia colonial, Pinturas Rupestres</p>	<p>almacenar cosechas y comercializar en grandes volúmenes a mercados vecinos. De 20 aldeas, una cuenta con centro de acopio comunitario para granos básicos.</p> <p>8. Poco acceso al crédito y microcrédito, ausencia de programas crediticios, las entidades que conceden créditos no cuentan con oficinas locales.</p> <p>9. Presencia de intermediarios que compran las cosechas a bajos precios, ausencia de asistencia técnica para el mercadeo y comercialización.</p> <p>10. No se tienen actividades productivas que generen fuentes de empleo permanentemente para sus habitantes.</p> <p>11. La principal actividad de la mayoría de habitantes es la venta de mano de obra no calificada, con bajos ingresos cuyo promedio es de Q400 mensuales, misma que se reduce en verano.</p> <p>12. Ausencia de infraestructura física para contar con un mercado municipal.</p> <p>13. Baja capacidad técnica en actividades artesanales.</p> <p>14. No se tiene definida la ruta turística a pesar de contar con suficientes elementos para su aprovechamiento.</p> <p>15. No existe oferta hotelera y de servicios turísticos.</p> <p>16. La explotación minera se realiza sin cumplir ninguna ley relacionada con dicha actividad productiva, tampoco se cuenta con asistencia</p>	<p>que genere empleo local</p> <p>7. Los programas de incentivos forestales que financia el INAB pueden ser aprovechados por más familias rurales.</p> <p>8. Visita permanente de turistas nacionales y extranjeros al sitio arqueológico Copan, la que puede aprovecharse para alargar la ruta turística al municipio.</p> <p>9. Hay inversionistas en el país interesados en la explotación minera bajo condiciones ambientales adecuadas y cumpliendo con leyes reguladoras lo que puede ser una actividad atractiva para el municipio.</p> <p>10. Demanda permanente de artesanías a nivel nacional puede aprovecharse.</p> <p>11. Los tratados de libre comercio pueden ser aprovechados, así como las remesas familiares</p> <p>12. Financiamiento externo para el desarrollo energético limpio (solar e hidráulico), aprovechando recursos locales ejemplo: río Carcaj.</p>	<p>analfabetismo afectará la competitividad en procesos productivos.</p> <p>10. Asignar poco presupuesto del Estado para contrarrestar la desnutrición infantil e inseguridad alimentaria, no asegura una población apta para el desempeño laboral.</p> <p>11. Grupos opositores del país adversan la actividad de explotación minera puede afectar los propósitos del sector en el municipio.</p> <p>12. Los desastres naturales seguirán afectando la producción local.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>de los Peñascos Los Migueles, bosque el Pinalón, balneario Las Ventanas, Cueva del Negro, Cimientos Coloniales de Chancó, y comunidades que conservan su cultura Ch'orti.</p> <p>16. Se cuenta con vías de acceso a las áreas con potencial turístico.</p> <p>17. En tres comunidades se explota la minería a baja escala (caolín, óxido de hierro, bentonita, etc.).</p> <p>18. Iniciativa para formular un plan municipal de desarrollo económico local</p> <p>19. Presencia de la cooperación externa en apoyo al sector.</p> <p>20. Existe la Comisión de Fomento Económico, Ambiente, Turismo y Recursos Naturales en el COMUDE y creada la Unidad de Desarrollo Económico Local.</p>	<p>técnica.</p> <p>17. La ruta vial de la cabecera hacia sus comunidades rurales es deficiente, sin mantenimiento y no facilita la actividad productiva, el 38% de las comunidades no cuentan con conexión eléctrica.</p> <p>18. Ausencia de un plan de desarrollo económico local que contemple programas enfocados a economías de escala y encadenamiento productivo, estudios de preinversión productiva, apoyo y coordinación interinstitucional.</p> <p>19. No existen programas de promoción del municipio en turismo, cultura y productos.</p> <p>20. El analfabetismo y desnutrición en jóvenes y adultos, especialmente en mujeres, afecta la productividad y competitividad local.</p> <p>21. Desconocimiento de tratados de libre comercio, oportunidades de negocios e inteligencia de mercados.</p> <p>22. La comisión de fomento económico, ambiente, turismo y recursos naturales del COMUDE no funciona.</p>		

Aspecto Social - Cultural

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. San Juan Ermita es un municipio con un historial de reconocimiento en donde conviven la cultura Ladina (43%) con la Maya Chorti (57%), y de las 2,501 viviendas, 267 (10.7%) se localizan en el área urbana y 2,234 (89.3%) en el área rural.</p> <p>2. Cuenta con centros turísticos potenciales, como: Iglesia colonial con estilo arquitectónico barroco, Pinturas Rupestres de los Peñascos Los Migueles, balneario Las Ventanas (aldea Los Planes), balneario El Chorro (cabecera), Cueva del Negro (aldea Quequezque), Cimientos Coloniales (aldea Chancó) y bosque El Pinalón.</p> <p>3. Las tradiciones y costumbres pueden ser la base para incrementar el flujo turístico regional.</p> <p>4. El servicio municipal de agua entubada a nivel domiciliario se presta al 70.5% de las familias y por medio de llena cantaros al 5.84%.</p> <p>5. El sistema de disposición sanitaria de excretas tiene una cobertura global de 49%.</p> <p>6. El servicio de energía eléctrica se presta al 62% de la población total.</p>	<p>1. En materia de vivienda, se registran 2,501 viviendas, de las cuales el 69.25% tiene piso de tierra, el 30.31% techo de palma o paja y el 90.17% tiene pared de bajareque, adobe y materiales no adecuados para una vida cómoda.</p> <p>2. A pesar de que la cobertura del servicio del agua entubada es del 79%, el servicio es deficiente y se presta durante 2 horas cada 2 ó 3 días (2.7 a 4% de efectividad).</p> <p>3. El 21% de las viviendas (526) no cuentan con servicio de agua entubada y 51% no cuentan con disposición de excretas (1,403 viviendas).</p> <p>4. El 38% de las viviendas del municipio no cuentan con servicio de energía eléctrica.</p> <p>5. El tren de aseo municipal es urbano y atiende únicamente a 358 viviendas.</p> <p>6. Respecto a letrinización en el área urbana el 32% de las viviendas no está incorporada al sistema de drenaje, cuyas aguas servidas se descargan directamente al río Carcaj sin previo tratamiento.</p> <p>7. Falta de apoyo para la casa de la cultura, falta de valoración de la cultura Ch'orti', el deporte y la recreación no se apoya institucionalmente.</p> <p>8. La población en edad escolar del municipio que no está incorporada</p>	<p>1. Posibilidades de apoyo nacional e internacional para proyectos de salud, educación, seguridad alimentaria, capacitación, etc.</p> <p>2. Existencia de programas educativos y de capacitación comunitaria orientados a reducir la discriminación racial y de género, así como violencia intrafamiliar, que pueden ser apoyados por el gobierno central, ONG' s y cooperación internacional.</p> <p>3. Desarrollar programas de capacitación artesanal con apoyo de cooperantes</p> <p>4. Apoyo de universidades y escuelas de enfermería enviando EPS' s.</p> <p>5. El programa de extensión de cobertura SIAS puede ampliarse a más comunidades, con el apoyo municipal y de ONG' s.</p> <p>6. SESAN podría categorizar y caracterizar comunidades en riesgo a inseguridad alimentaria.</p> <p>7. Estrategia Nacional para la reducción de la desnutrición crónica con alimento complementario VITACEREAL con posibilidades para el área rural.</p>	<p>1. Inoperatividad y falta de respuesta a las demandas de desarrollo, por parte de instancias del gobierno central y sus delegaciones departamentales.</p> <p>2. Falta de voluntad del Estado a reducir la vulnerabilidad a INSAN</p> <p>3. Inestabilidad de precios de la canasta básica y alza de precios de productos para el diario vivir.</p> <p>4. Narcotráfico y contrabando.</p> <p>5. Epidemias (VIH, gripe aviar, otros).</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>7. El servicio de cable de TV está presente en la cabecera municipal y 5 aldeas, cuya cobertura es de aproximadamente el 70% de familias.</p> <p>8. El sistema educativo cuenta con, nivel preprimario: 47 establecimientos (1 privado), 38 docentes oficiales, y 61.59% de Tasa Neta (TN) de inscripción; nivel primario: 62 establecimientos (1 privado), 108 docentes oficiales, y 100% de TN de inscripción; nivel medio: 11 establecimientos, 23 docentes y 29.72% de TN de inscripción y un establecimiento de diversificado, totalizando 121 centros educativos, más 32 centros de alfabetización.</p> <p>9. La infraestructura educativa da soporte a preprimaria bilingüe, párvulos, primaria, básicos, telesecundaria, Nufed y diversificado, así como el centro de computación en la Escuela Urbana. Además se cuenta con 4 canchas polideportivas y 9 campos de fútbol para la educación física.</p> <p>10. La Municipalidad apoya con salarios para 31 maestros, operativos, animadores de alfabetización,</p>	<p>al sistema en pre-primaria es 38.41%, en básico 70.28%, mientras que la educación inicial (PAIN: niños de 3 a 4 años) no tiene cobertura.</p> <p>9. Baja cobertura del programa de becas escolares, lo que influye en alto abandono escolar y repitencia.</p> <p>10. Debilidad en la cobertura y calidad educativa (falta de docentes, infraestructura, equipo, mobiliario, supervisión educativa, material didáctico, informática, educación bilingüe intercultural, retención escolar, refacción), bajos indicadores educativos.</p> <p>11. Bajo empoderamiento de Juntas Escolares y poco apoyo de autoridades del sector</p> <p>12. Inestabilidad laboral de maestros por contrato y bajos salarios</p> <p>13. Falta de centros de capacitación para el trabajo.</p> <p>14. La mayoría de infraestructura escolar es insuficiente dado a que en el área rural los 6 grados de primaria deben impartirse en 2 ó 3 aulas, afectando la calidad de la enseñanza, contando con mobiliario y equipo insuficiente y sin responder a la metodología de enseñanza.</p> <p>15. La población analfabeta es de 50.03%, el cual se registra un índice mayor para el caso de las mujeres.</p> <p>16. No existen bibliotecas ni</p>		

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>personal de salud, mantenimiento de infraestructura, y pago de servicios públicos.</p> <p>11. El municipio cuenta con un centro de salud tipo B en el área urbana con 24 horas de servicio toda la semana, implementación de la sala de maternidad, 2 ambulancias, un puesto de salud en Los Encuentros y 8 centros de convergencia con personal contratado y voluntario; 60 vigilantes de salud y 35 comadronas; el proyecto “Voces, rostros y lugares” de OPS, 6 centros de educación oportuna y 33 grupos de jóvenes. El personal de salud es pagado por el MSPAS, ACODERJE-SIAS y Municipalidad.</p> <p>12. Se cuenta con la Oficina Municipal de la Mujer OMMNA con 33 grupos organizados y 67 mujeres capacitadas.</p> <p>13. La Comisión de la Mujer cuenta con su Plan de Trabajo Municipal.</p> <p>14. Se cuenta con un sistema municipal de identificación de riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional SIMRIAM, así como el marco legal de seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>15. Importante</p>	<p>servicios de internet.</p> <p>17. No se cuenta con medios de comunicación local.</p> <p>18. El personal contratado en el sector salud es insuficiente (22 personas), de los cuales 1 es médico y se cuenta con bajo abastecimiento de medicamentos y equipo para la atención de pacientes.</p> <p>19. Las enfermedades de la piel y del sistema digestivo superan el 20% por malos hábitos, falta y mala calidad del agua, sumado al 2.25% de desnutrición.</p> <p>20. Infraestructura del sector salud sin mantenimiento y subutilizado, motocicletas sin mantenimiento.</p> <p>21. Patrones culturales de salud negativos y poca educación preventiva</p> <p>22. Alto nivel de pobreza (56%) y pobreza extrema (10%).</p> <p>23. Pérdida de valores morales, cultura de violencia y machismo.</p> <p>24. Alto nivel de analfabetismo en mujeres, violencia y recarga en tareas familiares y laborales</p> <p>25. Baja autoestima de la mujer y bajos ingresos económicos</p> <p>26. Pocos espacios de participación para desarrollar el liderazgo de las mujeres</p> <p>27. Bajo porcentaje de presupuesto municipal para programas y proyectos a favor de la mujer</p> <p>28. Se presentan problemas de discriminación racial</p>		

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>participación institucional que vela por el desarrollo (Acción contra el Hambre, Mi familia progresas, Acoderca, Cáritas, Mesa de desarrollo y seguridad alimentaria, COMUDE, Tierra Viva, SESAN, PMA, Seprem, Movimondo, Save The Children, FAO-PESA, MAGA-VISAN, Prorural, Mancomunidad)</p> <p>16. Varias instituciones trabajando con el enfoque de género, participación ciudadana y organización.</p>	<p>y de género así como violencia intrafamiliar.</p> <p>29. Falta de conocimiento en seguridad alimentaria nutricional.</p> <p>30. Falta de capacidad para aplicar e implementar el SIMRIAM</p> <p>31. La migración sigue siendo un factor negativo ante la falta de empleo local, migran a USA, y de octubre a febrero, a fincas agrícolas de Izabal, Costa Sur, El Salvador y Honduras.</p> <p>32. Falta de un plan de seguridad ciudadana.</p>		

Aspecto Ambiental - Natural

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Existencia de importantes bosques naturales de los cuales 795 hectáreas son de coníferas denso y ralo, 334 hectáreas de latifoliadas, que pueden ser productivos si se presta adecuada asistencia técnica. Cuenta con 27 hectáreas con incentivos PINPEP del INAB.</p> <p>2. Fauna y flora silvestre, como patrimonio natural y reserva biológica</p> <p>3. San Juan Ermita cuenta con recursos hídricos importantes como los ríos Carcaj, Shutaque, San Nicolás y las Quebradas Morguan y Torojá, que pueden ser utilizadas para riego agrícola y producción de peces.</p> <p>4. Se cuenta con 106 fuentes de agua identificadas de las cuales 30 no están siendo utilizadas para el suministro de agua entubada.</p> <p>5. El aprovechamiento de las fuentes de agua permite la existencia de 5 sistemas de riego por aspersión para la producción agrícola y pastos (843 hectáreas).</p> <p>6. La producción agrícola de cultivos bajo sombra como banano, café, paterno, alcanza 89 hectáreas conservando los suelos, mientras que</p>	<p>1. Alta deforestación causa degradación de suelos, deslaves y reducción en recarga hídrica; de 8,055 hectáreas que mide el municipio 7,425 tienen pendientes mayores a 26%, y actualmente quedan 1,129 hectáreas (14%) con bosques.</p> <p>2. Se cuenta con 2,890 hectáreas de bosque sucesional sin aprovechamiento para la actividad productiva (bosque seco subtropical).</p> <p>3. No se cuenta con programas de reforestación y protección para 843 hectáreas donde se localizan las fuentes de agua.</p> <p>4. No hay programas para prevención de riesgos ante desastres naturales, especialmente deslaves, vulnerabilidad a incendios forestales y sequía; la erosión es superior a 50% en el municipio.</p> <p>5. Uso inapropiado del suelo territorial, reflejado en ampliación desordenada de la frontera agrícola y sistemas productivos no sostenibles.</p> <p>6. No se cuenta con programas de saneamiento ambiental que procese los desechos sólidos y líquidos.</p> <p>7. Los afluentes hídricos son utilizados para la descarga de aguas negras, tal y como sucede con el río Carcaj.</p> <p>8. No hay participación comunitaria en la administración del agua para servicio domiciliario y riego. Los problemas del agua son: escasez, contaminación (agroquímicos, heces fecales, basura, animales muertos), crecimiento de la demanda, propiedad y desprotección de fuentes de agua, sistemas en mal estado, falta de organización para la administración, operación y mantenimiento, y</p>	<p>1. Apoyo externo para aprovechar las 2,890 hectáreas de tierra sin cobertura vegetal con capacidad para cultivos perennes resistentes a condiciones adversas como el piñón, palo de Campeche, etc., donde la cooperación externa, INAB, PROFRUTA o el MAGA puedan apoyar.</p> <p>2. Con el apoyo de cooperantes se puede utilizar el 100% de fuentes de agua para el mejoramiento del servicio de agua.</p> <p>3. Existe financiamiento externo para financiar proyectos ambientales, ecoturismo, ruta turística, etc.</p> <p>4. Asesoría técnica externa para certificación de fincas y reducir la contaminación por aguas mieles.</p> <p>5. Financiamiento del Estado e internacional para el tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos.</p> <p>6. Apoyo del MINEDUC, CONALFA, etc. para reforzar la educación ambiental en el sector educativo.</p>	<p>1. Fenómenos naturales: huracanes, inundaciones, terremotos, sequías, incendios forestales, deslaves, cambios climáticos.</p> <p>2. Plagas y enfermedades provenientes de otras regiones que afecten a la población humana, pecuaria y agrícola.</p> <p>3. Presencia de traficantes externos que se dedican al comercio clandestino de madera, flora y fauna.</p> <p>4. Disminución de los afluentes hídricos provocada por municipios vecinos.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>para granos básicos 2,729 hectáreas.</p> <p>7. Se tiene el estudio de preinversión por parte del SINAFIP para la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras.</p> <p>8. Se cuenta con un tren de aseo en el área urbana financiado por la municipalidad.</p> <p>9. Se cuenta con una política de uso y manejo de los recursos naturales y un diagnóstico participativo con enfoque ambientalista; con un plan maestro de agua y saneamiento; con 24 comisiones ambientales organizadas; con base de datos actualizada del ambiente físico; creación y funcionamiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, así como un inventario de fuentes de agua y áreas boscosas.</p>	<p>ausencia de programas de educación ambiental.</p> <p>9. El agua entubada no tiene tratamiento.</p> <p>10. 56% de las viviendas rurales no cuentan con servicio de letrinización y 21% no reciben agua entubada.</p> <p>11. A pesar del déficit de suministro de agua no se aprovechan 30 fuentes de agua.</p> <p>12. Las aguas mieles del beneficiado de café no se aprovechan para producir etanol y abonos orgánicos, pues contaminan el aire y mantos acuíferos.</p> <p>13. Los agricultores usan inadecuadamente los agroquímicos, contaminando suelos y fuentes de agua.</p> <p>14. No se cuenta con planta de tratamiento de basura, el vertedero está a cielo abierto y con incineraciones parciales.</p> <p>15. El servicio del tren de aseo no genera ingresos por parte de la ciudadanía.</p> <p>16. Falta de aplicación del marco jurídico en el tema ambiental, provocando deterioro.</p> <p>17. Falta de plan ambiental municipal participativo, que incluya programa de educación ambiental.</p> <p>18. Falta de plan municipal para la prevención y mitigación de desastres</p> <p>19. Faltan Estudios de Impacto Ambiental en diversos proyectos de infraestructura.</p> <p>20. Falta de certeza jurídica en terrenos aptos para PINFOR</p>		

**ASPECTO POLITICO - INSTITUCIONAL**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>1. Miembros del Concejo Municipal y del COMUDE sensibilizados y convencidos de su compromiso con el desarrollo integral</p> <p>2. Presencia del sector público a nivel municipal y departamental</p> <p>3. Existencia del plan de desarrollo municipal formulado por la sociedad civil, autoridades, sectores, cooperantes y sector profesional del municipio.</p> <p>4. OMP posicionada y capacitada en procesos de planificación para su modernización.</p> <p>5. Existencia de 20 aldeas y 22 caseríos y todos cuentan con COCODE de primer nivel y 5 de segundo nivel, hay 16 comités de desarrollo local, 33 grupos organizados de mujeres, red de jóvenes y una corporación infantojuvenil y asociaciones civiles, con el apoyo de ONG's y cooperantes.</p> <p>6. Instituciones que apoyan la resolución de conflictos por la tierra y sensibilización a las comunidades sobre la necesidad de contar con certeza jurídica de la tierra (CALDH, Proyecto Chortí, PDH, RIC, Mancomunidad)</p> <p>7. El municipio forma parte de la Mancomunidad CopánCh'ortí, y es tomada en cuenta en la Mancomunidad Trinacional</p>	<p>1. Las responsabilidades de diferentes Ministerios del Gobierno Central son asumidas por el Gobierno municipal, lo que le debilita en sus inversiones locales, ejemplo: pago de salarios de maestros y salubristas, proyectos de energía eléctrica.</p> <p>2. Poca presencia e incidencia de las instituciones del Estado en el desarrollo del municipio, especialmente del Ejecutivo.</p> <p>3. Capacidad institucional y organizativa municipal requiere actualización y equipo.</p> <p>4. Falta de seguimiento al Plan Estratégico Municipal Participativo.</p> <p>5. Ausencia de reglamentos municipales que ordenen el ornato, proteja el ambiente y regule los servicios públicos prestados</p> <p>6. Falta de registro y estudios técnicos que mejoren y hagan sostenibles los servicios públicos, ejemplo: tren de aseo, rastros municipales, agua potable, alcantarillado, transporte urbano, etc.</p> <p>7. Falta de cobertura de los servicios de alumbrado público, agua potable, alcantarillado, red vial, etc.</p> <p>8. Ausencia de registro de información catastral, considerando que son de tierras municipales y comunales</p> <p>9. Falta de un plan de ordenamiento territorial</p> <p>10. Crecimiento urbano desordenado y falta de reglamento de construcción</p> <p>11. Falta de certeza jurídica de la tierra a nivel de las</p>	<p>1. Apoyo de la cooperación internacional para el fortalecimiento institucional.</p> <p>2. Voluntad de cooperar por parte de algunas instituciones del gobierno central y departamental.</p> <p>3. Asesoría técnica externa orientada a mejorar los ingresos propios a través de un plan de tasas actualizado y servicios.</p> <p>4. Generación de una base de datos que oriente el apoyo que ofrece la cooperación externa para el desarrollo del municipio</p> <p>5. Pago por servicios ambientales por parte de instituciones nacionales e internacionales, que pueden fortalecer al municipio.</p>	<p>1. Cambios de autoridades en el nivel departamental y nacional</p> <p>2. Poco interés de nuevas autoridades del gobierno central para dar seguimiento a proyectos.</p> <p>3. Vulnerabilidad a fenómenos naturales</p> <p>4. La falta de apoyo externo para generar cultura tributaria de la ciudadanía, lo que pondría en riesgo nuevo Plan de Tasas.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>8. Se ha mejorado el ornato municipal y servicios públicos en los últimos años</p> <p>9. Presencia de instituciones relacionadas con la seguridad y aplicación de la justicia (PNC, Juzgado de Paz)</p> <p>10. El sistema educativo en el municipio cuenta con 66 juntas escolares con participación activa de padres y madres de familia.</p> <p>11. La municipalidad apoya financieramente con salarios de 5 personas del centro de salud y mantenimiento de una ambulancia para el servicio de la población y más de 30 maestros para el sector oficial.</p> <p>12. La Municipalidad apoya proyectos de agua, letrinización, energía eléctrica, caminos rurales, capacitación, etc.</p>	<p>familias del municipio</p> <p>12. Existencia de conflictos limítrofes con otros municipios.</p> <p>13. Hay incertidumbre sobre la hipoteca de algunas comunidades derivado de la relación con CORFINA</p> <p>14. Ausencia de terrenos municipales disponibles para infraestructura pública en casco urbano (mercados, terminales)</p> <p>15. Falta de nomenclatura urbana y ordenamiento vial.</p> <p>16. Falta de actualización y reglamentación de la tenencia y pago de impuestos a tierras comunales.</p> <p>17. Existencia de un plan de tasas municipales desactualizado</p> <p>18. Falta de programas de mitigación y prevención de desastres</p> <p>19. Ausencia de una política y programas de comunicación social, adecuados y pertinentes a la cultura Ch'orti'</p> <p>20. No se cuenta con Junta de Seguridad local ni plan de seguridad ciudadana con enfoque participativo</p> <p>21. Débil presencia de la PNC y debilidad del sistema de justicia</p> <p>22. Pérdida de valores éticos y morales que debilitan la democracia y repercuten en mayor violencia y generación de corrupción.</p>		

## X. GLOSARIO

**Actores de la planificación:** Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

**Ambiente:** En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

**Ambiente, entorno y medio:** Conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinado. Fragmentado o simplificado con fines operativos el término designa entornos más circunscriptos a ambientes naturales, agropecuarios, urbanos y demás categorías intermedias

**Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

**Área:** Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

**Aprovechamiento:** Sinónimo de conservación. Se opone a explotación.

**Bienestar:** Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

**Capacidad de uso:** Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su Conservación.

**Conservación:** Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

**Costo ambiental:** Parte del costo-beneficio en una empresa relacionada con los posibles daños que se efectúen a los equilibrios naturales en detrimento de la estabilidad o perennidad de los recursos como el suelo, agua, vegetación. El llegar a fijarlo es parte del análisis del impacto ambiental. En los recursos naturales renovables, precio que se paga al perderse la productividad como consecuencia del uso abusivo.

**Catastro de ordenamiento territorial:** Sistema de información para la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de planificación. Los catastros de ordenamiento territorial se caracterizan por: combinar informaciones temáticas y territoriales, abarcar todo el territorio en cuestión, sea éste una comuna, región o un estado federado, presentar la información de manera homogeneizada y procesada para fines de la planificación y estar sujetos a una constante actualización de la información.

**Conflicto:** Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/ o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

**Conflictos ambientales:** Disputas de intereses sobre el territorio están basados en percepciones de incompatibilidad y/o impedimentos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad) o diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a las externalidades ambientales de ciertos usos sobre otros. En este sentido conflictos ambientales son sinónimos de conflictos de uso.

**Conflictos de uso:** Disputas sobre el territorio basado en percepciones de incompatibilidad, competencia por recursos naturales escasos y/o impedimentos en la persecución de ciertos objetivos. Existen dos tipos de conflictos de uso de la tierra: conflictos entre diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a los efectos o externalidades de ciertos usos sobre otros y conflictos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad). En este sentido conflicto de uso es sinónimo de conflicto ambiental.

**Contaminación:** Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

**Degradación:** Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

**Degradación del suelo:** Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

**Decisión político-administrativa:** Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

**Desastre:** Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

**Desarrollo:** El concepto no es unívoco ni neutro sino que depende fuertemente de posiciones valóricas individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y espaciales. Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.

**Desarrollo sustentable o sostenido:** Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: “Nuestro Futuro Común”. Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

**Desequilibrio ecológico:** Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

**Desarrollo económico local:** Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal.

El concepto representa un “redescubrimiento” y adaptación del concepto de *desarrollo endógeno* de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

**Desarrollo rural:** Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.

**Desarrollo territorial:** Evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. Existen diferentes acepciones: uno de ellos señala que es la estructura de usos posible de ser influenciada o conducida a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otra acepción indica que es la evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. 30

**Desarrollo urbano** Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

**Deterioro ambiental:** Degradación de un medio por uso abusivo.

**Dimensión ambiental:** Ha sido desarrollado por varios organismos especializados de Naciones Unidas. “La dimensión ambiental es, entre otras, una variable del proceso de desarrollo, que los planificadores reconocen como indispensable para alcanzar el objetivo del mismo. La dimensión ambiental es el conjunto de interacciones de los procesos sociales con los naturales, dentro de los cuales los de la producción y consumo son muy importantes en la planificación del desarrollo. La dimensión ambiental es una dimensión global dentro de la cual se condicionan y relacionan los procesos sociales y económicos. Por lo tanto, es necesario que el tratamiento de todas las dimensiones sea interrelacionada integralmente”.

**Ecodesarrollo:** Desarrollo armónico en la transformación de los ecosistemas, alcanzándose los equilibrios entre éste y las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades materiales y espirituales del hombre. El ecodesarrollo es un enfoque de la conservación.

**Ecología:** Tillman conceptualiza que es la ciencia que estudia las interacciones que existen entre los seres vivos y no vivos del entorno. Como ejemplos de seres vivos se citan las plantas, los animales y organismos unicelulares, mientras que de seres no vivos están el clima, el suelo, las rocas, la topografía y el agua. Todos estos elementos son interdependientes y es imposible alterar alguna parte del entorno sin producir cambios en los otros componentes. Esta visión sistémica de los componentes y sus relaciones y flujos son el objeto de estudio de la ecología.

**Ecosistema:** Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

**Equidad territorial:** Principio e imagen objetivo de la política de ordenamiento territorial orientado a disminuir o compensar las disparidades existentes entre diferentes comunas o regiones del país, estableciendo a lo largo del territorio (nacional o regional) condiciones comparables de vida y trabajo que permitan a todos los ciudadanos ciertos niveles de igualdad de oportunidades.

**Espacio rural:** La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) define los espacios rurales (en el contexto internacional) a través del indicador de densidad de población: la unidad administrativa más pequeña.

**Evaluación ambiental estratégica:** Término genérico de metodologías e instrumentos para la EIA de planes, programas y políticas. Debido a que la tradicional EIA de proyectos interviene demasiado tarde – cuando el rechazo de un proyecto implica un costo político demasiado alto o resulta en un severo conflicto con otros objetivos de desarrollo – existe en el ámbito internacional un creciente convencimiento de la necesidad de introducir la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el ámbito de planes, programas, políticas y proyectos de ley.

**Evaluación de impacto ambiental:** Término genérico de un instrumento de política ambiental, de características procedurales, orientado a asegurar la consideración y ponderación de intereses públicos ambientales en la toma de decisiones sobre la permisividad de proyectos y actividades.

**Evaluación territorial:** La evaluación del territorio con relación a las funciones ecológicas y antrópicas consideradas como relevantes por la sociedad.

**FODA:** FODA = Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis proveniente de la planificación estratégica centrada en los aspectos críticos o relevantes de la situación actual.

**Gestión:** Administración.

**Gestión ambiental:** Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Imagen objetivo:** Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

**Implementación:** Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

**Indicador:** Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

**Medio:** Engloba el conjunto de caracteres físicos y biológicos de un determinado espacio. Los primeros condicionan y posibilitan la vida de los segundos. Estos elementos biológicos modifican a su vez a los físicos. En las ciencias biológicas, ambiente es sinónimo de medio, y especialmente en la genética: conjunto de factores exteriores a un organismo que modifican su aspecto o fenotipo.

**Manejo diferencial:** Distinto tratamiento que se le da a dos áreas; ecosistemas, por sus diferencias intrínsecas de aprovechamiento.

**Metodología:** Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado.

**Montañas altas volcánicas de occidente:** Morfografía: La unidad está formada por una topografía accidentada propias de las coladas de lava, de forma escarpada (pendientes mayores al 50%), con alturas superiores a los 3,000 msnm, correspondiendo a algunos cerros a antiguos conos volcánicos que se extendieron de Oeste a Este en el país, siendo esto evidente por la forma cónica. El patrón de drenaje es dendrítico, siendo los espacios inter fluviales angostos. Se presenta una divisoria de aguas central con dirección de Este a Oeste. Tipo de roca: Las principales rocas son tipo andesítico-basáltico y basaltos. En

algunos lugares, la cubierta superior es ceniza, pero en su mayor parte hay lava y lapilli. Morfogénesis: El origen y forma de esta unidad se debe a la actividad volcánica del Terciario superior (Mioceno-Plioceno). La erosión casi no ha tenido que ver con el modelado de la forma. Morfocronología: La edad considerada para esta unidad es del Terciario superior (Plioceno).

**Niveles de planificación:** Sistema de instrumentos de planificación basado en los diferentes niveles de administración o acción del estado: nacional, regional, intercomunal, comunal, etc., estableciendo para cada nivel alcances, objetivos y medidas propias.

**Objetivos ambientales zonificados:** Es un concepto de la planificación ecológica, para señalar una zonificación del territorio basada en objetivos ambientales de desarrollo territorial.

**Objetivos de ordenamiento territorial** Disposiciones normativas en los planes de ordenamiento territorial sobre el desarrollo, la ordenación y la protección de los usos del territorio.

**Ordenamiento ambiental:** Se asume al ordenamiento ambiental de un territorio, como una forma adecuada y adoptada del desarrollo a las necesidades y recursos regionales y locales, que tiene en cuenta la potencialidad de las energías sociales históricamente convalidadas y una utilización de los recursos económicos y materiales cuyo manejo no produce impactos negativos sobre el soporte ecológico y cultural.

**Ordenamiento territorial:** Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.<sup>32</sup>

**Paisaje:** Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

**Paisaje natural:** Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

**Población económicamente activa (PEA):** se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Planificación:** Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de normas programadas para la administración de un área Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

**Planificación ambiental:** El término surge a principios de los años 1970 en el marco de la definición de sistemas congruentes de principios e instrumentos de política ambiental en algunos países europeos (RFA, Países Bajos y Países Escandinavos principalmente).

**Planicies onduladas:** Morfografía: Es una geoforma de forma irregular, como lo expresa el nombre de la unidad, es de topografía plana con lomas redondas de baja altura, estando comprendidas las elevaciones entre 2,300 a 2,500 msnm. Las laderas son de pendiente suave. Las divisorias o espacios interfluviales son planos y anchos de más de 500 metros. El drenaje superficial tiene orientación hacia el Sur, desembocando en el río Naranjo y río Samalá. Tipo de roca: Es una secuencia de rocas piroclásticas, de tipo ignimbrita, conocidas como ignimbrita de San Marcos e ignimbrita de San Carlos Sija, existen además depósitos de pómez.

Morfogénesis: La edad de las ignimbritas es del Pleistoceno, mientras que los depósitos pomáceos se atribuyen al Holoceno, la geoforma debe ser considerada del Cuaternario.

Morfocronología: La edad debe ser considerada del Cuaternario.

**Planificación ecológica:** En el proceso de “ecologización del discurso” sobre planificación y desarrollo a partir de la década de los 1970, se percibe una fuerte tendencia a utilizar los términos “ecología” y “ecológico” fuera de su contexto científico originario.

**Planificación estratégica:** Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

**Planificación global:** Planificación que considera en conjunto todos los elementos y variables que intervienen en un ámbito y sistemas determinados. Sirve de marco para planificaciones más específicas.

**Planificación integral del territorio:** Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

**Planificación regional:** Término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de carácter orientador “marco” o “estratégico” y – al contrario de la planificación sectorial - ponen énfasis en la integración multisectorial o transversal

**Planificación territorial:** Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial. 33

**Planificación como proceso político:** Es un proceso de articulación de problemas, definición de objetivos, desarrollo y selección de alternativas de solución.

**Planificación comunal:** Es un término genérico, que sirve para señalar la totalidad de las planificaciones elaboradas por los municipios y/o para el ámbito comunal.

**Preservación:** Uso del ambiente sin uso extractivo ni consuntivo o con utilización recreativa y científica restringida.

**Presión de uso:** Intensidad de uso sobre una región, ecosistema.

**Puesto informal:** Asentamiento poblacional precario, transitorio o permanente, localizado en terreno fiscal o particular a través de ocupación clandestina o usurpación, cuyos residentes realizan actividades rurales (ganaderas por lo general).

**Participación ciudadana:** El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

**Plan de acción:** Término proveniente de la planificación estratégica para señalar un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común.

**Plan de Descontaminación:** El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y niveles de los contaminantes que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de los costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

**Plan de Prevención:** El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y los niveles de contaminación que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

**Redes urbanas:** Redes de cooperación entre diferentes ciudades y/o comunas basadas en la Implementación de sistemas conjuntos de planificación territorial, p. ej. a nivel interurbano o regional.

**Región:** Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Reserva urbana:** Sector que se delimitará convenientemente para utilización del uso del suelo con fines urbanos.

**Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Riesgo intrínseco:** Condiciones de un área, determinada por su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad.

**Suelo:** Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen. 34

**Serie de suelos Camancha:** Los suelos Camanchá son profundos bien drenados desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro que puede estar cementada o suelta, en un clima frío, de húmedo seco. Ocupan relieves de leve a fuertemente ondulados a gran altitud en la parte oeste de la altiplanicie central de Guatemala. Se asocian con los suelos Totonicapán, pero se distinguen de estos porque son más profundos y tienen un subsuelo definitivamente más café. También están asociados con los suelos Sinachè, Quichè y Patzite, pero yacen a mayor altura que éstos y tienen suelos superficiales más profundos y más oscuros. La vegetación natural consiste de encinos, esparcidos por el área, bosques ralos o densos de pinos, y de un matorral llamado comúnmente pajón. Perfil del suelo: franco. El suelos superficial a una profundidad alrededor de 50 centímetros, es franco café muy oscuro que en la mayoría de los lugares esta suelto y llenos de materia vegetal parcialmente descompuesta. La reacción es ligeramente ácida, con pH de 6 a 6.5 El subsuelo, a una profundidad de alrededor 75 centímetros, es franco arcilloso o arcilla friable, café a café muy oscuro. La estructura es cúbica y la reacción es ligeramente ácida, pH de 6 a 6.5. Usos y recomendaciones: los suelos Camanchá son usados principalmente para la producción de trigo, maíz y para pastoreo de ovejas. Estos suelos son muy absorbentes y si el suelo se mantiene abierto se drena el exceso de agua, el peligro de erosión es poco.

Topografía y geología: los suelos Camanchá se han desarrollado sobre planicies de suave a fuertemente onduladas a elevaciones mayores de 2300 metros sobre el nivel del mar, la mayoría de las pendientes tienen entre el 56 al 12 por ciento de inclinación, pero en algunos lugares, existen pendientes del 20 al 40 por ciento. El material madre consiste de ceniza volcánico de color claro y en una gran proporción es de grano fino.

**Usos:** Destinos dado a la tierra para obtener bienes o servicios de ella.

**Uso de la tierra:** Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

**Usos del suelo:** La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:** El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

**Uso del suelo dominante:** El que se caracteriza en distintas unidades ambientales, subordinándose los demás usos de él.

**Usos del suelo posible:** Aprovechamiento o explotación potencial. Aquel que por tendencias de crecimiento de población, actividades, características ambientales y proceso de ocupación y apropiación podría llegar a desarrollarse en determinadas unidades ambientales.

**Uso del suelo racional:** En los recursos naturales renovables, aquél que se base en las normas de aprovechamiento.

**Uso múltiple del suelo:** Utilización de un mismo terreno para dos o más fines, uno de los cuales está generalmente relacionado con alguna forma de actividad recreativa. El éxito en la utilización múltiple del suelo depende de la compatibilidad entre los diversos usos y del nivel y calidad de la gestión de los recursos.

**Valoración Ecológica:** Cuantificación del estado de un ecosistema con el objeto de determinar su estado actual o potencial.

**Vulnerabilidad:** Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de Origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

**Zona:** Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación.

**Zona Ambiental:** Área identificable por sus características físicas y actividades antrópicas propias. Por lo general las zonas ambientales constituyen fajas o bandas. 35

**Zona sin Control:** Territorio de relativa extensión sometido a intensos procesos de uso de la tierra sin regulación.

**Zona Urbana:** La destinada a asentamientos humanos concentrados en la que se desarrolla usos vinculados con la residencia, las actividades terciarias y las de producción compatibles entre sí, y que en conjunto conforman el alojamientos integral de la población.

**Zonificación:** Proceso general mediante el cual se subdivide el espacio geográfico con algún fin, sobre todo para instrumentar políticas públicas de uso del suelo. En su forma más común, esta política se estructura en torno a un sistema de asignación de usos del suelo, dentro del cual se identifican terrenos o zonas para un uso preferente.

**Zonificación funcional:** Zonificación basada en las funciones del territorio.

## XI. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía  
United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales  
<http://www.usaid.gov/gt/>  
Abril 2010

Salud  
Ministerio de Salud y Asistencia Social  
Indicadores de salud  
<http://portal.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía  
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación  
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental  
<http://www.maga.gob.gt>  
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad  
Coordinadora nacional para la reducción de desastres  
Amenazas y vulnerabilidad  
<http://conred.gob.gt>  
Abril 2010

Demografía, Social y ODM  
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia  
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.  
<http://www.segeplan.gob.gt>  
Abril 2010

# Plan de desarrollo

# San Juan La Ermita

# Chiquimula



## EL PLAN DE DESARROLLO UNA RUTA HACIA EL BIENESTAR DE TODOS

El plan de desarrollo es un instrumento de planificación participativa con enfoque territorial, que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio. Esta información priorizada, provee la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los Objetivos de desarrollo del milenio; Integra también, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.



La elaboración de este  
Plan de desarrollo municipal  
fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría  
técnico-metodológica  
de SEGEPLAN

